



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



PORTADAS NACIONALES



Advierten problemas económicos en 2022



México no cambia medidas pese al nivel de contagios



México suma aliados contra tráfico de armas



Vacunas anticovid dan 350 mil mmd a 6 farmacéuticas



Se duplican los casos activos



Iniciamos año con fase preventiva por contaminación



Paga INM 670 mdp por deportar a miles



Amargo inicio



Senado aprobó reformas para favorecer a trabajadores, afirma Ricardo Monreal



La impunidad, el dolor permanente de Julio Scherer



Anuario 2021



En Veracruz gobierna la delincuencia



REVOCACIÓN DE MANDATO

Revocación de mandato, los balazos que el INE se dio en el pie.- Afirma que el INE está acorralado por su fallida estrategia legal, por lo que deberá acatar la resolución del TEPJF y continuar la organización de la consulta sobre la revocación de mandato. Dicha resolución advierte que el INE ni siquiera intentó acreditar la supuesta “insuficiencia presupuestal” razón que argumentó para suspender el ejercicio. [[PROCESO](#)]

Auténticas, un millón 488 mil 636 firmas para la revocación.- El INE ha recibido hasta el momento 11 millones 97 mil 960 firmas de ciudadanos que solicitan se realice la consulta de revocación de mandato, de éstas 354 mil 215 han presentado irregularidades y se han autenticado un millón 488 mil 636 firmas. Las restantes están pendientes de verificar. [[LA JORNADA](#)]

Lo que viene.- El primer ejercicio de revocación de mandato que podría realizarse en el país está, dice la nota, enmarcado por la incertidumbre y el encono del presidente Andrés Manuel López Obrador y su partido, Morena, contra el INE. [[REFORMA](#)]

CÁMARA DE DIPUTADOS

Lo que viene.- Reforma visualiza los retos que el país tendrá que afrontar en lo económico, político, social, así como problemáticas sociales como la migratoria y de seguridad, además de las elecciones que se realizarán este año. En materia de reforma eléctrica y a diferencia de lo previsto, los primeros acercamientos son con el PAN y no con el PRI. El coordinador de la bancada del PAN, Jorge Romero señala que “es muy probable que la reforma eléctrica sea para el segundo periodo y nosotros estamos en contra, ya lo hemos dicho, de esta reforma así como viene redactada, para nosotros es perjudicial para el país”. [[REFORMA](#)]

Buscan agravar penas contra los feminicidas.- Una iniciativa presentada por la diputada María del Rocío Corona Nakamura del PVEM propone elevar la pena de 50 a 70 años y de 500 mil a mil días de multa contra los feminicidas. [[EL UNIVERSAL](#)]

Bancada del PRI acusó a López-Gatell por “ocultar datos de Ómicron”.- El PRI acusó a López-Gatell de ocultar las verdaderas cifras de los contagios de la variante ómicron, de insistir que no es una cepa grave y de continuar con su política infanticida de no vacunar niños y adolescentes como ya se ha realizado en prácticamente todo el mundo”. [[UNOMÁSUNO](#)]

OPINIÓN

COLUMNA/NOTA POLÍTICA/EL 2022.- El autor afirma que el 10 de abril se realizará la consulta de revocación de mandato y considera casi seguro que cuando regrese de vacaciones, la SCJN otorgue al INE el presupuesto que le negó la Cámara de Diputados, de no ser así, el INE organizaría la consulta con mil 500 millones de pesos y si ninguna de estos dos escenarios ocurre, sería Morena o empresas encuestadoras las que aplicarían la consulta. [[SIEMPRE](#)]

COLUMNA/CONTRA LAS CUERDAS/La comisión que investiga el caso de Río Virgen.- El columnista señala que en el Poder Legislativo hay un viejo adagio repetido por diputados y senadores que dice que “si quieres que algo no funcione, crea una comisión”. Esto viene a cuento, dice, porque



el Senado creó la Comisión Especial de Veracruz para investigar probables abusos de autoridad y violaciones del Estado de derecho en el gobierno de Cuitláhuac García [[EL HERALDO](#)]

COLUMNA/LA LIBERTAD ES IRRENUNCIABLE/Una botella al mar.- El columnista sugiere avanzar hacia una república parlamentaria que ponga fin al presidencialismo, ya que con esto tendríamos ministros designados por el parlamento y no “meros secretarios a las órdenes del presidente quien tiene todo el poder ejecutivo en sus manos”. [[SIEMPRE](#)]

EJECUTIVO

Insta el Ejecutivo a garantizar acceso de niños y adolescentes a sus derechos.- El presidente Andrés Manuel López Obrador promulgó ayer el Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2021-2024, el cual es de observancia obligatoria para las dependencias y entidades de la administración pública federal. [[JORNADA / pp-p5](#)]

GENERAL

Paga INM 670 mdp por deportar a miles.- Del 27 de enero de 2020 y al 13 de diciembre de 2021 de acuerdo con una solicitud de información que presentó El Sol de México al Instituto Nacional de Migración, las autoridades mexicanas deportaron a 71 mil 039 migrantes, de al menos 25 nacionalidades, en 552 vuelos, por los cuales el Gobierno federal pagó 670 millones de pesos. [[SOL DE MÉXICO / pp-p4-p5](#)]

SEGURIDAD

México suma aliados contra tráfico de armas.- Diversos países y especialistas están uniendo esfuerzos con el gobierno de México en la demanda que interpuso en una Corte de Estados Unidos contra fabricantes de armas de fuego, a quienes acusa de prácticas negligentes e ilícitas que facilitan el tráfico ilegal de esos productos hacia nuestro país. [[EXCÉLSIOR / pp-p2](#)]

Cierra diciembre con 2 mil 274 víctimas de asesinatos.- Un promedio de 73 asesinatos se registraron en diciembre, que acumuló un total de 2 mil 274 víctimas de este delito de alto impacto, de las cuales 80 ocurrieron en el último día del año pasado, según gobierno federal. Los estados con más víctimas de homicidio doloso fueron Puebla, 11; Jalisco, 10; Guanajuato, seis; Michoacán, seis y Nuevo León, seis. [[UNIVERSAL](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Kyle Murray Dak Prescott

¡HUELE A PLAYOFFS!
Con el encuentro entre Cardenales y Vaqueros, ambos ya clasificados, se podrá tener una probadita de lo que se vivirá en la postemporada.

ARIZONA 19:25 hrs.
DALLAS
K. CITY 12:00 hrs.
INDIANAPOLIS 12:00 hrs.

Jaque mate en Los Pinos
El Centro Cultural cuenta con el primer Centro de Alto Rendimiento de Ajedrez en la CDMX para detectar talentos y entrenarlos.

VIDA (PÁG. 16)



Viaje por MÉXICO

Con el fin de reactivar la industria turística nacional proponemos 12 pretextos para viajar por el País en 2022 tomando en cuenta el clima, atractivos y actividades.

DE VIAJE (GENTE 4)



DOMINGO 2 / ENERO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO 40 PAGINAS. AÑO XXIX NÚMERO 10,226 \$25.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

DERRIBAN ESTATUA DE AMLO



MONTSERRAT PERALLOZA



ENE. 1

ATLACOMULCO.- La estatua del Presidente Andrés Manuel López Obrador localidad el miércoles en esta localidad, cuna del primero mexicano, fue derribada.

Usuarios de redes sociales compartieron fotografías donde se observa la escultura, de 180 metros de altura, en el

piso, hecha pedazos, sin cabeza y sin piernas.

El 29 de diciembre, el Alcalde morenista Roberto Téllez Morroy elevó la estatua.

Con el inicio de año, también arancó la Administración de la nueva Presidencia Municipal, la prieta Marisol Arias, quien contestó en las pasadas elecciones por la coalición del PRI-PAN-PRD.

CUESTAN LAS VACUNAS EL DOBLE DE LO PREVISTO

ASÍ VA EN AL

Cobertura completa de vacunación*

Chile	86.0%
Cuba	85.2
Uruguay	76.8
Argentina	71.5
MÉXICO	56.0
Guatemala	25.7
Jamaica	19.1
Haiti	0.6

* Corte al 1 de enero. Fuente: Our World in Data

Aunque en abril, la Secretaría de Hacienda estimaba que la inversión en vacunas rondaría los 15 mil millones de pesos, las 194.5 millones de dosis contratadas costarán, de acuerdo con datos oficiales, más del doble, es decir 38.7 mil millones de pesos.

Enrique Martínez, director del Instituto Farmacéutico, advirtió que el problema es que las autoridades mantienen en secreto los contratos.

"No han señalado la fuente de los recursos para pagarlas; podríamos pensar que quizá tomaron del Fonsabi (Fondo de Salud para el Bienestar), pero no han sido precisos", refirió.

El precio promedio por vacuna es de 199.2 pesos considerando el tipo de cambio de 20.89 pesos por dólar.

Si la población recibe esquema completo, sin considerar unidades ni vacunas de refuerzo, se requieren 88 millones de dosis, que equivale a un monto aproximado a 37.4 mil millones de pesos.

Al respecto, Mario Di Constantino, asesor económico y ex presidente de la Conciudad, consideró que las autoridades han proporcionado una danza de cifras para no rendir cuentas.

Alertan por inflación y menor crecimiento

Advierten problemas económicos en 2022

Preven supere a estimación oficial el alza de precios y recuperación frene

REFORMA / STAFF

La inflación al alza y el menor crecimiento serán las principales preocupaciones en materia económica para 2022.

En 2021, la inflación en México llegó a niveles no vistos desde hace 20 años, pues en la segunda quincena de noviembre tocó un nivel de 7.7 por ciento.

Citibanamex prevé en su Examen de la Situación Económica de México que la inflación no tendrá los niveles observados el año pasado, pero sí seguirá por arriba del objetivo del Banxico, que es

de 3.5 por ciento en el cuarto trimestre de 2022, para llegar a un nivel de 4.1 por ciento.

"En nuestra opinión, los riesgos al alza se han exacerbado últimamente por la inercia que muestra la inflación subyacente, la mayor volatilidad en el mercado cambiario y una mayor probabilidad de que se prolonguen los problemas en las cadenas de suministro a nivel mundial", señala en su reporte.

Para los analistas de Inves, la inflación en 2022 se ubicará en 4.3 por ciento, sin embargo esta podría incrementarse por problemas en las cadenas de suministro, mientras la demanda avanza.

En crecimiento económico, las proyecciones de organismos internacionales, del Gobierno federal y especial-

istas señalan que 2021 habría cerrado con un crecimiento de entre 5.5 y 6.3 por ciento.

Según la encuesta a especialistas que publica Banxico, las expectativas de crecimiento han bajado desde septiembre, cuando se consideraba que la economía en 2022 podría ser de 3 por ciento, pero para la última encuesta esta cifra se ubicó en 2.77 por ciento.

Incluso, para Citibanamex, el crecimiento de este año se estima en 1.9 por ciento, debido a que los riesgos de la pandemia persisten y se prevé la desaceleración de la economía estadounidense como consecuencia del retro gradual de estímulos fiscales, normalización de la política monetaria y problemas en las cadenas de suministro.

"Por su parte, Héctor Villarreal, director del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, alertó también del riesgo de que la pandemia se reactive y del fenómeno inflacionario mundial, con efectos en el precio de los alimentos y, por ende, en la población más vulnerable.

"No creo que lleguemos a las inflaciones que estábamos viendo hace dos, tres años, creo que nos vamos a tener que acostumbrar por un rato a inflaciones más altas", dijo.

Advertió también sobre el riesgo de que se apruebe una "mala reforma eléctrica", ya que algo así podría tensar aún más el clima de inversiones para el País.

CON INFORMACIÓN DE AZUCENA VÁSQUEZ Y MARITHA MARTÍNEZ

Herir a una mujer es insultar a Dios.- Papa

REFORMA / STAFF

VATICANO.- El Papa Francisco utilizó su mensaje de Año Nuevo para pedir el fin de la violencia machista, la cual comparó como una ofensa contra Dios.

"¿Cuánta violencia se ejerce contra las mujeres! ¡Basta!", exhortó ayer, durante su homilía en una misa en la Basílica de San Pedro.

"Herir a una mujer es insultar a Dios", zanjó.

La Iglesia católica dedica el 1 de enero a la paz mundial,



El Pontífice celebró ayer una misa en la Basílica de San Pedro por el Día Mundial de la Paz.

y la misa oficiada por el Pontífice rindió tributo al lugar especial que ocupa la Virgen María en la fe como madre de Jesús.

En ese sentido, Francisco destacó la labor de las madres y de las mujeres en general para "superar los obstáculos y los desencuentros", y elogió su capacidad para promover la paz.

"Transforman los problemas en oportunidades de renacimiento y crecimiento. Pueden hacerlo porque saben mantener unidos los distintos

hilos de la vida", dijo.

"Las mujeres mantienen al mundo (unido), hagamos todos mayores esfuerzos para protegerlas".

Incluso, el mes pasado,

el Pontífice sostuvo que los hombres que cometen violencia doméstica se involucran en algo que es "casi satánico".

CON INFORMACIÓN DE AP

DE ARMAS ...CUIDAR



José María Yazpik en "Narcos: México"

PROYLAN ESCOBAR

Las casas productoras en México, entre ellas Netflix, se inclinarán a partir de ahora por digitalizar escenas con armas, para evitar tragedias como la ocurrida en EU en un rodaje del actor Alec Baldwin.

Actores como Plutarco Haza, Regina Blaridón y Roberto Mateos dicen que es una medida bien recibida por el gremio, a pesar de que distribuían ese tipo de rodajes.

"Hay la orden de que todo se haga por computadora, pero es una travesía porque era muy divertido disparar en escena", compartió Haza.

GENTE

ADVIERTEN VULNERABILIDADES DE WHATSAPP

¿Cómo reaccionar?

- Enviar un correo electrónico en español a support@whatsapp.com describiendo la situación.
- Avisar a amigos y familiares de lo sucedido.

PARA PREVENIRLO

- Se sugiere activar la verificación en dos pasos, que se trata de un segundo PIN que se solicita para acceder a la plataforma.
- Nunca comparta el código de verificación que se recibe por mensaje SMS.

VIRODANIA MARTÍNEZ

"Tengo un pequeño inconveniente... y la verdad es que quisiera saber si tú me puedes ayudar", ese fue el mensaje que nunca escribió Nayeli Pineda, pero que salió desde su cuenta de WhatsApp.

Esta había sido vulnerada y estaba siendo utilizada para solicitar dinero en su nombre a algunos de sus contactos.

Desde marzo, la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México ha recibido 140 reportes de cuentas de WhatsApp que fueron robadas para realizar algún tipo de estafa.

Al dar clic en una liga se puede estar descargando un software malicioso que robe información de un dispositivo.

CIUDAD





IMAGEN DEL DÍA

MALA CALIDAD DEL AIRE NO FRENA FE

CDMX.— La mala calidad del aire que marcó el inicio de 2022 en la capital del país, debido a la quema de pirotecnia y fogatas, principalmente, no evitó que miles de fieles visitaran ayer la Basílica de Guadalupe para dar gracias por un nuevo año. Las autoridades recomendaron evitar actividades cívicas, culturales y de recreo al aire libre, así como reducir el uso de automóviles y transporte público. | A9 |



Control político en EU y AL, en juego

Este año hay elecciones intermedias; mayoría democrata se encuentra en riesgo

PROYECCIONES 2022

VÍCTOR SANCHEZ MELÉNDEZ E INDER BUGARIN

Washington/Brasilia.— Con una pandemia que se niega a ceder, Estados Unidos, Latinoamérica y Europa inician un año clave en la definición de sus rumbos políticos. Una fecha crucial será el 6 de noviembre, cuando habrá elecciones legislativas en las que los demócratas podrían perder el poder que hoy disfrutan. En Latinoamérica, Jair Bolsonaro se juega la reelección en octubre y, en Francia, Emmanuel Macron hará lo propio en abril. | MUNDO | A16-A17

México no cambia medidas pese al nivel de contagios

En el país se realizan sólo 95 pruebas por cada millón de habitantes; aun así, en la última semana se han registrado 42 mil nuevos casos, 10 mil de ellos el 31 de diciembre

ALERTA MUNDIAL

BEBE LA MIBANDIA — La mala calidad del aire que marcó el inicio de 2022 en la capital del país, debido a la quema de pirotecnia y fogatas, principalmente, no evitó que miles de fieles visitaran ayer la Basílica de Guadalupe para dar gracias por un nuevo año. Las autoridades recomendaron evitar actividades cívicas, culturales y de recreo al aire libre, así como reducir el uso de automóviles y transporte público. | A9 |

en un semáforo con 10 indicadores —entre ellos, contagios—, el cual no cambia pese a que 27.9% de las pruebas Covid-19 arrojan resultados positivos. En naciones como Reino Unido, con 99.8% de positividad; Francia, con 84.7%; Italia, con 81.8%; y España, con 63%; Estados Unidos, con 18.4%; y Canadá, con 17.7%, se han cancelado vuelos, cerrado centros turísticos y solicitado trabajo a distancia,

entre otras restricciones, incluso cuando las hospitalizaciones y fallecimientos todavía no han impactado a niveles de anteriores olas de infecciones. A lo largo de la última semana se han registrado 42 mil 644 nuevos casos de coronavirus, 10 mil de ellos en el último día de 2021; sin embargo, eso no ha significado un cambio en el color del semáforo epidemiológico o el reforzamiento de medidas.

Rafael Jofilli, encargado del Departamento de Atención a la Salud de la UAM y jefe de Inmunología del Instituto Nacional de Cardiología, explica: "En enero de 2021 se hacían hasta 26 mil pruebas al día y ahora vemos que, sólo en la CDMX, para el 19 de diciembre se realizaron 6-42; entonces no significa que no haya casos, sino que se siguen haciendo muy pocas pruebas". | NACIÓN | A4

EL DATO

Reino Unido es el país donde más pruebas Covid se realizan, con 20 mil 602 por millón de habitantes.

SABINA BERMAN

¿Habría un período vital de Vargas Llosa? Su vez podría la cantidad de los hechos que lo asolan y obliga a expresar los intereses de hoy desde los frentes de la vida económica. | ABI

CARTERA

MODA AMIGABLE CON EL PLANETA | A10 |

ESPECTÁCULOS

Una vida para ayudar a niños quemados | A9 |

UD

¿Quiénes irán a Qatar 2022? Quiénes gozan puestos en la selección rumbo al Mundial, mismos que Gerardo Martino anunció que define pronto. | EE |

CONFABULADÍO

Narraciones de arte y divinidad

FOTONOTA



DERRIBAN ESTATUA DE AMLO; DURA APENAS TRES DÍAS

Atlacomulco, Méx.— La escultura del presidente Andrés Manuel López Obrador, derribada el 29 de diciembre pasado en este municipio, barrida la cura del primer moxiquense, fue derribada y decapitada ayer. Autoridades la resguardaron. | A10 |

Agenda legislativa en San Lázaro, con 518 temas pendientes

ANTONIO LÓPEZ — La Cámara de Diputados inicia el año con 518 temas pendientes. Para terminar con este rezago, los legisladores necesitan al menos un promedio de entre 17 y 18 reformas aprobadas por semana.

San Lázaro los días de agosto o períodos vacacionales, los diputados cuentan con 29 semanas, entre los dos períodos ordinarios de sesiones, para resolver la agenda. Los temas que quedaron en el primer año desde las reformas

eléctrica y político-eleitoral, que tienen el sello de prioridades para Morena, hasta las comisiones legislativas por mandato judicial, así como cientos de minutas que se acumularon en el Senado de la República y cuyo debate está pendiente en San Lázaro, y viceversa. Además, se deberá dar atención prioritaria a las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) con respecto a disposiciones jurídicas que tienen inconstitucionalidad y cuyos plazos ya están vencidos o por vencer. | NACIÓN | A6

EL DATO

Los diputados necesitan aprobar entre 17 y 18 reformas por semana para terminar con el rezago en la agenda.

OPINIÓN

- NACIÓN**
- A14 Sara Durán
 - A14 Nelson Vargas
 - A14 Eduardo Marín Qui
 - A16 Arrieta
 - A16 Juan Méndez
 - A16 (Abel) Escobar

EL TIEMPO

Temp.	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
Humid.	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89
Velocidad	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Visibilidad	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

771870 15600

Cártel de la Sierra se expande en Guerrero

ARTURO DE DIOS PALMA — La expansión del Cártel de la Sierra en Guerrero marca abstrato en 2021 mientras el grupo conforma una disputa con los hermanos de Guerrero Unidos en el municipio de Iguala, en Guerrero propuso toque de queda al poblado. Además, la organización criminal admitió que iniciará una nueva invasión alcorcor Chilpancingo-Coyula-Acapulco.

9 REPORTEROS

de Iguala dejaron en juego sus vidas a amenazas del grupo criminal. | ESTADOS | A13



Harry Potter LA MAGIA SIGUE INTACTA

Entre nostalgia y confesiones, los actores que recrearon el mundo de Harry Potter celebraron los 20 años del estreno de la primera cinta.



DOMINICAL



FUNCIÓN ¡PURA BUENA VIBRA!

Famosos como Salma Hayek (foto), JLo, Eva Longoria, Marc Anthony y Diego Boneta compartieron en redes sociales mensajes de fraternidad para el año que comienza. / 3

ADRENALINA ESTÁN SOLITOS EN LA CIMA

El Manchester City derrotó a los Gunners a domicilio para ligar 11 victorias y ampliar su liderato en la Liga Premier.



TOLUCA

SE PRENDIERON ALERTAS EN SIETE ESTADOS Y 2022 ARRANCO CON MALA CALIDAD DEL AIRE

Debido al frío y a la quema de pirotecnia y fogatas en los festejos de Año Nuevo, las zonas metropolitanas de la CDMX, Toluca, Tlaxcala, Guanajuato, Guadalajara, Aguascalientes y Monterrey registraron aire sucio. / 12 y 16

LA SRE CONTESTARÁ ESTE MES RÉPLICA DE FABRICANTES

México suma aliados contra tráfico de armas

EMBAJADORES DE LATINOAMÉRICA apoyan la denuncia que busca frenar el comercio negligente de armas de fuego, que deriva en violencia en nuestro país

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

Diversos países y especialistas están uniendo esfuerzos con el gobierno de México en la demanda que interpuso en una Corte de Estados Unidos contra fabricantes de armas de fuego, a quienes acusa de prácticas negligentes e ilícitas que facilitan el tráfico ilegal de esos productos hacia nuestro país.

Recién estuvimos con los embajadores de países de Latinoamérica y del Caribe y lo que más puedo destacar

es que no sólo contamos con el apoyo a lo que estamos haciendo, sino un ya basta, porque dábamos por sentado que a las empresas fabricaban no se les podía decir nada, pero con esta acción legal del gobierno de México estamos resaltando que hay estrategias legales que podemos utilizar para que rindan cuentas, y los países nos están apoyando", afirmó Alejandro Celorio, consejero jurídico de la SRE, en entrevista con **Excelsior**.
Las armerías

LO QUE SE BUSCA CON LA DEMANDA:

Una compensación económica por parte de los fabricantes de armas hacia el gobierno de México.

Que se implementen mecanismos más estrictos para el monitoreo a distribuidores.

Que los fabricantes de pistolas y rifles paguen campañas contra la violencia armada.

respondieron en noviembre a la denuncia presentada por México en agosto, por lo que la Cancillería tiene hasta el 31 de enero para presentar su réplica, que se basará en tres puntos principales: "uno, señalar que no gozan de ninguna inmunidad, que hay una ley en EU que les otorga cierta inmunidad en aquel país, pero estamos argumentando que una ley extranjera no tiene efectos extraterritoriales en México. También, que hay un vínculo entre sus omisiones con el daño que sufrimos en México y, en tercer lugar, que hay una relación entre las actividades comerciales negligentes con el daño que sufrimos", subrayó Celorio.

PRIMERA | PÁGINA 2

IMPLEMENTAN MODALIDAD A DISTANCIA O AMPLIAN VACACIONES DE DICIEMBRE

Por covid, estados aplazan el regreso a las escuelas

DE LOS CORRESPONSALES

Ante el alza en los contagios de covid-19 e incluso las bajas temperaturas, el regreso a clases presenciales no se dará al 100% en varios estados.

Tras las fiestas decembrinas y el avance de la variante ómicron, autoridades estatales quieren evitar un repunte de casos entre

las comunidades escolares, como en Chihuahua, donde los alumnos de educación básica seguirán con modalidad a distancia al menos hasta el 7 de enero.

Nuevo León pospuso al 10 de enero el fin del periodo vacacional para escuelas públicas y particulares de preescolar, primaria y secundaria. Hidalgo retrasará hasta el 17 de enero el regreso a clases presenciales y Baja California sólo lo aplazó

un día, del 3 al 4 de enero. Baja California Sur extendió dos semanas el asunto decembrino en todos los niveles educativos. En Quintana Roo, del 3 al 14 de enero las escuelas de educación básica trabajarán a distancia y en Puebla mañana iniciará un modelo híbrido.

Dependiendo del clima, Coahuila tiene un plan para suspender clases presenciales en todos los niveles.

PRIMERA | PÁGINA 7

GLOBAL

100

MILLONES

de casos de covid superó ayer Europa, más de un tercio del total registrado a nivel mundial. / 6



Foto: AFP

PRIMERA

"QUERIDOS REYES MAGOS: QUIERO QUE ME TRAIGAN..."

Los partidos también escriben cartas. Morena quiere ganar el mayor número de gubernaturas el 5 de junio; el PAN, retener Aguascalientes; el PRI, no perder Hidalgo ni Oaxaca; el PRD, consolidarse como un partido socialdemócrata... / 4



Ilustración: Abraham Cruz

PRIMERA

78

ASESINATOS

al día en promedio se cometieron en México en 2021, es decir, 28 mil 160 en todo el año. / 10

EXCELSIOR

Rafael Álvarez Cordero 8
José Luis Voldes Ugaldes 9
Miguel Dova 15
Carlos Ometas 15



EXPRESIONES

Chocan en INAH por plazas eventuales

Luego de que el Instituto impidió recontratar a eventuales, académicos y alumnos elevaron que la operación de la ENAH está en riesgo. / 10

Valor conjunto de laboratorios creció 50% en 2 años

Vacunas anticovid dan 350 mil mdd a 6 farmacéuticas

- En ese tiempo, 100 millones de personas cayeron en pobreza extrema
- Se suman como "gigantes" de la industria BioNTech, Moderna y Novavax
- Les asignaron dinero público para investigación sobre biológicos
- Se duplicaron los nuevos casos en el país en los últimos tres días de 2021

BRAULIO CARBAJAL Y ARTURO SÁNCHEZ / P 7 Y 15

Duelo por migrantes fallecidos en México



▲ Aurelio Cuy Tamat, de 27 años, viajaba en el tráiler con migrantes que volcó en una carretera de Chiapas el 9 de diciembre y, el viernes pasado, amigos, familiares y vecinos (en la imagen) le dieron el último adiós en el departamento guatemalteco de Chimaltenango. Los restos mortales de 14 compatriotas víctimas de la tragedia también fueron

sepultados ese día en otros sitios. "Lo reconocí en la morgue porque llevaba el anillo de nuestra boda con mi nombre grabado en él", relata su viuda, Ana Vilma Telón, quien quedó sola con una hija de cuatro años. En el accidente murieron 27 personas originarias de este país, pero sólo 19 cuerpos han sido repatriados. Foto Ap AP / P 10

Procuradurías desatienden protección a niños: CNDH

- Faltan presupuesto, personal, capacitación e infraestructura
- Promulga el Ejecutivo un programa nacional para que autoridades federales resguarden sus derechos

J. XANTOMILAYA, BECERRIL / P 5

Recibió el INE 11 millones de firmas para la revocación

- Los apoyos verificados hasta ahora representan la mitad de los requeridos

ANDREA BECERRIL / P 3

Morena inicia gobiernos en el nororiente de Edomex

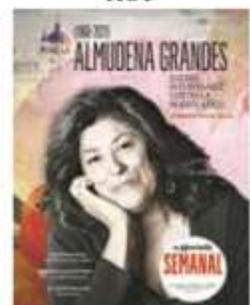
- Guindas, ocho de nueve municipios más poblados de la zona; declive de PRD y Antorcha Campesina

R. RAMÓN, I. DÁVILA Y S. CHÁVEZ, CORRESPONSALES / P 21

Guadalupe Amor y sus admiradores

ELENA PONIAKOWSKA / P 5A

HOY



Rayuela

Bueno, 2022: allá vamos.

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAOUE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

DOMINGO 2 DE ENERO DE 2022



www.jornada.com.mx



7 502228 390008

MAR DE HISTORIAS
CRISTINA PACHECO

La última noche

Desde hace tiempo mi familia es una gran ausencia. Junto a las siluetas que se van desvaneciendo permanecen los nombres de los seres queridos, esos que se pronuncian con emoción pero sin esperanza de respuesta; hay fechas que se confunden y empiezan a perderse en el único tiempo que no fluye, donde toda acción se conjuga en pasado. Quedan también el eco de las voces, rumores, historias.

Prometí no olvidar y no he olvidado; prometí no añorar y sin embargo añoro la presencia de mi gente en los cuartos de la casa que hoy ocupan nada más sus retratos. Echo de menos nuestras reuniones, en especial las que hacíamos para despedir el Año Viejo. En esas noches no era extraño que surgiera algún problema, pero ninguno como el tuvimos la noche de aquel 31 de diciembre en que, por una situación

inesperada, practicamos un juego inédito que fue más bien un ejercicio de memoria.

I

La idea surgió la Noche Vieja en que nos encontrábamos reunidos en la casa de la tía Alba, recién llegada de una breve estancia en Oaxaca y a punto de casarse otra vez con Amado, su anterior esposo. Había música, Daniel y Érika se pusieron a bailar, las conversaciones empezaban a animarse cuando de pronto se escuchó un estallido y de inmediato se fue la luz. Mi hermano Ernesto se acercó a la ventana y nos dijo que todo estaba en completa oscuridad, señal de que había estallado el transformador: grave inconveniente para nuestra celebración.

A esas horas y en una fecha tan especial era impensable que los operarios fueran a compo-

nerlo. Alba lamentó no tener lámparas ni velas con qué aminorar el problema. Daniel sugirió que nos fuéramos a un restaurante. Érika, su mujer, le pidió que lo olvidara: sin reservación sería imposible conseguir una mesa. Martín ofreció su departamento de la Anzures para que allí siguiéramos la fiesta. Mi hermana Daniela dijo que el rumbo se había vuelto tan inseguro como para no salir en la oscuridad. Nuestra anfitriona pensó que, dadas las circunstancias, lo mejor sería quedarnos en su casa, donde al menos contábamos con la cena.

Aceptamos su propuesta, pero mi cuñado Juan Carlos nos preguntó cómo íbamos a pasar, en completa oscuridad y sin música, el tiempo de espera a que llegara la luz, larguísimo si tomábamos en cuenta que el día siguiente

/ P 27

Alerta por juguetes en red

OMS: adicción a videojuegos, un trastorno mental

- Inmujeres llama a no hacer regalos que fomenten los estereotipos de género
- Reyes Magos enfrentan un incremento de 10% en precios para surtir cartas de infantes

SPUTNIK, C. GÓMEZ, A. ALEDRIÁ YA, SÁNCHEZ / P. 5, 6 Y 18

Cursos en Centro Histórico

Barrio Adentro rompe cercos de exclusión social

- La estrategia intervino 11 predios de alta vulnerabilidad

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO / P. 24

Antojos para iniciar 2022

Capitalinos, ávidos de birria, barbacoa y pancita tras festejos

JOSEFINA QUINTERO / P. 25

El año de José Saramago



▲ Con diversas actividades a lo largo de 2022 se celebrará el centenario del natalicio del Nobel de Literatura José Saramago, que será el 16 de noviembre. En colaboración con otras entidades, la fundación que lleva el nombre del escritor portugués ha preparado un programa con cuatro ejes: biografía, lectura, publicaciones y encuentros académicos. Imagen de su visita a México en 2003. Foto Marco Peláez
FABIOLA PALAPA / P. 24

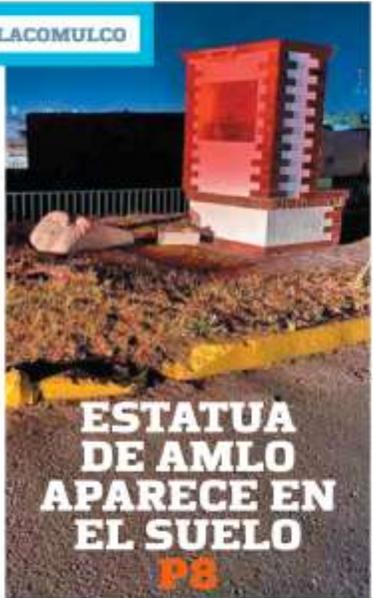
OPINIÓN: José M. Muriel 12 ● Jorge Durand 13 ● Raúl Romero 13 ● Antonio Bershenson 14 ● Luis Linares Zapata 14 ● Ángeles González Gamio 26

● Carlos Bonfil 7a ● Leonardo García Tsao 7a // **COLUMNAS:** ● Bajo la Lupa/ Alfredo Jalife-Rahme 10

● Despertar en la IV República/ José Agustín Ortiz Pinchetti 12 ● No sólo de pan... / Yuriria Iturriga 4a



#ENATLACOMULCO



ESTATUA DE AMLO APARECE EN EL SUELO
P8

FOTO: ESPINOSA

#PARAEVITARTOMAS

Buscan seguridad privada para cuidar casetas **P6**



P7

EMITEN ALERTA POR PIROTECNIA, SE ENSUCIA AIRE CAPITALINO

FOTO: DAVIDI DUEVA



ESTRENOS

2022, AÑO DE LOS SUPER HEROES



FOTO: ESPINOSA



#PEGA FRENTE FRÍO
CHIHUAHUA DESPIDE EL AÑO CON NEVADA
P8

FOTO: ESPECIAL

FOTO: ESPECIAL

#COVID-19

SE DUPLICAN LOS CASOS ACTIVOS

EN LOS ÚLTIMOS CINCO DÍAS DE 2021 HUBO UN REPUNTE DE CONTAGIOS DE CORONAVIRUS EN MÉXICO: SE PASÓ DE 19 MIL 206 A 43 MIL 360 HABITANTES CON LA ENFERMEDAD EN CURSO. Y EN EU, CANCELAN 2 MIL 500 VUELOS

POR GERARDO SUÁREZ / P4 Y P11

Baltazar es haitiano

Los migrantes de Haití acaparan escenarios para la foto de los Reyes



Los migrantes haitianos, luchones, llegaron hasta el monumento a la Revolución y allí están tomando el puesto de Baltazar en los escenarios que brindan la foto del recuerdo a las familias capitalinas.

Iniciamos año con fase preventiva por contaminación

La CAME la activó por partículas PM10 en la zona noroeste del Valle de México; al final suspende contingencia gracias a los vientos

Calidad del aire. La Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) informó que durante la noche del 31 de diciembre y la madrugada del 1 de enero 2022 se presentaron "emisiones extraordinarias" generadas sobre todo por la quema de pirotecnia, fogatas y otros materiales que incrementaron los niveles de contaminación por PM10 en la zona señalada.

Detalló que se alcanzó un promedio móvil de 24 horas de 178 y 174 microgramos por metro cúbico de partículas PM10 en las estaciones Villa de las Flores y Tultitlán respectivamente, en los munici-

pios de Coacalco de Berriozabal y Tultitlán, en la zona Noroeste del Valle de México.

No obstante, la Comisión Ambiental de la Megalópolis suspendió la fase preventiva en la Zona Metropolitana del Valle de México por la alta presencia de partículas PM10 y PM2.5. El incremento gradual de la intensidad del viento y el desplazamiento del sistema de alta presión que generó la estabilidad atmosférica en la mañana, favoreció la dispersión de las partículas y se mantuvo el descenso progresivo de las concentraciones durante la noche de ayer. **PAG 10**

EL NIÑO
Página 11

El primer bebé del año en la CDMX nace en Iztapalapa



HISTORIA EN VIVO
Bertha Hernández - Página 9

A toda velocidad: un día en las carreras de autos



ESPECIAL
Marcel Santromá - Páginas 16-17

Agenda 2022: 10 historias que serán noticia este año



Detención de Cuauhtémoc Gutiérrez, gancho al hígado para el prisma capitalino

Red. La detención de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre fue un gancho al hígado para el prisma capitalino, mismo que había remontado su popularidad tras los comicios electorales del 2021.

El Rey de la Basura tejó, por años, no sólo una red de prostitución al interior del Revolucionario Institucional en su sede capi-

talina, sino que realizó alianzas estratégicas con integrantes de otras fuerzas políticas desde antes que éstas decidieran ser coalición. A pesar de que ya existía una orden de aprehensión en contra del hombre, él seguía operando y realizando acuerdos para posicionarse a sus mejores cuadros en las alcaldías. **PAG 10**

AMLO y su esposa desearon un 2022 de fe y felicidad

Mensaje. López Obrador y su esposa Beatriz Gutiérrez Müller desearon a los mexicanos que 2022 sea un año de mucha felicidad. "Este año nos ha ido mejor y el que viene estoy seguro que va ser mejor. Le deseo a todos los mexicanos de corazón, de manera sincera, que nos vaya bien. No olvidar que solo siendo buenos podemos ser felices", señaló en un mensaje de fin de año. **PAG 6**

LA ESQUINA

Crónica de su a sus lectores lo mejor para 2022. Debe ser un año muy bueno, lo necesitamos y nos lo merecemos porque, a pesar de las dificultades, las virtudes de los mexicanos han sido siempre mayores. Como reza el slogan interno de nuestro diario: lo primero es México y siempre trabajaremos bajo esa premisa. ¡Feliz inicio de año!

CONCIERTOS MUCHO MÁS CAROS

Este año inicia con al menos 10 eventos masivos en el primer trimestre, pero tendrás que desembolsar más dinero y respetar medidas sanitarias.



CORTESÍA CESAR ALDUNA

GOSSIP

RUMBO A PEKÍN 2022 HUELLA EN EL HIELO

El patinador mexicano Donovan Carrillo tiene trascender en su primera participación en unos Juegos Olímpicos de Invierno y ser un orgullo para México en su disciplina.



MARTÍN MONTELL

ESTO

www.elsoldemexico.com.mx



El Sol de México

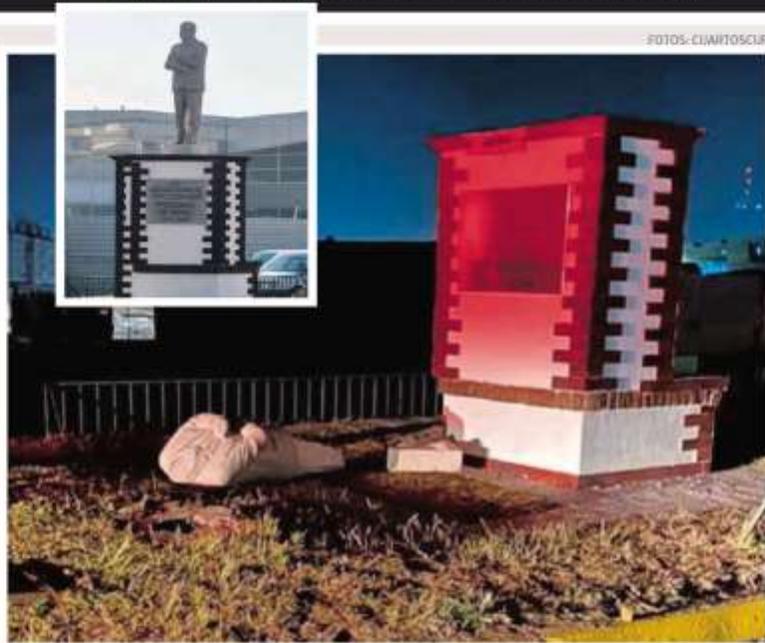
CIUDAD DE MÉXICO | DOMINGO 2 DE ENERO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,267 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

Derriban monumento a AMLO

ATLACOMULCO. La madrugada de ayer fue derribada una estatua que el alcalde saliente de Morena colocó en honor al presidente de la República Andrés Manuel López Obrador. Roberto Téllez, de Morena, concluyó su cargo el 31 de diciembre al frente del municipio considerado como la cuna del priismo o Grupo Atlacomulco, del que salió el expresidente Enrique Peña Nieto. **Pág. 13**



FOTOS: CUARTOSCURO



Betty Zanelli **Pág. 15**
Javier Oliva **Pág. 17**
Felipe Arizmendi **Pág. 17**

EPICENTRO DEL COVID Europa llega a 100 millones de contagios

PARÍS. La región superó los 100 millones de casos desde el descubrimiento del virus en diciembre de 2019, una cifra que representa más de un tercio de los contagios del mundo, según un recuento con datos oficiales. Con más de 4.9 millones de contagios en los últimos siete días (59 por ciento más que la semana anterior), esta región se enfrenta a niveles sin precedentes de casos. De los 52 países y territorios de la región, 17 batieron estos últimos días sus récords de casos detectados en una semana, uno de los cuales es Reino Unido con casi 149 mil muertos. Ayer registró 163 mil nuevos casos, una leve baja después de varios días de contagios sin precedentes. El ministro de Salud británico insistió en que volver a imponer restricciones sería un "absoluto último recurso". **Pág. 23**

LA CLASIFICAN COMO VERDE Aval a energía atómica

BRUSELAS. La Comisión Europea presentó un controvertido proyecto de etiquetado verde para centrales nucleares y de gas, en la lucha contra el cambio climático. **Pág. 22**

FAUSTO, EL HUACHICOLERO Hace jugosos negocios

TULA. Fausto comenzó a vender gasolina robada hace tres años, antes de la tragedia en Tlahuellián, en 2019. Sabe de los riesgos, pero la ganancia es mucha, asegura. **Pág. 11**

PUENTES VÍA AÉREA

Paga INM 670 mdp por deportar a miles

RIVELINO RUEDA

México contrato a Magnicharters para retornar a sus países de origen a más de 71 mil personas que buscaban llegar a EU

Del 27 de enero de 2020 al 13 de diciembre de 2021, el Gobierno federal deportó a 71 mil 39 migrantes en 552 vuelos, por los cuales pagó 670 millones de pesos.

Los migrantes eran de al menos 25 nacionalidades, según información obtenida mediante una solicitud de transparencia.

"Lo que avancé en un mes y medio desde acá (San Salvador)

hasta Matehuala (San Luis Potosí), me lo echaron para atrás en un día y medio, en dos vuelos", cuenta Everardo, quien buscaba llegar a Estados Unidos.

Los puentes aéreos nacionales tienen como destino dos ciudades: Tapachula, en Chiapas, y Villahermosa, en Tabasco.

Ahí llegan vuelos comerciales de la empresa Magnicharter (Gru-

po Aéreo Monterrey, S.A. de C.V.), con migrantes de distintas nacionalidades detenidos en varios puntos del territorio nacional.

Luego se programan "vuelos de retorno asistido" con destino a ciudades como Bogotá, Colombia; Guatemala, Guatemala; Lima, Perú; Puerto Príncipe, Haití; Quito, Ecuador; San José, Costa Rica; Tegucigalpa, Honduras; San Salva-

dor, El Salvador, y La Habana, Cuba, principalmente.

En la Plataforma Nacional de Transparencia, en el apartado del INM, hay dos contratos por 250 millones de pesos como monto máximo, o 100 millones de pesos, como monto mínimo, en 2021, y uno más por 170 millones de pesos, como monto máximo, o 68 millones de pesos, como monto mínimo, en 2020.

Los contratos fueron adjudicados de manera directa a la empresa Grupo Aéreo Monterrey, S.A. de C.V. **Pág. 4**



Activada fase preventiva por contaminación en el Valle de México

Pág. 3



LUIS A. BARRERA

Emprende gobierno local terrorismo fiscal contra automovilistas: PAN

Pág. 4



SERGIO VAZQUEZ

Llaman legisladores locales a ampliar la red de ciclovías en la metrópoli

Pág. 7



f La Prensa Oficial

@laprensa0em

www.la-prensa.com.mx

DOMINGO 2 DE ENERO DE 2022

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIV | NÚM. 34,059 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

AMARGO INICIO

REAJUSTES A IMPUESTOS Y SERVICIOS HACEN MÁS DIFÍCIL LA CUESTA DE ENERO; LA CDMX RESENTIRÁ ALZAS EN TRÁMITES Y LA GASOLINA

Pág. 5



ROCELIO TRINCO



7 503006 1093036



“Tengo mucha fe en el porvenir”, dijo el presidente López Obrador en su mensaje de Año Nuevo

DOMINGO 2 DE ENERO DE 2022

unomásuno ⁴⁴

5

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional Aniversario

Pesos

www.unomasuno.com.mx

@unomasunomx

unomasunoMXoficial

TVDIARIOMX

Presidente Editor: Dr. Pablo Ediles Kaut

Director General: Dra. Karina A. Rocha

Año XVI DOMINGO 11202



Senado aprobó reformas para favorecer a trabajadores, afirma Ricardo Monreal



Incrementan 22 % salarios para 2022



Raymundo Martínez Carbajal instala Cabildo de Toluca



Cuitláhuac García Jiménez

Negro inicio de año para gobernador de Veracruz

OVACIONES

DOMINGO 2 DE ENERO DE 2022 | NUMERO 26144 AÑO LXXIV

<http://www.ovaciones.com>

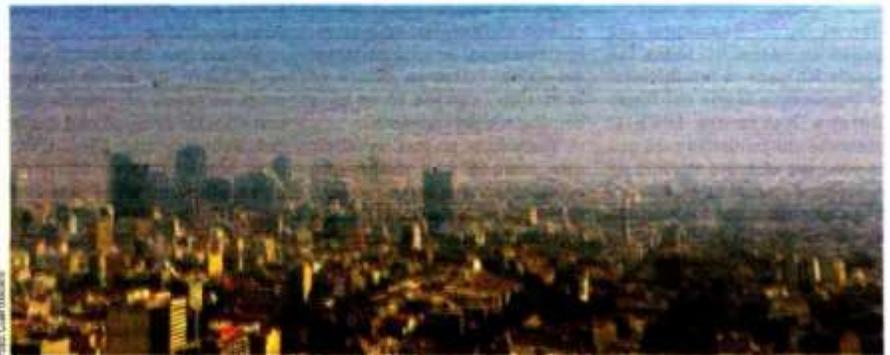
Se reactiva la economía; lejos, la recuperación

(EFE) La economía mexicana se reactivó este 2021 anclada al comercio exterior, sobre todo con Estados Unidos, pero sigue lejos la recuperación del nivel prepandemia ante una inflación histórica y la incertidumbre existente para las inversiones.

El Gobierno espera para 2021 un repunte mayor al 6 % del producto interno bruto (PIB), pero aunque se cumpla este pronóstico optimista, sería insuficiente para

contrarrestar la contracción histórica de 8.2 % de 2020 causada por la crisis de la covid-19.

"Todavía estaríamos por debajo de los niveles que teníamos previo a la pandemia y muy probablemente no sería hasta 2023 cuando se logre la recuperación de la economía", expresó a Efe Héctor Magaña, coordinador del Centro de Investigación en Economía y Negocios (CIEN) del Tecnológico de Monterrey. **Ver página 6**



ACTIVAN Y LEVANTAN CONTINGENCIA

Sólo unas horas estuvo vigente. Se dispersaron los contaminantes en el Valle de México. **Ver página 14**

Recibió el INE 11 millones de firmas

POR SARAHI URIBE | OEM-Infomex

El Instituto Nacional Electoral (INE) dio a conocer que recibió

11 millones 97 mil 960 firmas para el proceso de revocación de mandato.

Sin embargo, la autoridad electoral señaló que se han encontrado insuficiencias o irregularidades en 354 mil 215, como que la credencial para votar presentada no es válida, es ilegible, la foto es borrosa o corresponde a otra persona, entre otras. **Ver página 3**

Herir a una mujer es insultar a Dios: Papa Francisco

Ver página 13

Asumen alcaldes en el Edomex

Ver página 15



TIRAN LA ESTATUA DE AMLO

ATLACOMULCO, Méx.- La madrugada de ayer fue vandalizada la figura, develada apenas el miércoles. **Ver página 3**

Empieza Año Nuevo como concluyó el Año Viejo

Suben cigarros, refrescos y gasolina por ajuste al IEPS

POR AIDA RAMÍREZ

A partir de ayer, los precios de cigarros, refrescos y gasolinas registraron un importante aumento, luego de que se actualizaron las cuotas del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS).

Ello, luego de que el pasado 23 de diciembre la secretaria de Hacienda publicó el acuerdo por el que se actualizan las cuotas en materia del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS).

En promedio, las cuotas se actualizan y suben 7.3 por ciento, de acuerdo con el comportamiento de la inflación de este año.

Los ajustes a las cuotas del IEPS a gasolinas se hacen cada año desde 2016, mientras que los montos del IEPS que se cobran a bebidas saborizadas como jugos, refrescos, y a cigarrillos se ajustan cada año desde 2020, según la Ley del IEPS vigente.

De acuerdo con el Diario Oficial

No baja consumo; gastan doble en atención que lo recaudado

POR PATRICIA RAMÍREZ

Los impuestos que se aplican a los productos del tabaco no han tenido un impacto significativo en la disminución del consumo de ese producto y tampoco han resarcido los gastos millonarios que tiene que absorber el Estado por las enfermedades derivadas del tabaquismo.

Un análisis del Centro de Estudios de las Finanzas

Públicas de la Cámara de Diputados, explica que para atender estos padecimientos el gobierno invierte 81 mil 97 millones de pesos pero recauda por concepto de Impuestos Especiales sobre Productos y Servicios (IEPS) apenas 39 mil 123.6 millones de pesos, por lo que el déficit asciende a 43 mil 97 millones de pesos en un solo año. **Ver página 5**

de la Federación, la cuota por cigarro aplicable a tabacos labrados será de 0.5484 pesos por pieza, y las bebidas saborizadas tienen un aumento en la cuota de 1.3996 pesos por litro. **Ver página 5**

OPINIÓN

Javier Oliva Posada

Felipe Arizmendi Esquivel

Página 9

Acoso sexual y laboral en Oncología de Baja California

proceso



SEMANARIO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS No. 2357
2 DE ENERO DE 2022 • MÉXICO \$50.00 / USD \$4.80

LA IMPUNIDAD, EL DOLOR PERMANENTE DE JULIO SCHERER

Evocación de Anne Marie Mergier



VÉRTIGO

A 20 AÑOS



www.vertigo.com | \$45.00 pesos

2 de febrero de 2022

Av. XXI No. 1085

 @siempre_revista  RevistaSiempre

Siempre!

Presencia de México

www.siempre.mx

CON CUITLÁHUAC GARCÍA

NÚMERO 3577 • AÑO LXVIII



PRECIO DEL EJEMPLAR: \$25.00
USCY \$3.80 • PRINTED IN MÉXICO



EN VERACRUZ GOBIERNA LA DELINCUENCIA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL
MESA DIRECTIVA





El ritmo del país en 2022 y en el resto del sexenio girará en torno a los deseos de López Obrador.

Poder

Recientemente a Trump le llovieron críticas desde la extrema derecha estadounidense por haber defendido vacunarse contra el Covid-19. En Estados Unidos hay una base radical conservadora, ciertamente azuzada por él, pero con vida y voz propia. Hay temas en los que Trump no puede cambiar de opinión o sostener lo que defienden la mayoría de los científicos, como la eficacia de las vacunas.

México es distinto. AMLO no tiene una verdadera presión de una base radical. Morena está para cumplir sus deseos. Destacados críticos de la militarización de la seguridad pública cuando eran oposición, hoy desde Morena la defienden a capa y espada, incluso en muchos otros ámbitos de la vida nacional.

A diferencia de Trump, quien con la promesa de construir un muro en la frontera con México capturó una demanda de un amplio sector de la población, no hay nada similar en nuestro país. Nadie estaba pidiendo la cancelación del aeropuerto de Texcoco o un tren en la península de Yucatán. Son proyectos de AMLO.

Su espacio de acción es particularmente amplio, pues no hay una oposición organizada, capaz de reaccionar con movilizaciones eficaces frente a sus decisiones más cuestionables, como no comprar vacunas contra el Covid para el 2022. Trump

nunca pudo construir el prometido muro porque en Estados Unidos sí hay oposición. En México, ésta sólo ha logrado, aunque no es poca cosa, frenar hasta ahora la reforma eléctrica. Sin embargo, la presión para aprobarla continuará y vendrán propuestas igualmente aterradoras en materia electoral.

En este arranque de año, los principales temas de los que hablaremos serán los que AMLO desee. En sus manos está promover la polarización del país o atenuarla, como atinadamente lo hizo al frenar la absurda denuncia penal interpuesta por el morenista Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados, contra los consejeros del INE que habían votado por posponer la revocación de mandato. Bastó un mensaje en la mañana para desactivarla. Supongo que AMLO sabe que usar el sistema penal para silenciar a los críticos es una ruta hacia el autoritarismo que terminaría por erosionar su legitimidad democrática.

El ritmo del país en 2022 y en el resto del sexenio girará en torno a sus deseos. Los 10 puntos presentados por el director de Pemex como plan para los siguientes tres años son un botón de muestra. No parten de un estudio sobre cómo generar más recursos para Pemex, que es el objetivo que marca la ley debe guiar las acciones de Pemex, sino de las intuiciones presiden-

ciales. Pemex lleva décadas perdiendo mucho dinero refinando crudo, pero la promesa ahora es producir toda la gasolina que el país requiere. Llevan tres años sin cumplir con lo ofrecido de incrementar de forma sostenida la producción de combustibles. Creen que con Dos Bocas y la recién comprada refinería de Deer Park, la cual ha perdido dinero en los últimos años, lograrán la autosuficiencia. Nadie lo está pidiendo. Si al pueblo le consultara si conviene comprarla o adquirir vacunas contra el Covid, preferiría lo segundo. La lógica de este gobierno está sintetizada en una frase de la lámina de conclusiones donde se presentaron los 10 puntos: "Todas las acciones anteriormente descritas se han logrado y habrán de concretarse gracias al apoyo sin precedentes hacia Petróleos Mexicanos por parte del Presidente Andrés Manuel López Obrador".

AMLO tiene el poder para dirigir a Pemex o al país a donde él quiera. Otro tema es si Pemex tiene las capacidades para cumplir sus deseos. Pemex había prometido en el 2019 producir 2 millones de barriles diarios para el 2021. Produjo poco más de 1.6 millones. Nadie ha pagado un costo por esta monumental diferencia entre lo prometido y lo logrado. El gobierno puede ahora simplemente cambiar las metas. Una cosa es el poder para mover el timón y otra muy distinta llegar al destino prometido.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Agenda legislativa en San Lázaro, con 518 temas pendientes

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La Cámara de Diputados inicia el año con 518 temas pendientes. Para terminar con este rezago, los legisladores necesitarían al menos un promedio de entre 17 y 18 reformas aprobadas por semana.

Sin contar los días de asueto o periodos vacacionales, los diputados cuentan con 29 semanas, entre los dos periodos ordinarios de sesiones, para resolver la agenda.

Los temas que quedaron en el tintero van desde las reformas

eléctrica y político-electoral, que tienen el sello de prioritarias para Morena, hasta las omisiones legislativas por mandato judicial, así como cientos de minutas que se avalaron en el Senado de la República y cuyo debate está pendiente en San Lázaro, y viceversa.

Además, se deberá dar atención prioritaria a 15 resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) con respecto a disposiciones jurídicas que tienen inconstitucionalidad y cuyos plazos ya están vencidos o por caducar.

| NACIÓN | A6

EL DATO

Los diputados necesitarían aprobar entre 17 y 18 reformas por semana para terminar con el rezago en la agenda.

Este 2022 esperan en San Lázaro 518 temas rezagados

Para desahogar todas las iniciativas atrasadas, **Cámara deberá aprobar entre 17 y 18 reformas por semana, si quiere terminar con pendientes**, entre ellos la ley eléctrica y la político-electoral

**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Cámara de Diputados inicia este 2022 con más de 500 temas pendientes. Los legisladores necesitarían al menos un promedio de entre 17 y 18 reformas aprobadas por semana para terminar con este rezago.

La Constitución marca al menos dos periodos ordinarios. Para este 2022, el primero arranca el 1 de febrero y culmina el 30 de abril, para 13 semanas de trabajo legislativo. El segundo, se prevé del 1 de septiembre al 15 de diciembre, unas 16 semanas.

Sin contar con días de asueto o periodos vacacionales, se trataría de 29 semanas entre los dos periodos ordinarios de sesiones para resolver 518 pendientes.

Entre los temas que quedaron en el tintero para ser vistos en San Lázaro destacan las reformas eléctricas y la político-electoral, las que tienen el sello de prioritarias para Morena, hasta las omisiones legislativas por mandato judicial, así como cientos de minutas que se avalaron en el Senado de la República y las cuales faltan por debatir en la Cámara de Diputados, y viceversa.

El tema prioritario será la reforma eléctrica, que estará sujeta a un amplio debate a través de parlamentos abiertos que iniciarán el próximo 17 de enero, y en los que participarán especialistas, académicos, empresarios, legisladores, así como representantes de la sociedad civil.

El coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier Velazco, ha reconocido que, al no contar con la mayoría calificada, deben buscar consensos con la oposición para lograr que la iniciativa presidencial en materia energética sea aprobada.

“Las reformas constitucionales serán nuestra prioridad y en eso vamos a trabajar. Haremos nuestra labor de convencimiento entre las demás fuerzas parlamentarias, es un trabajo que requiere tacto y oficio político, pero también mucha información”, declaró en entrevista.

A la espera del Ejecutivo

En tanto, a la reforma político-electoral le aguarda un largo proceso de análisis, son más de 100 propuestas las que se han puesto en la mesa; sin embargo, se espera que sea el Ejecutivo quien mande una iniciativa en la materia, que sería acompañada por la bancada guinda y sus aliados de los partidos del Trabajo y Verde Ecologista de México (PVEM).

Además de esos temas, los legisladores deberán dar atención prioritaria a 15 resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) con respecto a disposiciones jurídicas que tie-

nen inconstitucionalidad, y cuyos plazos ya están vencidos o por vencer.

Destaca la expedición de la ley reglamentaria en materia de revocación de mandato, cuyo plazo venció el 30 de septiembre de 2021; también la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, cuya notificación llegó al congreso desde el 19 de febrero de 2019 y ya se prorrogó en tres ocasiones. El plazo para esta ley venció el 30 de julio de 2021.

De igual forma está en omisión la expedición de la Ley General de Comunicación Social, que regula y transparenta

el gasto del Estado para publicidad en medios de comunicación, cuyo plazo para haberse expedido venció el pasado 15 de diciembre, entre otras.

En la Cámara Baja se tiene una lista de 179 omisiones legislativas en torno a leyes que deben adecuarse a reformas realizadas en el pasado, como la armonización del Código Nacional de Procedimientos Civiles y la Ley Nacional de Justicia Cívica, por mencionar algunas.

Las atoradas en el Congreso

Del mismo modo, en el Congreso existen 324 minutas que se aprobaron en una de las Cá-



maras, pero que falta hacer lo propio en la otra. Destaca la armonizamos de la Ley Federal de Registros Públicos y Catastros, atorada en el Congreso desde 2014; también hay leyes para la detección de cáncer en la infancia y adolescencia, multas a quienes generen contaminación por ruido y castigo a quien altere, falsifique o adultere medicamento, entre muchas otras.

Al término del primer periodo de sesiones, el pasado 15 de diciembre, se instaló la Comisión Permanente, cuya primera sesión formal se realizará el próximo 7 de enero. ●

EN EL TINTERO

Este 2022 el Congreso de la Unión abre con varios proyectos de ley por avalar y otros asuntos que derivan de Legislaturas pasadas y de la SCJN.

- Reforma eléctrica.
- Reforma político-electoral.
- Revocación de mandato.
- Ley Federal para la Regulación del Cannabis.
- Ley General de Comunicación Social.
- Pensión por viudez.
- Objeción de conciencia.
- 15 resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) con respecto a disposiciones jurídicas que tienen inconstitucionalidad.
- La armonización del Código Nacional de Procedimientos Civiles y la Ley Nacional de Justicia Cívica.
- Ley Federal de Registros Públicos y Catastros, atorada en el Congreso desde 2014.
- Otras: leyes para la detección de cáncer en la infancia y castigo a quien altere o falsifique medicamento.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

IGNACIO MIER
Líder parlamentario de Morena en San Lázaro

"Las reformas constitucionales serán nuestra prioridad y en eso vamos a trabajar [este año]"

"Haremos nuestra labor de convencimiento entre las demás fuerzas parlamentarias, es un trabajo que requiere tacto y oficio político, pero también mucha información"

+100
PROPUESTAS
existen sobre la reforma político-electoral planteada por el Ejecutivo.

El tema prioritario para Morena este 2022 es la reforma eléctrica, que estará sujeta a un amplio debate a través de parlamentos abiertos que iniciarán el próximo 17 de enero.



LO QUE VIENE

EL AÑO QUE RECIÉN INICIA VISLUMBRA RETOS EN LO ECONÓMICO, INCERTIDUMBRE EN CUESTIONES POLÍTICAS Y OBRAS, ASÍ COMO PROBLEMÁTICAS SOCIALES, MIGRATORIAS Y DE SEGURIDAD QUE, EN VEZ DE AMINORAR, PINTAN PARA AGRAVARSE. TAMBIÉN HABRÁ DISPUTAS QUE SE DEFINIRÁN EN LAS URNAS O EN LOS TRIBUNALES. MIENTRAS EL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR Y SU PARTIDO, MORENA, PRESUMEN QUE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN ESTÁ CAMBIANDO DE FONDO AL PAÍS, LA OPOSICIÓN Y OTROS GRUPOS DE LA SOCIEDAD ADVIERTEN SOBRE LOS RETOS QUE NO SE ESTÁN ATENDIENDO Y DE LAS POLÍTICAS Y PROYECTOS GUBERNAMENTALES QUE SEÑALAN COMO INVIABLES.



1 Focos rojos en la economía

Proyecciones de organismos internacionales, del Gobierno federal y de especialistas coinciden en que 2021 cerrará con un crecimiento de entre 5.5 y 6.3 por ciento, como resultado de la recuperación de Estados Unidos, la mejora gradual del mercado del trabajo, el aumento de la población vacunada y la reactivación de las actividades comerciales tras el confinamiento social.

MARTHA MARTÍNEZ

Además, actividades económicas como la agricultura, la industria y los servicios también han mostrado una tendencia a la alza y las exportaciones siguen beneficiándose de la integración de las cadenas de valor.

De acuerdo con la OCDE, con una proporción creciente de la población vacunada y la mejora del mercado laboral, el consumo interno será un motor clave para el crecimiento económico este año.

No obstante, se plantea como uno de los principales riesgos para que esto no ocurra la posibilidad de que se reactive la pandemia.

“Si la recuperación se tambalea y la pandemia se reactiva, tanto el gasto en protección social como la inversión pública tendrán que aumentar más, retrasando la reducción gradual del déficit fiscal”, explicó el organismo.

La proyección de la Secretaría de Hacienda es que la economía mexicana crecerá 4.1 por ciento en 2022. Esta cifra es optimista, comparada con las proyecciones de la OCDE de 3.3 por ciento, del Banco de México de 3.2 por ciento o de Citibanamex de 1.9 por ciento.

El director del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), Héctor Villarreal, indica que la previsión de la organización que dirige, para el próximo año, es que la economía crezca en un 3 por ciento.

“Hay que recordar que es un crecimiento de recuperación, no es un crecimiento, si me permites usar un mal término, no es un crecimiento nuevo, es recuperar algo que ya se perdió y nos estamos quedando todavía muy cortos del nivel al que llegó nuestra economía por allá en diciembre de 2018”, expresa.

El economista sostiene que, además de la pandemia por Covid-19, otro riesgo para la economía será el fenómeno inflacionario mundial, que ha ocasionado que las proyecciones para México al cierre del año se ubiquen en 7.6 por ciento, con efectos en el precio de los alimentos y, por ende, en la población más vulnerable.

“No creo que lleguemos a las inflaciones que estábamos viendo hace dos, tres años, creo que nos vamos a tener que acostumbrar por un rato a inflaciones más altas”, dice.

Villarreal advierte también sobre el riesgo de que se

apruebe una “mala reforma eléctrica”, ya que algo así podría tensar aún más el clima de inversiones para el País.

Lo anterior, afirma, podría llevar a México a desaprovechar la realineación de cadenas productivas que se está dando por los conflictos comerciales con China. **E**

¿CUÁNTO CRECERÁ LA ECONOMÍA?

Organismos y dependencias han hecho estas previsiones para 2022:



¿Y LA INFLACIÓN?

Banxico	3.5%
Citibanamex	4.1%
Invex	4.2%



2 El drama sin fin de los migrantes

En 2021 se rompieron todos los récords migratorios, lo que hace pensar, junto con la continua presión de Estados Unidos y la falta de una estrategia clara de parte del Gobierno federal, que en este nuevo año el drama de la movilidad humana continuará en México, coinciden especialistas.

CÉSAR MARTÍNEZ

Entre enero y octubre, el Instituto Nacional de Migración (INM) detuvo a poco más de 228 mil migrantes, cuando la cifra récord desde 2007 era de 198 mil en todo el año 2015; en materia de solicitantes de refugio, el País recibió hasta noviembre 123 mil peticiones, 75 por ciento más que el récord de 2019.

Sin embargo, el flujo es mucho mayor, pues las autoridades estadounidenses reportaron este año, hasta septiembre, 991 mil encuentros con migrantes de Centroamérica en su frontera sur, los que habrían pasado por territorio mexicano.

Aunque los flujos migratorios podrían disminuir en los primeros meses del próximo año, pues normalmente hay menor movilidad en invierno, se prevé que en 2022 continúe la tendencia de 2021.

Tonatiuh Guillén, experto en la materia y ex titular

del INM en esta Administración, destaca que la migración en 2021 se volvió más diversa y como ejemplo puso el gran número de personas haitianas que, por primera vez, fueron las que más pidieron asilo ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar).

“La política de gestión de ese desafío va a depender mucho de lo que finalmente se acuerde con Estados Unidos, por ejemplo, vamos a tener nuevamente el programa Quédate en México, que es muy probable que madure y se consolide en el año 22”, plantea.

Y agrega que la carga de la atención seguramente caerá en la sociedad civil y los estados, no tanto en la Federación, lo que ya se comenzó a ver con las personas haitianas que el INM dispersó por varias entidades.

“Las grandes preguntas serán sobre el rol de la Guardia Nacional, si se consolida

o suaviza su posición como aparato de control migratorio, y la misma historia con el INM que ya está militarizado”, señala.

Hasta ahora, al menos 17 de los representantes estatales del INM son militares o marinos en retiro.

Como tema paralelo plantea el combate al tráfico de personas, que se ha vuelto un negocio más lucrativo cuanto más dura es la política restrictiva del Gobierno.

Por separado, Ana Saiz, directora de la organización Sin Fronteras, considera que la tragedia en la que murieron 55 migrantes al volcar un tráiler en Chiapas debe dejar en claro que el sistema está a punto de reventar.

“Es una situación que no se guía ni atendiendo a los argumentos demográficos ni a los de dignidad humana ni a los argumentos de mercado laboral y globalización, sino sólo a una reacción a políticas de EU, basadas en la xenofobia y la discriminación”. ■



Las caravanas de migrantes se intensificaron durante el año pasado en las carreteras del País.



CHIAPAS, 9 DIC.

Un tráiler lleno de migrantes volcó sobre la carretera Tuxtla Gutiérrez-Chiapa de Corzo, lo que causó la muerte de 56 personas y decenas más hospitalizadas.

3. Preven crezca brecha en servicios de salud

A lcanzar un sistema universal que ofrezca servicios integrales de salud para toda la población mexicana como lo prometió la actual Administración no sólo se ve lejano, sino que actualmente la brecha es aún mayor, pues, mientras en 2018, 16 por ciento de los mexicanos carecía de acceso a servicios de salud, para 2020, el porcentaje aumentó a 28 por ciento, según Coneval, lamentan expertos.

NATALIA VITELA

A tres años de Gobierno de la 4T, es evidente que en materia de salud hay un proyecto fallido y sin futuro y quien está al frente carece de visión y habilidades gerenciales y desarrolló un proyecto de salud poco razonable, considera Octavio Gómez-Dantés, académico e investigador del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP).

Para el experto, en ausencia de un proyecto viable, la actual Administración debe emprender de inmediato acciones como el fortalecimiento del gasto en salud y llevarlo al nivel que estaba en el 2015,

antes de que empezaran los recortes durante el Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto, cuando el presupuesto de la Secretaría de Salud era de alrededor de 153 mil millones de pesos.

“Tanto daño como el que le ha hecho la 4T, le hizo la administración de Peña Nieto, al reducir de manera tan escandalosa (en 35 mil millones pesos) y sin precedentes el presupuesto de la Secretaría de Salud.

“En los dos primeros años de la Administración del Presidente López Obrador el presupuesto de la Secretaría de Salud (...) siguió disminuyendo y ahorita está por encima de los 100 mil millones de

pesos”, afirma el experto del Centro de Investigación en Sistemas de Salud del INSP.

Dice que además es indispensable definir de manera clara los criterios para la distribución de recursos públicos para salud hacia las entidades federativas.

“Que existan reglas claras para la distribución de los recursos públicos para la salud, para que (los estados) puedan planear y operar de mejor manera los servicios, porque ha habido una grandísima incertidumbre con la creación del Insabi”, asegura.

El experto indica que además urge recomponer el sistema de compra consolidada de medicamentos que



se destruyó. “Lo que habría que hacer es recuperar la experiencia que existía antes del 2019. Había posiblemente problemas de corrupción, pero la compra de medicamentos funcionaba de manera más o menos razonable”.

Mariana Campos, coor-

dinadora de Gasto Público y Rendición de Cuentas de México Evalúa, asegura que el País está yendo en sentido contrario a la universalización de los servicios de salud, pues ha aumentado el número de mexicanos sin acceso ellos. Dice que Cone-

val documentó que, mientras en 2018, 20 millones carecían de acceso, para 2020 la cifra ascendió a 35 millones.

Además, alerta, actualmente el Insabi sólo ofrece un tercio de las consultas médicas que anteriormente tenía el Seguro Popular. E

MENOS SERVICIOS

Carecían de acceso a la salud:



Familiares de enfermos de cáncer se han manifestado por la falta de medicamentos y tratamientos.

4 Lozoya y Robles, al borde del juicio



Dos figuras que para la actual Administración federal personifican la corrupción del pasado, iniciarán el 2022 en una etapa crucial para sus procesos y con la expectativa de buscar cualquier otra salida o recursos legales para evitar llegar a juicio.

En la primera semana de enero, la Fiscalía General de la República presentará sus acusaciones formales contra Emilio Lozoya por los Casos Agronitrogenados y Odebrecht, en los que valora solicitar respectivamente 15 y 35 años de prisión para el ex director de Pemex.

ABEL BARAJAS

Y también, en enero, un tribunal colegiado tiene programado resolver en última instancia el amparo con el que Rosario Robles pretende que sea cancelada la instrucción de su proceso por la Estafa Maestra, donde la Fiscalía ya pidió imponerle 21 años de cárcel pero no puede iniciar el juicio mientras este recurso no sea votado por los Magistrados.

Uno está por iniciar la etapa intermedia de su proceso, en la que se acusa y depuran pruebas, y otra ya concluyó el trámite de esa fase, pero ni Lozoya ni Robles parecen tener como estrategia principal irse a juicio en el corto plazo, aunque sus caminos no sigan la misma dirección.

La última vez que Lozoya estuvo frente a un juez, en diciembre, sus abogados dejaron en claro que no iban a escatimar esfuerzos para convencer a la Fiscalía de que acepte un acuerdo reparatorio y otorgue la inmunidad penal al procesado, mediante un criterio de oportunidad.

Su horizonte es que ambos beneficios sean concedidos, ya que sólo así serían cancelados los dos procesos.

Pero hoy esa posibilidad

luce lejana y el reloj juega en su contra, pues a raíz de la fotografía en un restaurante de Las Lomas, la Fiscalía modificó en forma radical el trato que le dispensaba al ex funcionario y no sólo decidió llevarlo a prisión, sino que también ha sido renuente en aceptar sus ofertas para finalizar ambos procesos.

Su inconveniente ahora es que, conforme al código procesal, el tiempo límite que tiene para pactar el criterio de oportunidad en el Caso Odebrecht –el asunto con la penalidad más alta– es hasta antes de dictarse la apertura

de juicio, algo que estará ocurriendo en febrero.

Lozoya hasta hoy no ha presentado recursos que impugnen o suspendan el trámite procesal. Si la FGR no le concede el beneficio antes de la apertura, una de las pocas salidas que le quedarán para evitar el juicio será declararse culpable y obtener una pena menor.

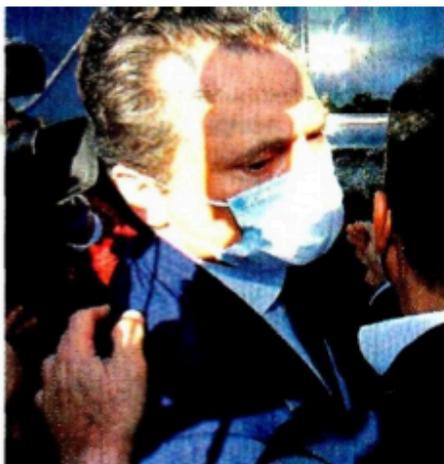
Con Robles, des-

de hace tiempo quedaron atrás las salidas como el criterio de oportunidad o el procedimiento abreviado para declararse culpable.

A diferencia de Lozoya, ella sí ha impugnado todo: la vinculación a proceso, la prisión preventiva o la resistencia de los jueces para cancelar el trámite de su procedimiento por falta de elementos y fundamentos jurídicos.

Si bien en enero podría resolverse el amparo que tiene frenada la apertura del juicio, no parece probable que éste vaya a iniciar tan pronto, debido a que la ex funcionaria todavía tiene varios recursos y medios de impugnación legal que puede hacer valer. Incluso, valora combatir aspectos de la acusación, lo que también suspendería la siguiente etapa procesal. Su defensa, de antemano, anuncia que va a pelearlo todo.

“Vamos a seguir luchando hasta conseguir un cambio de la medida cautelar, la voy a seguir peleando hasta que logre la libertad, en cuanto a eso no me puedo cansar”, dice Epigmenio Mendieta, abogado de Robles. ■



En noviembre, Emilio Lozoya fue recluido en prisión.



Sin duda mi madre, Rosario Robles, es una presa política, es una mujer que siendo inocente lleva 2 años en prisión sin que se le haya comprobado un delito. Es justicia selectiva, simulada. Es venganza. Si es venganza no es justicia”.

Mariana Moguel Robles



5 Disputan seis gubernaturas

GUADALUPE IRÍZAR

En seis estados de la República, habrá elecciones para renovar la Gubernatura el 5 de junio de 2022: Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas.

En Durango también se renovarán 39 Presidencias Municipales y en Quintana Roo el Congreso local que tiene 25 diputaciones (15 de mayoría relativa y 10 de representación proporcional).

En Aguascalientes, con Martín Orozco, y Tamaulipas, con Francisco García Cabeza de Vaca, gobierna el PAN; en Durango, con José Rosas Aispuro, y Quintana Roo, con Carlos Joaquín González, el PAN-PRD; en Oaxaca, con Alejandro Murat, e Hidalgo, con Omar Fayad, el PRI.

La alianza Va por México integrada por PAN, PRI y PRD anunció que irán en coalición en cuatro gubernaturas: Aguascalientes, Durango, Hidalgo y Tamaulipas. Los tres partidos reservaron, hasta el momento, su decisión de ir juntos o separados en Oaxaca y Quintana Roo.

Las elecciones en estos estados se enfrentan a un panorama en donde la correlación de fuerzas se ha modificado desde las últimas elecciones en 2016.

A casi seis años de aquel momento, las entidades han participado en las elecciones presidenciales de 2018 y, en algunos casos, comicios municipales o legislativos en 2021, lo que ha modificado el mosaico político local.

En 2016, Morena tenía menos de dos años de haber obtenido su registro como partido político nacional, y aunque participó con candidatos propios en la mayoría de esas entidades, su papel fue menor.

Sin embargo, luego del triunfo en la Presidencia de la República y del avance morenista en 2021 al ganar 11 de las 15 gubernaturas en disputa (Baja California, Baja California Sur, Sinaloa, Sonora, Zacatecas, Nayarit, Colima, Tlaxcala, Michoacán, Guerrero y Campeche), las condiciones cambiaron en el mapa político.

Esos resultados han dado lugar a que el dirigente de Morena, Mario Delgado declare: "Vamos por seis de las seis".

En contraparte, el dirigente del PAN, Marko Cortés, de la alianza opositora, en declaraciones hechas públicas, reconoció dudas de sus triunfos este año, con excepción, quizá, de Aguascalientes, en donde gobiernan, pero en donde también registraron serios conflictos internos.

Lo que es un hecho es que las elecciones de 2021 alteraron la correlación de fuerzas del Ejecutivo estatal con el Congreso local en algunas de las entidades en disputa en 2022 y ponen en el aire los resultados y la posibilidad o no de que los partidos en el Gobierno conserven el poder.

Tamaulipas gobernada por el PAN, Oaxaca por el PRI y Quintana Roo por PAN

y PRD, son ejemplo de este fenómeno.

En Tamaulipas, el Gobierno panista de Francisco García Cabeza de Vaca convive, después del 6 de junio de 2021, con un Congreso dividido: Morena tiene 18 de las 36 diputaciones locales. El PAN cuenta con 15 legisladores, el PRI con 2 y Movimiento Ciudadano, 1. En esa entidad acordaron ir en alianza PAN, PRI y PRD.

En Oaxaca, en donde gobierna Alejandro Murat del PRI, las elecciones pasadas dieron como resultado que de los 42 diputaciones renovadas en el Congreso local, Morena, PT y PVEM ganaran 27 escaños; PRI, PAN y PRD 13, y dos diputaciones más fueron para Nueva Alianza Oaxaca y el partido local Unidad Popular.

En Quintana Roo, entidad en donde gobierna el ex priista Carlos Joaquín González, y quien llegó al poder por una alianza entre el PAN y el PRD, la incertidumbre aumenta por la mayoría actual en el Congreso por parte de Morena, PVEM y PT con 15 de 25 diputaciones, frente a 8 de PAN, PRD y PRI, mientras que MC y Movimiento Auténtico Social tienen uno cada uno.

En esta entidad, además



de la Gubernatura, el 5 de junio de 2022 se renovará el Congreso local y los partidos de Va por México no han decidido todavía ir juntos.

En 2021, en Quintana Roo se renovaron 11 ayuntamientos, de los cuales Morena ganó en la mayoría de ellos, (en siete). El

- Quintana Roo
- Tamaulipas

Presidencias Municipales en Dgo.

Diputaciones 15 de MR y 10 de RP en Quintana Roo

¿QUIÉNES SE VAN?



Martín Orozco
Aguascalientes



José Rosas Aispuro
Durango



Omar Fayad
Hidalgo



Carlos Joaquín
González
Quintana Roo



Alejandro Murat
Oaxaca



Francisco García
Cabeza de Vaca
Tamaulipas

LA ELECCIÓN

¿CUÁNDO?

de junio

¿QUÉ SE ELIGE?

Gubernaturas

- Aguascalientes
- Durango
- Hidalgo
- Oaxaca

YA HAY INCONFORMIDADES

En Morena, varios aspirantes han protestado por el método de selección.

Me citan el 22 de diciembre a las 18:30 hrs en CDMX, terminamos reunión el 23 de diciembre a las 3:00 am esperando el análisis de competitividad electoral para ver la paridad de género y la resolución ya estaba hasta firmada desde el 21. ¡Qué necesidad!"

Maki Ortiz, aspirante morenista a la gubernatura de Tamaulipas

6 Tienen homicidios alta incidencia

ROLANDO HERRERA

Pese a que la Administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador ha realizado algunos ajustes a su estrategia para combatir los homicidios, este delito se mantiene en niveles altos y no parece que pueda ceder este año.

De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en 2019 se registró el máximo histórico de 29 mil 482 homicidios dolosos; en 2020 hubo 28 mil 834 y de enero a noviembre de 2021 se habían reportado 25 mil 987.

Esta Administración inició con una incidencia creciente, pues durante la segunda mitad del sexenio de Enrique Peña Nieto los homicidios fueron escalando, en 2016 hubo 20 mil 149, en

2017 sumaron 25 mil 35 y en 2018 se registraron 29 mil 98.

Durante los primeros meses del gobierno de López Obrador no se desarrolló ninguna estrategia específica para reducir los homici-

dios, el Presidente consideró que la reuniones diarias del Gabinete de Seguridad y el otorgamiento de ayudas sociales a los jóvenes serían suficientes para revertir la tendencia.



Sin embargo, las cifras de 2019 y de 2020 demostraron que esas acciones no serían suficientes, por lo que se ajustó una estrategia consistente en focalizar la atención en los municipios de mayor incidencia criminal que actualmente se desarrolla en 50 localidades.

Entre las acciones realizadas está la regulación de giros negros, la supervisión de los centros de rehabilitación para adictos, el aumento en el patrullaje en las colonias con mayor número de homicidios, el reforzamiento

de los trabajos de inteligencia, el mejoramiento de la capacitación policial, así como un combate más efectivo al narcomenudeo y la extorsión.

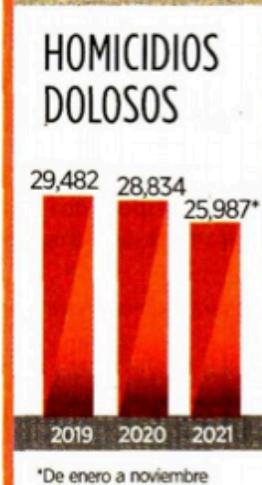
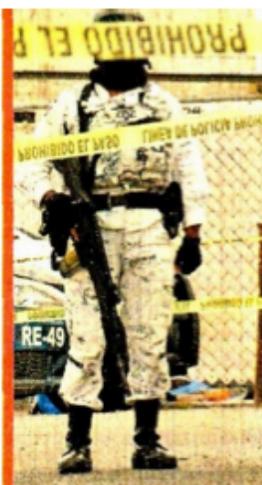
Carlos Mendoza, profesor en la UNAM y consultor en temas de seguridad pública y prevención del delito, considera que difícilmente los homicidios van a disminuir en el año que comienza debido a que la estrategia implementada hasta ahora ha sido claramente insuficiente.

“Yo no esperaba un resultado que redujera drásticamente la tasa de homici-

dios, ni siquiera la incidencia delictiva total, creo que la estrategia de desplegar a la Guardia Nacional en el País ha sido muy poca exitosa y se han debilitado las capacidades institucionales de las Policías estatales y municipales y eso ha impulsado una proliferación de pequeños grupos delictivos asociados a cárteles más importantes que están peleando territorios”, indica.

Además, señala, hasta el momento no se ha perseguido con contundencia el tráfico de armas, por lo que existe una gran disponibilidad de ellas, lo que empodera a los grupos delictivos e impulsa la comisión de asesinatos.

“No veo capacidad de inteligencia ni de investigación por parte de las instituciones federales para detener a los integrantes de los grupos delictivos. Insisto, me parece que la estrategia implementada no ha dado resultados y no vería ninguna razón para observar una baja sensible en la incidencia delictiva en 2022”, enfatiza. ■



7 Preven despegue el Felipe Ángeles

JORGE RICARDO

En 2022, el 21 de marzo, se prevé la inauguración del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), en la Base Militar de Santa Lucía, aunque estará incompleto respecto a su capacidad de usuarios y en sus conexiones carreteras.

El último reporte de los ingenieros militares, de mediados de diciembre, indica un avance del 83 por ciento, si bien el viaducto de 12.5 kilómetros que lo conectaría a la Ciudad de México sobre la Calzada Ignacio Zaragoza fue cancelado por el alto costo, y la ampliación del Tren Suburbano desde Lechería fue pospuesta para 2023.

De las dos rutas del Mexibús que se anunciaron ampliar hasta el nuevo aeropuerto, la que salía de Tecá-

mac (Línea 4) y la que salía de Ojo de Agua (Línea 1), sólo la segunda se ha mantenido como promesa para inaugu-

rarse en marzo, aunque en noviembre aún no iniciaban los trabajos en la ruta.

A la fecha, sólo se ha inau-



8. Reforma eléctrica: todo puede suceder

CLAUDIA SALAZAR

Tras el inicio del diálogo entre el Gobierno y la dirigencia del PAN, se abrió la posibilidad de una negociación de la reforma eléctrica propuesta por el Presidente de la República, y de su eventual aprobación en el próximo periodo ordinario de sesiones, que inicia el 1 de febrero y concluye el 30 de abril.

No es con el PRI, como siempre pidió el Ejecutivo para lograr la reforma, sino con el PAN con el que se llevan los primeros acercamientos y de los que se desprende una posible negociación.

La confrontación vivida durante la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 y la cerrazón del Gobierno a aceptar alguna reserva, llevó a la Oposición a advertir al Gobierno que su reforma eléctrica estaba muerta y que no es así como se negocian las reformas en el Congreso.

El consecuente llamado del vicepresidente de la Cámara, Santiago Creel, al Gobierno a abrir diálogo con Acción Nacional, tuvo sus primeros frutos.

De la primera reunión que hubo el lunes 13 de diciembre con el titular de Gobernación, Adán Augusto López, y la dirigencia del PAN se propuso una mesa de trabajo específica para revisar la reforma eléctrica.

En paralelo, en la Cáma-

ra de Diputados se aprobó el formato de los foros de Parlamento Abierto que se realizarán a partir del 17 de enero y hasta el 15 de febrero del 2022, con cinco temas a debatir en las comisiones de la Cámara, el Canal del Congreso y en reuniones de la Junta de Coordinación Política.

El coordinador de los diputados del PAN, Jorge Romero Herrera, pasó de la negativa a aprobar la reforma energética a reconocer la posibilidad de que en el próximo periodo de sesiones se discuta un dictamen producto de la negociación, si hay voluntad de escuchar a su partido y de aceptar modificaciones a la propuesta presidencial.

“Es muy probable que la reforma eléctrica sea para el segundo periodo, y noso-

tros estamos en contra, ya lo hemos dicho, de esta reforma así como viene redactada, para nosotros es perjudicial para el País”, expone.

Indica que es esencial que haya un acuerdo para que pueda ser aprobada la reforma con los votos de las dos terceras partes del pleno.

Falta ver aún que haya pasos concretos en la mesa de Gobernación y no quede en buenas intenciones, dice.

En tanto, legisladores de Morena expresaron su disposición a que haya debate de la reforma “sin ideologías” y se llegue a un debate con los empresarios beneficiados de la reforma eléctrica de 2013.

Ignacio Mier, coordinador de Morena, dice que los legisladores se han reunido con empresarios del sector eléctrico, sin señalar quiénes,



así como con representantes de la Embajada de Estados Unidos, que quieren participar en los foros.

El legislador relata que les ha dicho a los empresarios que “se acabó la fiesta” respecto a los “abusos” de la iniciativa privada en la generación y compra de energía eléctrica, pero al mismo tiempo reconoce que no fue su culpa el esquema que aprobó el Congreso en 2013.

Asegura que les conviene el esquema propuesto por el Gobierno, de reducir su participación en el sector eléctrico

y toparlo hasta en un 46 por ciento, para que la Comisión Federal de Electricidad mantenga el monopolio, además de que la propuesta prevé la cancelación de todas las formas de contrato que existen.

Mier Velasco menciona que a partir de la apertura del diálogo y de la aprobación del formato del Parlamento Abierto, el grupo de Morena está dispuesto a escuchar, pero no deja claro hasta dónde están dispuestos a hacer modificaciones.

Rubén Moreira, presidente de la Junta de Coordi-

nación Política, precisa que la realización de los foros de Parlamento Abierto no significa que se vaya a aprobar el dictamen inmediatamente.

El coordinador del PRI mantiene la advertencia de que no podría aprobarse un dictamen luego de los foros y antes de las elecciones de junio, porque se utilizaría políticamente por Morena.

“La propuesta de iniciativa viene del Ejecutivo, no de nosotros. En todo caso, pues ellos nos tienen que buscar a nosotros”, señala. ■

Es muy probable que la reforma eléctrica sea para el segundo periodo, y nosotros estamos en contra, ya lo hemos dicho, de esta reforma así como viene redactada, para nosotros es perjudicial para el País”.

Jorge Romero Herrera, coordinador de los diputados del PAN



9. Revocación, en la incertidumbre

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El primer ejercicio de revocación de mandato que podría realizarse en México está enmarcado por la incertidumbre y el encono del Presidente Andrés Manuel López Obrador y su partido, Morena, contra el INE.

Aunque la Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó al Instituto realizar la consulta, luego de que la autoridad había decidido suspender temporalmente la organización ante la falta de recursos, no se tiene certeza sobre las condiciones en la que podría realizarse.

Los consejeros aguardan la sentencia del Tribunal Electoral y que los Ministros resuelvan de fondo su controversia constitucional.

Mientras tanto, durante enero, el INE revisará las más de 9 millones de firmas que entregaron los simpatizantes del Presidente en formatos físicos y las 1.3 millones en digital. Éstas últimas ya pa-

saron una primera prueba, pero deben cruzarse con los apoyos que entregaron los demás promotores para evitar que se dupliquen.

El 3 de febrero, el órgano electoral informará si se reunieron los 2 millones 758 mil 277 firmas válidas, distribuidas en 17 entidades.

Para esa fecha, se espera que Magistrados o Ministros

determinen las condiciones en las que podría realizarse la revocación, pues el Instituto sólo tiene mil 503 millones de pesos de los 3 mil 830 millones que se necesitan para efectuar una consulta con las características que pide la Constitución.

De concretarse el ejercicio, el 10 de abril del 2022 más de 91.9 millones de mexi-



canos podrán votar si quieren que el Presidente López Obrador concluya su encargo o se vaya antes del 2024.

Durante casi dos meses, Morena, a través de la organización Que Siga la Democracia, y miles de simpatizantes del tabasqueño reunieron millones de firmas para cumplir una promesa de campaña de AMLO: someter su mandato a consideración “del pueblo”.

De acuerdo con la Constitución, para que la consulta sea válida deberá participar, al menos, el 40 por ciento de los mexicanos inscritos en la Lista Nominal.

Pese a que es un deseo del Presidente y de Morena realizar el proceso de revocación, han puesto varios obstáculos al INE para organizar un ejercicio con las reglas constitucionales y pulcro.

Para evitar las trampas cotidianas de los partidos, como falsificar firmas e incluso inscribir a muertos, el organismo decidió que los apoyos se recabarán a través de una app móvil, y sólo avaló el uso de formatos impresos en 204 municipios marginados.

Sin embargo, los morenistas, previendo que no podrían reunir los apoyos, im-

pugnaron la decisión ante el Tribunal Electoral, el cual les aprobó formatos impresos.

El proceso ha estado marcado por una campaña engañosa, la cual ya prohibió el INE, pero los promotores han hecho caso omiso. Así, en lugar de promover participar en la revocación, afirman que es un ejercicio de “ratificación”.

La campaña en contra del INE que mantiene Morena desde el 2019, arreció, por lo que acusan a algunos consejeros de bloquear dicho ejercicio y les exigen terminar con sus “privilegios” para cumplir con el ejercicio.

“Pareciera que la intención de destruir al INE, de desprestigiarlo o tratar de someterlo por la vía del presupuesto es y adquiere la calidad de un fin superior. Por razones claramente políticas”, arremetió el pasado 10 de diciembre la consejera Claudia Zavala.

Partidos de Oposición y personajes de la sociedad civil han cuestionado dicho ejercicio, pues insisten en que nadie quiere que se vaya López Obrador, por lo que quienes acudirán a las urnas son sus seguidores y al final

es dinero que, en lugar de usarse a problemas reales, se desperdiciará.

“Nosotros en Acción Nacional queremos que el Presidente se quede, que termine su mandato, pero que lo haga bien; no pretendan engañar a los mexicanos con tanta falacia”, dice el panista Víctor Hugo Sondón.

FECHAS CLAVE

- **26 DE DICIEMBRE** a 3 de febrero: revisión de firmas
- **4 DE FEBRERO:** se informará si alcanzan las firmas requeridas y se lanzará la convocatoria.
- A partir de esta fecha y **hasta el 10 de abril:** el Presidente y autoridades de los tres órganos de Gobierno deberán suspender la propaganda gubernamental
- **10 DE ABRIL:** consulta de revocación

Me gustó la resolución de la Corte para que siga adelante el proceso de la revocación de mandato, aunque tampoco concluye el litigio, pero fue muy importante (...), el que dos Ministras de la Suprema Corte hayan ordenado, si se puede usar la palabra, o hayan exhortado al INE de que continúe con el proceso de revocación de mandato”.

Andrés Manuel López Obrador, Presidente



■ Para realizar el ejercicio de revocación de mandato, deben reunirse 2 millones 758 mil 277 firmas válidas.

10. Acelerará la sucesión

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La sucesión presidencial ya está en marcha.

A dos años de la elección del 2024, los aspirantes a la Presidencia de la República ya levantaron la mano, y algunos andan en franca campaña.

En este 2022 se vislumbran desde más destapes, negociaciones, fracturas, mayor exposición y promoción hasta acciones penales contra contendientes.

En Morena están claro quienes buscan suceder al Presidente Andrés Manuel López Obrador: la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum; el Canciller Marcelo Ebrard y el senador Ricardo Monreal.

A su modo y aprovechándose de su cargo, se hacen promoción, unos de manera totalmente abierta, otros de forma más simulada.

Sheinbaum ha apostado todo a sus programas sociales. Desde julio, tras la derrota en la Capital del País, reorganizó la estructura que se encarga

de los apoyos gubernamentales, y el personal tiene la obligación de ir casa por casa a promover éstos, recalcando que la ayuda la envía la Jefa de Gobierno.

Se ha puesto interés especial en la "Tarjeta Claudia", con la que se entregan apoyos educativos, y para lo cual se han movilizad funcionarios de 18 secretarías y oficinas de su Gobierno.

También ha comenzado a realizar giras por los estados y a recibir a personajes de Morena en sus oficinas.

López Obrador ha deja-

do ver en diversos momentos que ella es su favorita.

Ebrard ha jugado un papel más disimulado: mantiene en privado encuentros con morenistas, y, por las tareas que le ha asignado el Presidente, ha sido elogiado por personajes extranjeros.

Sin embargo, diputados reconocen que existe una red de legisladores del PVEM que impulsan su candidatura.

También se afirma que Mario Delgado sigue siendo el operador político del Secretario. Incluso, cada que se le pregunta so-



bre el posicionamiento de Sheinbaum pide ajustarse a los tiempos y recuerda que el abanderado será electo a través de encuestas.

“Todos los aspirantes deben de esperar los tiempos adecuados para no perjudicar a nuestro movimiento ni al proyecto de transformación del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

“Debemos ser responsables de nuestros encargos actuales ya que así nos lo ordenó el pueblo a través de su voto”, arremetió el 2 de noviembre.

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, todas las semanas dedica algunos días a visitar estados, y ha reiterado que se requiere más que una encuesta para definir al candidato.

Algunos han subido al ring al Secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

En el PRI, se destapó el líder del partido, Alejandro Moreno.

El dirigente se ha rodeado de nuevos perfiles, quienes prácticamente no tienen liderazgo en sus entidades, y, para tener mayor exposición, decidió irse como diputado federal.

Por parte de ese partido también hace su lucha el ex

Secretario de Turismo, Enrique de la Madrid, incluso algunos apuntan al Gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo, y al de Oaxaca, Alejandro Murat.

Pocos perfiles se han mostrado en la Oposición. En el PAN, Ricardo Anaya, desde el exilio por las acusaciones que pesan en su contra, ha manifestado su interés por ser candidato. Sin embargo, en enero, deberá comparecer ante la justicia, por supuestos sobornos por la reforma energética.

En la lista de panistas también se ha señalado a Santiago Creel, e incluso a Margarita Zavala, que decidió hacer alianza con ese partido.

El primero ha sido el promotor del diálogo con el Gobierno federal.

El PRD mantiene sus expectativas de hacer alianza con el PAN y PRI, y no descarta sugerir a alguien de la sociedad civil, principalmente de la organización Sí por México.

Mientras que en Movimiento Ciudadano, un partido que ha incrementado sus preferencias electorales, en las encuestas aparece como favorito Luis Donald Colosio Riojas, hijo del ex candidato presidencial Luis Donald Colosio.

El joven de 36 años inició

su carrera política como diputado local de Nuevo León, y aunque aspiraba a la gubernatura, su partido le dio la candidatura a la Alcaldía de Monterrey, la cual ganó.

En la lista de los emecistas también está el actual Gobernador Samuel García, quien ha dicho que por el momento no lo distrae llegar a la Presidencia. ■



■ Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal son dos de los aspirantes presidenciales al 2024.



■ El Presidente López Obrador ha enviado varias señales a favor de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

11 Aprieta Gobierno a los autónomos

Por cuarto año consecutivo, los órganos autónomos enfrentarán en 2022 un presupuesto ajustado debido a la política de austeridad impuesta por la Administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Estos órganos han sido duramente criticados por el Mandatario desde el inicio del sexenio, debido a que les ha acusado de formar parte de una constelación de entes que supuestamente fueron creadas en los últimos años para restarle facultades al Gobierno y proteger los intereses de particulares.

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales tendrán presupuesto cuyos incrementos serán menguados por la inflación, calculada para 2022 en 4 por ciento.

La Cofece ejercerá un presupuesto de 616.1 millones de pesos, el IFT de mil 560 millones de pesos, la CNDH de mil 722.3 millones de pesos y el INAI de 982.9 millones de pesos, que significarán un incremento, en términos nominales, de 2.9, 3.3, 2.5 y 8.6 por ciento, respectivamente, comparado con lo autorizado para el año pasado.

Al anunciar la desaparición del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), el Presidente López Obrador arremetió con-

tra los órganos autónomos.

“Para saquear y para que volteáramos a ver para otro lado y nos mantuvieran entretenidos crearon una constelación de organismos autónomos todos de la sociedad civil con presupuesto público, dinero que ya no le llegaba a los pobres, sino que se quedaba en estos aparatos”, dijo.

La animadversión del Presidente, considera Manuel Guadarrama, Coordinador de Gobierno y Finanzas del Instituto Mexicano



para la Competitividad (IMCO), se ha visto reflejada en los presupuestos que la Cámara de Diputados, de mayoría morenista, ha aprobado a estas instituciones.

“El ataque ha sido permanente y la intención de desacreditar las funciones de estos organismos autónomos ha sido constante desde la Presidencia de República, inclusive, con anuncios de reforma a la Constitución para eliminar algunos organismos o quitarles la autonomía de la que gozan”, señala.

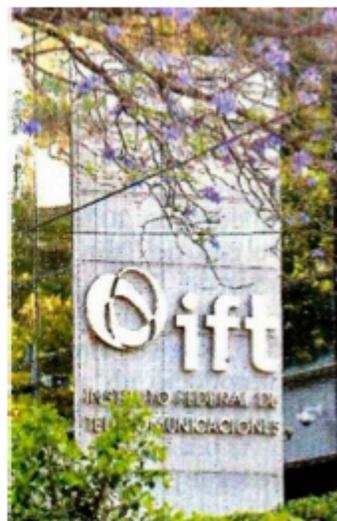
Guadarrama recuerda que la autonomía no solo está referida a las actividades sustantivas que realizan si-

no también en lo que hace a su administración interna y presupuestal.

“Cuando ya venimos de otros tres presupuestos donde se ha hecho un análisis riguroso de cuáles eran aquellos gastos excesivos y cuáles no, sí parece realmente una invasión a la autonomía presupuestal que se reduzcan estos presupuestos a los órganos autónomos.

“Entonces, sí pueden afectar la operatividad, sobre todo porque la autonomía presupuestal tiene una razón de ser que es que los órganos que están en la mejor condición para saber en qué necesitan los recursos

son claramente los propios órganos”, indica. ■

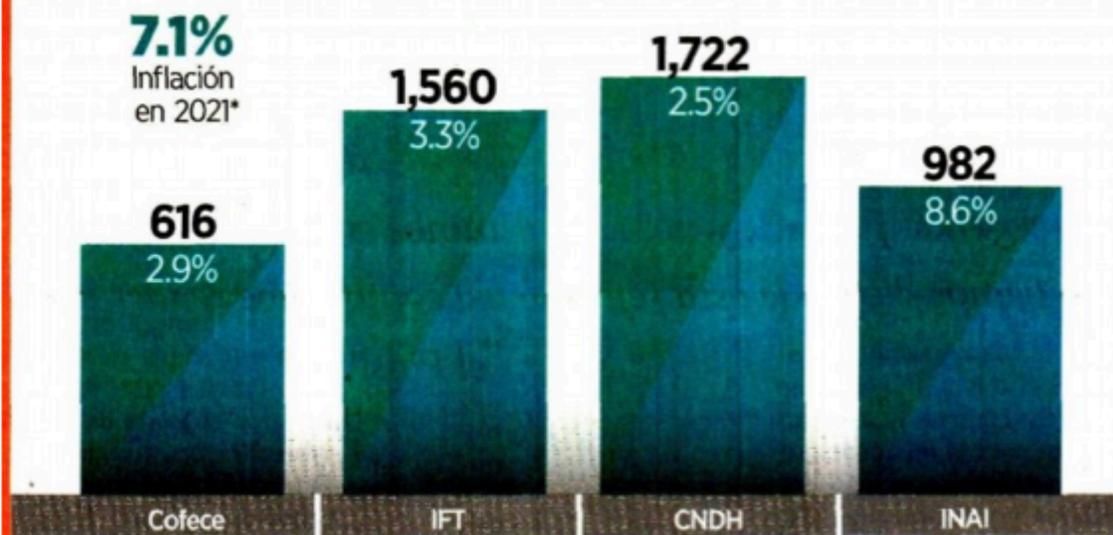


■ El IFT tendrá un aumento de 3.3 por ciento en su presupuesto para este año

LOS INCREMENTOS

La mayoría de los órganos autónomos tendrán un aumento presupuestal por debajo de la inflación de 2021.

(Cifras en millones de pesos)



*Último pronóstico de Banxico



12. Megaobras, a contrarreloj

JORGE RICARDO

Cuando el Presidente López Obrador prometió inaugurar la refinería de Dos Bocas en junio de 2022 dijo que iba a comenzar a procesar 340 mil barriles de petróleo diarios. “¿Por qué el 1 de junio? Porque ese día se van a cumplir cuatro años del triunfo democrático de México y ese día vamos a venir aquí a Paraíso a inaugurar esta nueva refinería” indicó en una visita a la obra.

Se equivocó en la fecha, pues él ganó el 1 de julio de 2018, pero lo corrigió el 14 de octubre pasado, cuando se había reprimido una protesta laboral en la obra. “Vamos a inaugurar el día 2 de julio del año próximo y se va a llamar ‘Olmeca’, como homenaje a la cultura madre”.

El 6 de diciembre, en su comparecencia en el Senado, la Secretaría de Energía, Rocio Nahle, informó de un avance del 69.2 por ciento y que la inauguración será apenas el inicio de las pruebas de los equipos. “La fecha prevista para la terminación de construcción e inicio de pruebas y arranque de los más de 90 mil equipos de esta refinería, deberá iniciar en julio del 2022”, expresó Nahle.

Aun así, la promesa de inaugurar las instalaciones parece difícil de cumplir tanto para el senador Julen Rementería, secretario de la Comisión de Energía, como para un obrero que ahí labora.

“Quizás hagan algún evento de relumbrón, como para que el Presidente tenga más popularidad, pero de eso a que dé los resultados anunciados, creo que es una gran mentira. Es más, ni siquiera han calculado cuánto durarán las pruebas”, dice Rementería, quien dudó

del avance que dio Nahle en el Senado.

“No pareciera que llevarán ese avance, no hay pruebas de que así sea, y lo peor es que no hay fuentes donde se pueda corroborar esa información”, agrega.

Según un obrero, adentro de la obra presupuestada en 8 mil 900 millones de dólares, nadie habla de que el trabajo se termine en julio.

“Tal vez arranque una parte o un paquete, a lo mejor el área de oficinas, pero le falta muchísimo. Todas las subestaciones eléctricas, le queda para terminarlas como un año de trabajo, unas están listas, pero a la mayoría le falta. Falta mucho montaje de estructura. Todavía no se ha terminado lo civil y falta lo mecánico, la instrumentación, lo eléctrico”, señala vía telefónica.

La refinería está proyectada con 17 plantas de proceso, 57 tanques y 34 esferas de almacenamiento.

ACELERAN OTRAS

En 2022 se espera que el Tren Maya, el Corredor Transistmico y el Tren Interurbano México-Toluca aprovechen el decreto de López Obrador con el que ordenó

dar permisos a sus obras aun sin llenar los requisitos.

Está previsto que las tres obras queden en 2023, aunque en el caso del Tren Maya,

el director del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), Rogelio Jiménez Pons, reconoció un avance desde mayo de 2020 a la fecha del 32 por ciento.

“Nos sigue pegando lo del

Covid-19, por ejemplo, hay retraso de entrega de maquinaria que viene de Europa para fábricas de durmientes”, dijo el 16 de diciembre sobre la obra presupuestada originalmente en 140 mil millones de pesos.

En algunos tramos, como el I, de Palenque a Escárcega, apenas se han retirado los rieles del antiguo tren y se comienza a aplanar. La fábrica de durmientes de la empresa China Communications Construction Company, instalada en Balancán, Tabasco, aún no inicia operaciones.

Jiménez Pons, sin embargo, asegura que el decreto de López Obrador, con el que además se denominó a sus obras como de seguridad nacional, les ahorrará medio año en trámites.

En el caso del Corredor Transistmico, el último cálculo de su avance fue dado en septiembre, en el Tercer Informe de López Obrador: un 48 por ciento. En junio de 2020, había prometido inauguraciones parciales para 2020, pero el 19 de marzo pasado indicó que quedará completo en 2023.

A finales de diciembre,



la Secretaría de Comunicaciones anunció que el Tren Interurbano tiene un avance de 76.42 por ciento.

“Creo que todas las obras traen retrasos, y no es factible saber cuándo estarán listas, porque sólo el Gobierno federal tiene la información para proyectar”, expresa el director del Instituto Mexicano de Desarrollo de Infraestructura, Edmundo Gamás. El

REFINERÍA PROYECTADA

69%*
Avance

COSTO
PRESUPUESTADO

8,900

millones de dólares

EQUIPAMIENTO

17

plantas de proceso

57

tanques

34

esferas
de almacenamiento

*Informe de Rocío Nahle,
el 6 de diciembre,
en su comparecencia
en el Senado

Estamos rehabilitando las seis refinerías y se está construyendo la nueva refinería de Dos Bocas porque queremos ser autosuficientes, producir en México lo que consumimos”.

Andrés Manuel López Obrador





■ Los trabajos del tren a Toluca están previstos que concluyan en 2023.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Recibió el INE 11 millones de firmas para la revocación

● Los apoyos verificados hasta ahora representan la mitad de los requeridos

ANDREA BECERRIL,

HA RECIBIDO 11.9 MILLONES DE SOLICITUDES

Auténticas, un millón 488 mil 636 firmas para la revocación: INE

Significan 53.97% de los 2.7 millones de rúbricas necesarias para la consulta

ANDREA BECERRIL

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha recibido hasta el momento 11 millones 97 mil 960 firmas de ciudadanos que solicitan la consulta de revocación de mandato, entre las que se han encontrado “insuficiencias o irregularidades en 354 mil 215, por ejemplo, que la credencial para votar presentada no es válida, es ilegible, la foto es borrosa o corresponde a otra persona”.

De acuerdo con un reporte que hizo público el INE el último día de 2021, hasta el momento se han autenticado un millón 488 mil 636 firmas, en dos revisiones, y las restantes están pendientes de verificar. Esta cifra representa 53.97 por ciento de los 2 millones 758 mil 227 necesarios para llevar a cabo

esta consulta.

César Cravioto, senador de Morena, comentó que con ese “megacollchón de firmas que se han recabado, por muchas irregularidades que se detecten, ni modo que invaliden 8 millones de votos”.

De hecho, resaltó, “en su reporte el INE reconoce que la pequeña parte que ya revisó y corroboró que las firmas son auténticas, representa la mitad del 3 por ciento del padrón electoral del país que se requiere para llevar cabo la consulta, es decir, poco más de 2 millones 800 mil firmas”.

El INE detalla que de los 11 millones 97 mil 960 firmas, 12.4 por ciento fueron recabadas de forma electrónica, y 9 millones 715 mil 929, mediante formato escrito.

Precisa que de un millón 382 mil 31 firmas enviadas vía electrónica, 117 mil 976 coincidieron con la lista nominal y 264 mil 235 presentaron inconsistencias. Entre las más repetidas se encuentran que la foto de la credencial no coincide con el original; tampoco lo hacen el anverso y el reverso o se presentó fotocopia del documento.

El INE destaca asimismo que de 2 millones 456 mil 510 solicitudes presentadas en formato físico (papel) que cumplieron con la primera revisión, 89 mil 980 tuvieron irregularidades, entre ellas duplicidad de firmas o apoyos sin rúbrica ni huella digital.

Cada una de los más de 11 millones de firmas serán revisadas a fin de autenticarlas.



Tribunal electoral. Revés para el INE



Revocación de mandato, los balazos que el INE se dio en el pie

Acorralado por su fallida estrategia legal, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral deberá acatar la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que continúe con la organización de la consulta sobre la revocación de mandato del presidente de la República. Y es que la resolución advierte que el INE ni siquiera intentó acreditar la supuesta “insuficiencia presupuestal” que argumentó para aplazar el ejercicio. Si bien es cierto que Hacienda podría dar recursos extra para el instrumento, el instituto electoral ahora tendrá mayores dificultades para fundar y motivar cualquier solicitud de dinero adicional.

JUAN OMAR FIERRO Y NELDY SAN MARTÍN

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) que pretendieron aplazar la realización del proceso consultivo para la revocación de mandato del presidente de la República sufrieron una doble derrota jurídica en apenas una semana, y ahora están obligados a realizar dicho ejercicio de votación, víctimas de su propia trampa jurídica.

Además, ahora deberán escuchar las propuestas del bloque minoritario, que encabeza la consejera Carla Humphrey Jordan, para calcular posibles ahorros y ajustes presupuestales que permitan realizar ese ejercicio de votación.

La Comisión de Receso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitieron acuerdos y resoluciones que echaron abajo la pretensión del bloque mayoritario en el INE de posponer la consulta que impulsa el ▶



Viene de la
[página anterior](#)



López Obrador. La consulta, sin freno

presidente Andrés Manuel López Obrador, para utilizar, por primera vez, la figura de revocación de mandato en un proceso electivo.

Acorralado por su fallida estrategia legal, el Consejo General del INE sesionó de manera extraordinaria el 30 de diciembre último y aprobó, por unanimidad, continuar con el proceso de revocación de mandato tras las resoluciones de las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Margarita Ríos Farjat.

En buena medida, el acuerdo adoptado por el INE que pretendía obligar al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador a aumentarles el presupuesto, para poder realizar la consulta de revocación de mandato, se le revirtió al consejero presidente, Lorenzo Córdova, y a los otros cinco consejeros que apoyaron su propuesta.

El tropiezo del INE comenzó cuando la Cámara de Diputados y la Consejería Jurídica de la Presidencia presentaron por separado controversias constitucionales para impugnar el aplazamiento de la consulta, por lo que ambas instancias obtuvieron suspensiones para dejar sin efecto el acuerdo general del INE, que pretendía posponer dicho ejercicio con el argumento de una "insuficiencia presupuestal".

Punto para los consejeros

El propio INE presentó una controversia constitucional contra la determinación de la Cámara de Diputados de no aprobar el presupuesto que ese instituto había solicitado rumbo a 2022, incluyendo los 3 mil 830 millones 448 mil pesos para realizar un posible referendo revocatorio.

Ese recurso fue admitido a trámite, pero el instituto no logró que el ministro Juan Luis Alcántara Carrancá les conce-

diera una suspensión para frenar el proceso, como anunciaron en una sesión pública, esperando que la Corte les diera la razón. Esa fue su primera derrota jurídica.

Paradójicamente, en esa misma controversia los consejeros del INE lograron una victoria que ha pasado inadvertida hasta para sus críticos.

A la par de que se lamentaban del recorte presupuestal, los consejeros electorales solicitaron conservar sus salarios que están por encima de lo que gana el presidente López Obrador, por lo que impugnaron los topes salariales previstos en la Ley de Egresos, logrando una suspensión para que sigan cobrando sus salarios actuales.

Esa suspensión obedece a los precedentes legales que existen para que no se reduzcan los sueldos en los organismos autónomos, pese a las leyes de austeridad. De manera deliberada, el INE no celebró su pequeño triunfo.

Además de las controversias constitucionales, el INE se enfrentó a un recurso de apelación presentado por el partido Morena contra el acuerdo que posponía la consulta de revocación de mandato, recurso que fue resuelto por la Sala Superior del TEPJF, también con resultados desfavorables para la posición oficial del instituto electoral.

Los argumentos esgrimidos por Lorenzo Córdova –sobre la "insuficiencia presupuestal"– fueron desestimados por los magistrados electorales que votaron de manera unánime por revocar el acuerdo aprobado el 17 de septiembre último por el INE, con el argumento de que éste no tiene facultades constitucionales para suspender la consulta sobre la revocación de mandato, prevista para abril del próximo año.

La Sala Superior del TEPJF fue contundente: la consulta sobre revocación de man-

dato sólo se puede suspender en caso de que los simpatizantes del presidente Andrés Manuel López Obrador no logren juntar las 2 millones 700 mil firmas de personas inscritas en el padrón electoral, equivalente a 3% del listado nominal de electores y con una representatividad en el mismo porcentaje de 17 entidades federativas.

Incluso, la resolución advierte que el Consejo General del INE ni siquiera intentó acreditar la supuesta "insuficiencia presupuestal" que argumentó para aplazar la consulta de revocación de mandato, por lo que ahora deberán fundar y motivar cualquier solicitud de recursos adicionales que le hagan a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Por lo anterior, ordenó al INE agotar la posibilidad de implementar ahorros y ajustes presupuestales para explorar la obtención de recursos financieros que le permitan a ese organismo seguir con el proceso para realizar la consulta de revocación de mandato y así poder garantizar la participación ciudadana.

Llamado para Hacienda

Un consuelo para los consejeros electorales es la determinación de los magistrados del TEPJF para "vincular" a la SHCP a responder una eventual solicitud del INE para lograr una ampliación presupuestal.

Sin embargo, el fallo del tribunal electoral no ordena a la SHCP entregar esos recursos de manera automática, sino solamente a dar entrada a la petición del INE y a responder de manera "fundada y motivada" a dicha solicitud, lo cual deberá hacer en el menor tiempo posible.

Debido a que los magistrados electorales no cuentan con facultades para dar órdenes a la Secretaría de Hacienda en materia presupuestal, le hicieron un llamado para que coadyuve al INE con el fin de garantizar el proceso para realizar la consulta, destacando que también es obligación del gobierno federal, como parte del Estado, garantizar la realización de los ejercicios de votación democrática.

El plan Humphrey

Obligados por las resoluciones de la SCJN y el TEPJF a realizar la consulta de revocación de mandato, el INE deberá explorar las propuestas que se había negado a escuchar de la consejera Carla Humphrey.

Cercana a Morena, por su relación personal con Santiago Nieto, extitular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Humphrey propuso a sus homólogos del INE varias alternativas para reducir el costo del referendo que impulsa López Obrador.

Sus propuestas abarcan desde eliminar el conteo rápido el día de la jornada electoral hasta limitar la producción e impresión



Viene de la
página anterior

de documentos electorales, pasando por la posibilidad de que las actas de escrutinio, de cómputo y de instalación de casillas, entre otras, no se impriman y se recojan en formato electrónico.

Sus alternativas fueron presentadas el 17 de diciembre pasado durante la sesión del Consejo General del INE, en el cual se aprobó la propuesta del consejero presidente de posponer temporalmente el proceso para realizar la consulta por falta de presupuesto.

Las razones presupuestales esgrimidas por el bloque comandado por Córdova, al que se sumaron los consejeros Ci-

ro Murayama, Roberto Ruiz Saldaña, Jaime Rivera, Dania Ravel y Claudia Zavala, es que el INE había solicitado a los Poderes Ejecutivo y Legislativo un presupuesto de 3 mil 830 millones 448 mil pesos para realizar un posible referendo.

Sin embargo, el INE lamentó que sólo se le autorizaron mil 503 millones de pesos tras una serie de ajustes a su presupuesto, lo que representa un déficit de 2 mil 327 millones de pesos. Con base en dicho cálculo es que una mayoría de los consejeros electorales determinó aplazar la realización de la consulta.

Sin embargo, su apuesta por lograr una

victoria jurídica no resistió el análisis de la Suprema Corte y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ya que el artículo quinto transitorio de la reforma a la Constitución sobre la revocación de mandato señala que, en el ejercicio de sus atribuciones, el INE deberá cubrir el ejercicio de revocación "con base en la disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio y subsecuentes".

Otra de las razones para aplazar dicho ejercicio de votación, según el consejero presidente del INE, es que en septiembre de 2021 el Congreso aprobó en la Ley Federal de Revocación de Mandato la obligación de que el organismo habilite "la misma cantidad de casillas que fueron determinadas para la jornada del proceso electoral anterior", equivalente a 161 mil.

Un paralelismo sobre la instalación de casillas, de acuerdo con el costo de la elección federal de 2021, representa un gasto global de 8 mil 200 millones de pesos.

Sin embargo, Humphrey asegura que el costo real de la instalación de casillas fue de 223 millones de pesos, los materiales electorales costaron 334 millones y la documentación electoral fue de 150 millones.

Por lo anterior, propuso estudiar diversos escenarios para reducir los costos y poder realizar la consulta de revocación de mandato, pese al recorte presupuestal, como la instalación de centros de votaciones en escuelas o en los órganos distritales locales, así como la colocación de al menos mil urnas electrónicas.

Además, planteó que el INE desarrolle una aplicación para los teléfonos móviles con los manuales de capacitación de los funcionarios de casilla, y ahorrar así el costo de impresión de los materiales.

Otra de sus alternativas es eliminar el cartel con los resultados de la jornada electoral, que se publica fuera de las casillas al acabar la votación, y reducir las medidas de seguridad en las boletas de votación.

"Lo anterior, en el sentido de eliminar todo aquel material electoral que no sea indispensable para organización de esta revocación de mandato. Repito, la revocación no es un proceso electoral, y así tenemos que verlo", argumentó la consejera.

También propuso que Talleres Gráficos de México, al ser un organismo descentralizado del gobierno federal, redujera los costos de impresión, o que no cobre por imprimir los materiales y papeletas, como una manera de reducir la carga presupuestal al INE.

Por último, solicitó ajustar la integración de las mesas directivas de casilla, pues la Ley de Revocación de Mandato establece que serán cuatro funcionarios, presidencias, secretaría y escrutador y la suplencia. Sin embargo, lo anterior, dijo, puede reducirse a dos funcionarios del INE y dos ciudadanos electorales. ●

Octavio Gómez



Córdova Vianello. Ajuste presupuestal



ESPERAN MEJORES RESULTADOS

PARTIDOS HACEN SU CARTA A LOS REYES MAGOS

Desde Morena, que quiere el carro completo en los comicios de junio, hasta el PRD, que sabe que se juega la supervivencia, los institutos políticos afinan sus estrategias y se ponen a trabajar

Gobernamos 17 entidades, les adelanto, y ahí anótenme a los que quieran apostar, estamos aquí listos, que en el 2022 vamos por seis de seis, vamos a ganar seis entidades más."

MARIO DELGADO
DIRIGENTE DE MORENA

Creemos en la oportunidad de abrirnos al diálogo para tratar de sumar."

DANTE DELGADO
COORDINADOR NACIONAL DE MC

Nos jugamos la vida del partido y la victoria o derrota de una generación que nació como resultado del 68 y de los movimientos populares, sindicales y campesinos de los años 70 y posteriores."

JESÚS ZAMBRANO
DIRIGENTE DEL PRD

No hay más, está muy complicado Durango, Tamaulipas, Quintana Roo, Hidalgo y Oaxaca. La única que tenemos realmente posibilidades, y muy buenas, y contundentes de ganar, es Aguascalientes."

MARKO CORTÉS
DIRIGENTE DEL PAN



POR HÉCTOR FIGUEROA

hfa@gimm.com.mx

Los dirigentes de los partidos han hecho públicos sus buenos propósitos para 2022, entre estos deseos está el de Morena para que se realice la consulta ciudadana de revocación de mandato en tiempo y forma, así como ganar el mayor número de gubernaturas el 5 de junio.

Del lado del PAN, el deseo expresado por su líder nacional, Marko Cortés, para este nuevo año es que por lo menos Acción Nacional gane la gubernatura de Aguascalientes y comience a posicionarse a sus aspirantes presidenciales para el 2024.

Por lo que corresponde al PRD, su carta a los Reyes Magos, de acuerdo con lo expresado por su dirigente Jesús Zambrano, es que esta fuerza política se consolide como un nuevo partido socialdemócrata, incluso con nuevo nombre y emblema.

El PRI, de su parte, tiene como gran propósito volver a ser lo que antes fue: un partido que gane elecciones, como lo añora su presidente, Alejandro Alito, Moreno, mientras que Movimiento Ciudadano, tiene como su intención principal dejar de ser un "partido chiquito".

MORENA Y EL CARRO COMPLETO

Toda la maquinaria política de Morena está lista para promover la realización de la consulta ciudadana de revocación de mandato y para eso han interpuesto recursos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a fin de que dicho ejercicio tenga verificativo el 10 de abril próximo.

Una participación abrumadora de la ciudadanía a favor de que no se revoque el periodo constitucional de seis años del presidente Andrés Manuel López Obrador, daría fuerza para que Morena pueda obtener buenos resultados en las elecciones del 5 de junio donde se renovarán seis gubernaturas.

"Gobernamos 17 entidades, les adelanto, y ahí anótenme a los que quieran apostar, estamos aquí listos, que en el 2022 vamos por seis de seis, vamos a ganar seis entidades más", dijo en diciembre, el líder nacional de Morena, Mario Delgado.

Para repetir un esquema como el de 2021, donde de las 15 gubernaturas en disputa Morena ganó en 11, para 2022 el partido en el gobierno designó a cuatro políticos de viejo cuño para que sean sus abanderados, tres que provienen del PRI y uno del PRD.

En Durango, Morena nominó a Alma Marina Vitela, alcaldesa con licencia de Gómez Palacio, quien ocupó por dos décadas puestos públicos con el PRI y se incorporó al partido en el gobierno en 2018. En Tamaulipas, fue nombrado el senador Américo Villarreal, quien entró en Morena en 2017 y perteneció por tres décadas al tricolor.

En Hidalgo, el partido en el gobierno repite el mismo esquema, nominar como candidato a un veterano priista que militó en el tricolor 35 años, el senador Julio Menchaca. En Oaxaca, Morena optó por un experredista, el senador Salomón Jara, quien será su abanderado en la entidad donde este partido tiene mayores probabilidades de ganar.

También tiene currículum perredista la candidata a Aguascalientes, Nora Ruvalcaba. Mientras que en Quintana Roo, la apuesta es la actual alcaldesa de Cancún, Mara Lezama, única mujer elegida directamente por el sistema de encuestas.

EL PAN PIDE UN ESTADO

Entre los buenos propósitos del PAN está por lo menos ganar un estado: Aguascalientes, y para ello convocó a un pacto de unidad, por el cual declinó

el senador Juan Antonio Martín del Campo a favor de la expresidenta municipal de la capital hidrocálida, Teresa Jiménez Esquivel, a fin de que sea la candidata de unidad.

"No hay más, está muy complicado Durango, Tamaulipas, Quintana Roo, Hidalgo y Oaxaca. La única que tenemos realmente posibilidades, y muy buenas, y contundentes de ganar, es Aguascalientes. Y ahí tenemos la responsabilidad de hacerlo bien", dijo en noviembre pasado el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés en un audio de una conversación privada entregado a la prensa.

Tales declaraciones provocaron una andanada de críticas de panistas a su dirigente, entre ellos el gobernador de Aguascalientes, Martín Orozco, y el exgobernador de Querétaro, Francisco Domínguez Servián.

En diciembre pasado, durante la realización del Consejo Nacional del partido, los panistas cerraron filas con su dirigente, pero al mismo tiempo se dieron facultades al diputado Santiago Creel para representar al PAN en reuniones determinantes, a fin de evitar algún desliz de Cortés Mendoza en cuestiones trascendentes.

Marko Cortés admitió públicamente en dos ocasiones, el 1 y el 12 de octubre pasados, que el abanico de posibles candidatos presidenciales del PAN es amplio, empezando por el diputado Santiago Creel, los gobernadores Mauricio Vila, de Yucatán, y Maru

Campos, de Chihuahua, así como el diputado Juan Carlos Romero Hicks.

Enlistó también al exgobernador de Querétaro, Francisco Domínguez Servián, y al mandatario estatal de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez; y no descartó al excandidato presidencial Ricardo Anaya, y al gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca.

PRD SE JUEGA LA VIDA

EL 2022 será como para ningún otro partido, un año determinante para el PRD, se juega nada menos que la propia existencia, de acuerdo con las palabras expresadas

por su dirigente nacional, Jesús Zambrano, quien durante el Consejo Político de diciembre pasado encaminó al sol azteca rumbo a la socialdemocracia.

"Nos jugamos la vida del partido y la victoria o derrota de una generación que nació como resultado del 68 y de los movimientos populares, sindicales y campesinos de los años 70 y posteriores, y lo que es más importante, nos estamos jugando el futuro inmediato de México", manifestó Zambrano Grijalva.

Con la idea de adoptar una nueva imagen, el PRD inició en diciembre pasado el camino que lo llevará a modificar su nombre, emblema, y adoptar una ideología socialdemócrata más moderna, en lugar del nacionalismo revolucionario que abanderó en las últimas décadas.



Durante su congreso nacional, el partido del sol azteca aceptó que con unidad interna y diálogo con otros partidos podrá enfrentar los procesos electorales 2022 y, particularmente, la elección presidencial de 2024, en una eventual alianza sin obstáculos ideológicos con el PRI y el PAN.

Sobre las alianzas electorales, dijo que estas deberán construirse "desde abajo", desde los estados, con la mayor unidad posible, en aras de analizar con qué fuerza es o no posible caminar juntos. "Estamos listos para ir solos o sin alianzas", señaló Zambrano.

EL PRI PIERDE PODER

El panorama para el PRI en 2022 es poco alentador y se enfila a perder otros dos estados que actualmente gobierna: Oaxaca e Hidalgo a no ser que ocurra algo extraordinario.

A diferencia del PAN que logró mantener en las últimas elecciones las gubernaturas de Chihuahua y Querétaro y aventaja en las encuestas para Aguascalientes este año, el PRI no ha podido reponerse de perder en 2021 ocho de 12 gubernaturas que detentaba, las cuales pasaron a manos de Morena.

Hasta ahora, paradójicamente, la única forma en que el PRI puede meterse vigente es en coalición con el PAN y el PRD, y para ello cedió en la última semana de 2021, a Acción Nacional la nominación de la candidatura para el estado de Hidalgo.

"La coalición Va por México nos hizo más fuertes, nos abrió puertas para conectar con sectores a los que no habíamos llegado y demostró su potencial al permitirnos conquistar un número mayor de posiciones en las presidencias municipales, congresos locales y Congreso federal, donde logramos poner un alto a la perversa noción de alterar nuestra Carta Magna", dijo el 29 de diciembre pasado Alejandro Moreno, líder del PRI.

Pero el principal reto para el PRI está en 2023, cuando tendrá que defender los dos únicos bastiones con los que cuenta: Coahuila y el Estado de México. En el estado fronterizo, mantiene su posición como primera fuerza política, pero en el Estado de México, el PRI quedó como segunda fuerza.

MC QUIERE SER GRANDE

El Partido Movimiento Ciudadano (MC) tiene como buen propósito para 2022 consolidarse como un partido grande, con vocación de poder, luego de ser la única fuerza de izquierda que ha logrado en los últimos tres años victorias importantes como las gubernaturas de Jalisco y Nuevo León.

A los dirigentes de MC les duele el señalamiento que hizo al partido naranja el líder de la bancada del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira, quien el 15 de diciembre dijo que "en Movimiento Ciudadano son chiquitos y no les toca nada", luego de que no alcanzaron una curul en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

En el afán de consolidarse como la principal opción de izquierda auténtica en el país, MC tiene ahora entre sus asesores al legendario Porfirio Muñoz Ledo y eligió nuevamente a su fundador, Dante Delgado, para llevar las riendas del partido por los próximos tres años.

"Es tiempo de reflexionar cómo se enfrentarán los próximos años hacia el rumbo del 2024, es necesario que se siga en la lógica de no hacer alianzas con los partidos tradicionales, sin embargo, creemos en la oportunidad de abrirnos al diálogo para tratar de sumar", dijo Dante Delgado Rannauro al ser elegido coordinador nacional de MC el 4 de diciembre pasado.



Morena en 2022

Democracia o hegemonía al viejo estilo

MELISSA AMEZCUA

Siete años después de haber participado en su primera contienda electoral, en la que ganó 8% de los votos, Morena podría consolidarse como el partido hegemónico de México al viejo estilo del PRI, aun con sus disputas internas.

De ganar las elecciones estatales del próximo 5 de junio de 2022 en Oaxaca, Hidalgo, Durango, Tamaulipas, Quintana Roo

y Aguascalientes, Morena podría gobernar 23 estados de la República, a pesar de ser un partido joven, pues aunque se formó como organización política el 2 de octubre de 2011 (Movimiento de Regeneración Nacional), logró su registro constitutivo ante el Instituto Nacional Electoral (INE) en agosto de 2014.

Morena tiene en sus manos la Presidencia de la República, la mayoría de las gubernaturas del país y en el Poder Legislativo, donde tiene 202 curules en la Cá-

mara de Diputados (40.4%) y sus alianzas con el PT y el PVEM le dan 73 lugares más, para un total de 275 legisladores que impulsan las reformas e iniciativas del Ejecutivo y el partido oficialista, contra 222 de los legisladores opositores del PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano.

Entre los congresos locales, 14 están conformados con más de 40% de diputados morenistas y, contando las alianzas con otros partidos, lideran 19 congresos.

Esta fuerza dominante a nivel nacional no se veía desde los mejores tiempos del PRI. Para Xóchitl Zagal Ramírez, secretaria de Organización del partido y tercera en la línea de mando a nivel nacional, la idea de que Morena sea un partido hegemónico no representa ningún retroceso para la democracia, pues sus candidatos, afirma, son diversos cultural y socialmente.

En entrevista Zagal sostiene que, a diferencia del PRI, Morena tiene un respaldo social real, no comprado con dádivas ni con dinero, sino basado en objetivos comunes que le dan legitimidad.

Cimientos históricos

Morena se construyó sobre los cimientos del movimiento obradorista surgido y rati-



Viene de la
página anterior



ficado tras la polémica posterior a la elección de 2006, en la que Felipe Calderón venció a López Obrador por 0.62% de los votos y en medio de acusaciones de fraude por parte de los seguidores del entonces candidato del PRD.



PARTIDOS

De mantenerse las tendencias actuales, el partido Morena tiene posibilidades reales de ganar la mayoría de las gubernaturas que estarán en juego en 2022, y si además gana los otros comicios estatales consolidaría el predominio que mantiene con sus aliados en el Congreso de la Unión. En entrevista, la secretaria de Organización de ese partido, Xóchitl Zagal, niega que la eventual hegemonía de Morena constituya un retroceso democrático, ya que, dice, el respaldo ciudadano se basa en objetivos comunes, no es “comprado” como el que conseguía el PRI.

Antes, López Obrador había ganado capital político tras los llamados a la resistencia civil pacífica con los que inició el Movimiento Nacional en Defensa del Petróleo y sus multitudinarios mítines en la Ciudad de México. Desde aquellos años motivaba a sus simpatizantes a formar brigadas que informaran al resto de la población sobre la reforma energética.

A su vez, esas acciones provenían de la resistencia pacífica que López Obrador desarrolló a mediados de la década de los noventa, cuando llamó a los ciudadanos tabasqueños a desconocer las elecciones a gobernador que no le favorecieron en contra de Roberto Madrazo.

Otro de los cimientos de Morena lo constituyó el Frente Amplio Progresista (FAP), coalición legislativa que tras los co-

micios de 2006 integraron el PRD, PT y el Partido Convergencia, antecesor de Movimiento Ciudadano. Participaron en el FAP políticos que ahora son acérrimos críticos del presidente López Obrador, como Dante Delgado y Porfirio Muñoz Ledo.

Ya constituido Morena como asociación política, López Obrador comenzó una gira por una gran parte de los municipios del país invitando a la ciudadanía a sumarse a los comités de apoyo, con miras a convertirlo en una fuerza política avalada por el órgano electoral. En aquel entonces los ejes de la organización eran la defensa del petróleo y la soberanía.

Antes de su constitución como partido político, Morena ya contaba con el respaldo público y mediático de intelectuales y artistas, como Elena Poniatowska y Paco Ignacio Taibo II.

Y aunque en 2012 Morena no apareció en la boleta electoral de los comicios que finalmente ganó Enrique Peña Nieto, López Obrador sentó las bases para ofrecer la fuerza electoral de su militancia a los partidos que lo arrojaron para esa elección: PRD, PT y Movimiento Ciudadano, en la coalición Movimiento Progresista.

Meses después de esos comicios se debatió en Morena si debía convertirse en un partido político o permanecer como un movimiento. Finalmente triunfó la primera postura.

En 2015 el nuevo partido tomó parte en una elección legislativa y obtuvo 22 diputaciones de mayoría relativa, 27 de representación proporcional y ningún senador. De acuerdo con el PREP, ese año logró 8.37% de los votos, colándose como la cuarta fuerza política del país.

En los comicios de 2018, cuando postuló a la Presidencia a López Obrador, dio el gran salto y consiguió 60 senadores y ▶



Viene de la
página anterior



253 diputados, lo que consolidó a Morena como mayoría en la legislatura que terminó en agosto de 2021.

En su artículo *Morena en la reconfiguración del sistema de partidos de México*, los académicos de la UNAM Ricardo Espinoza Toledo y Juan Pablo Navarrete Vela sostienen que fue un hecho histórico en la democracia actual, pues desde el Frente Democrático Nacional (FDN), antecesor del PRD, ningún partido nuevo había alcanzado tal cantidad de votos en su primer proceso electoral.

Lo atribuyen a que ambos movimientos fueron encabezados por líderes carismáticos: López Obrador y Cuauhtémoc Cárdenas, respectivamente.

También recuerdan que en 2015, aunque López Obrador no contendió por ningún cargo, encabezó todos los spots y campañas publicitarias. Surgió entonces el lema "Morena, la esperanza de México". Según Espinoza y Navarrete, rasgos distintivos del liderazgo de López Obrador son su "simpatía apuntalada por posicionamiento mediático, y por los programas asistenciales y de infraestructura".

"Falta institucionalidad"

Si Morena ganara los seis estados en juego, gobernaría 23 y tendría en sus manos la mayoría en el Congreso federal, lo que ha generado la pregunta sobre el riesgo de que el partido fundado por López Obrador se convierta en el nuevo PRI, a menos de una década de su registro oficial.

Para Xóchitl Zagal Ramírez, la idea de que Morena sea un partido hegemónico no representa un retroceso para la democracia:

"Si nuestro proyecto es el que la gente respalda y el que convence como un objetivo de vida común de las y los mexicanos, eso se debe ver reflejado en el gobierno y la representatividad. Si el PRI tuviera el mismo escenario diría que es un éxito electoral contundente.

"Sin embargo, cuando no se le acomodan las cifras porque la sociedad mexicana ya es consciente y no se deja llevar por artimañas, no vende su voluntad por una dádiva con el voto, claro que le parece al PRI que es un retroceso democrático."

Considera que uno de los actores que suele hacer esa afirmación es el INE, al que señaló de estar "cargado a la derecha; de lo contrario se entendería la crítica. Pero no es así. Morena está gobernando la República Mexicana y tiene su desgaste propio, (pero) la gente sigue respaldando el proyecto. Vamos hacia otro rumbo al que no están acostumbrados el PRI ni la derecha".

Al plantearle si la concentración del poder en un solo partido podría desencadenar la irrupción de asociaciones extremistas o una ruptura con miembros de la sociedad civil, Zagal Ramírez asegura:

"Los movimientos sociales... ven en Morena más bien un espacio de representación". Y pone como ejemplos a diputados de su partido, como Omar García, sobreviviente de la masacre de 2014 en Iguala, Guerrero, en la que desaparecieron 43 normalistas de Ayotzinapa, o legisladores transgénero, como María Clemente García Moreno.

Para Zagal Ramírez uno de los aspectos por mejorar es el cumplimiento de los estatutos, lo que evidencia una falta de institucionalización.

Esto fue evidente, dice, en un conflicto interno reciente que le hizo mostrar diferencias con el presidente del partido, Mario Delgado, y la secretaria general, Citlalli Hernández Mora, tras el nombramiento del senador Alejandro Peña Villa como delegado especial para Tareas de Conformación y Comités, donde la Secretaría de Organización fue ignorada.

"Tuvimos una diferencia sobre el tema de la designación de un delegado especial, porque eso estatutariamente le corresponde a la secretaria que encabezo. Pero no

sólo porque me toca a mí y no lo toquen, sino que legalmente estamos inmersos en el cumplimiento de una sentencia judicial y no se puede crear una estructura para cumplir una sentencia.

"Hubo un desencuentro porque además eliminaban o se pasaban por encima los congresos estatales, comités estatales y el congreso nacional. Se estableció una figura que no tiene ninguna justificación jurídica. Y luego se hicieron unos lineamientos a través del comité, pero éste no tiene facultades para reglamentar en el consejo, y ahí se cometieron algunas irregularidades en cuanto a la forma de decidir las cosas y así lo expresé."

La exdiputada se refiere a que desde 2019 Morena se encuentra en un proceso judicial ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) respecto de su padrón electoral y la designación del Comité Ejecutivo Nacional.

Ante las instituciones electorales el partido tiene validados a 278 mil afiliados, aunque Zagal Ramírez afirma que hasta 3 millones de 72 mil 673 personas son militantes de Morena o, como ella dice, "protagonistas del cambio verdadero".

Respecto a la conformación de la dirigencia, se basó en una encuesta con la que se definió a los líderes actuales: Citlalli Hernández y Mario Delgado, lo que calificó como "producto de una solución muy pragmática del tribunal, que nos impuso esa encuesta y vulneró todos los procesos democráticos al interior".

Zagal Ramírez, fundadora de Morena desde las bases del Estado de México, criticó que la intromisión del TEPJF propició "desorden al interior a través de métodos extraestatutarios". Desde agosto pasado, cuando detectó irregularidades, ella comenzó a distanciarse de la dirigencia nacional.

Aclara al respecto: "Yo soy fundadora de Morena, y muchos de los que conforman el comité todavía el año pasado estaban en otro partido... Tengo muy claro que debo defender el origen del partido".

Sobre las elecciones de junio de 2022, prevé un triunfo avasallador en los seis estados que se disputarán. En Hidalgo y Oaxaca su principal oponente es el PRI, mientras que en Durango, Tamaulipas y Aguascalientes, de tradición conservadora, van contra el PAN, y en Quintana Roo buscan destronar la alianza del PAN con el PRD, actualmente en el poder.

"Los fundadores tenemos vocación democrática, no queremos eternizarnos en los cargos; sin embargo, legalmente no podemos pasar la estafeta a una generación nueva", sostiene.

Finalmente indica que Morena tiene una "dinámica partidista muy acelerada; nunca, en ninguna parte del mundo, un partido de reciente creación había logrado con tal contundencia la Presidencia".



ENTREVISTA

*Martha Tagle, ex diputada federal***DEL RÍO: UN PRESO POLÍTICO**

POR IRMA ORTIZ



Mientras que el jefe de la bancada senatorial de Morena Ricardo Monreal, advirtió que la detención y la vinculación a proceso de José Manuel del Río Virgen, secretario técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado en Veracruz por "homicidio calificado" es una acusación alejada de la legalidad, maquinada y construida artificialmente, el gobernador de esa entidad, Cuitláhuac García negó que la detención fuera construida políticamente para afectar a sus adversarios y es producto de una investigación con pruebas y la decisión de un juez.

Y es que después de una larga audiencia de más de 20 horas, el juez Francisco Reyes

Contreras ejerció el auto de vinculación a proceso de José Manuel del Río Virgen por su presunta responsabilidad en el asesinato de René Tovar Tovar, quien fuera candidato a la alcaldía de Cazonces de Herrera en Veracruz. Le determinó una prisión preventiva oficiosa por un año. Hoy el político se encuentra en el penal de Pacho Viejo, en Coatepec.

La decisión judicial provocó una andanada de reacciones de apoyo a favor del político miembro de Movimiento Ciudadano y la defensa particularmente de Ricardo Monreal, quien ha tenido confrontaciones con el gobierno de García y quien señaló en redes que "la persecución política, la

maquinación de delitos y las acusaciones infundadas, son muy frecuentes"

Para algunos analistas políticos, la detención significa un golpe directo al senador morenista, buscando detener sus aspiraciones presidenciales.

Tan es así, que el propio presidente López Obrador cuestionado sobre el caso en una mañanera, ratificó su apoyo al gobernador Cuitláhuac García y fue más lejos al señalar "por primera vez se tiene en Veracruz un gobernador íntegro, honesto, incapaz de llevar a cabo una injusticia".

Sobre el tema, *Siempre* platicó con la ex diputada federal de Movimiento



Viene de la
página anterior

Ciudadano Martha Tagle, sobre el caso del ex funcionario del Senado.

"Me parece que era evidente que no iban a dejarlo salir cuando a todas luces es un preso político y su salida significaría un triunfo de Movimiento Ciudadano y del senador Ricardo Monreal, quien ha estado denunciando el uso faccioso de la justicia en esa entidad.

"Esta resolución aunque no nos la esperábamos porque la fiscalía no presentó mayor información para que realmente se pudiera vincular a proceso, finalmente en este afán persecutorio que ha tenido la Fiscalía de Veracruz se confirmó la vinculación a proceso y ahora habrá que seguir el proceso legal y también desde la parte política denunciando lo que está aconteciendo en el estado.

"Y es que no es el primer político que está siendo preso en esta entidad cuando hay diferencias de carácter político con el gobernador..."

¿Se violaron los principios del debido proceso y de la presunción de inocencia en este caso?

Desafortunadamente en las leyes hay un manejo discrecional que violentan la presunción de inocencia y que violentan el debido proceso. ¿Por qué lo violentan? Como saben el asesinato del que se le acusa -la muerte del que fuera candidato a la alcaldía de Cazones, Remigio Tovar- ocurrido el 4 de junio pasado, Del Rio nunca fue notificado.

De hecho lo apresaron cuando el iba en camino a iniciar un descanso junto con su familia y violentan el debido proceso porque no hubo una notificación para que tuviera una debida defensa y llevarlo

a la cárcel sin que fuera notificado. Desafortunadamente este tipo de delitos han quedado en los códigos penales, tanto federal como locales, como delitos considerados graves que ameritan prisión preventiva oficiosa.

Como ustedes saben, en Movimiento Ciudadano hemos sido particularmente críticos de esta figura, del catálogo de delitos de prisión preventiva oficiosa porque permite este tipo de injusticia; violenta la presunción de inocencia y simple y sencillamente con ser señalado de homicidio doloso se considera un delito grave que amerita llevar el proceso en prisión lo que violenta la presunción de inocencia pero son, desafortunadamente, mecanismos legales que quedaron en las leyes y que justamente vienen a demostrar que son reformas erróneas porque pueden ser utilizadas contra cualquiera.

¿Qué opinión le merece la actuación del gobernador de la entidad, Cuitláhuac García en materia de justicia, uno de los últimos casos fue el de unos jóvenes acusados de ultraje y que fueron defendidos por el senador Ricardo Monreal?

Veracruz tiene problemas muy serios en materia de violencia, es uno de los estados que en la violencia contra las mujeres siempre forma parte de los primeros lugares de los

feminicidios. Es un estado con muchos problemas de gobernabilidad y en lugar de que el mandatario estatal esté atendiendo estas problemáticas, se dedica a perseguir a adversarios políticos.

Hay una larga lista de políticos que han sido apresados sin contar con pruebas suficientes para ello, de manera particular el caso más reciente fue el de una compañera diputada del PRD que incluso fue secretaria de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, a la que casualmente también la acusaron de un asesinato -Azucena Rodríguez, quien fuera detenida horas después de que dejara el cargo de diputada federal y que fuera acusada por el asesinato de su esposo. Su detención fue considerada como una persecución política contra los opositores de Morena-.

Son medidas que evidentemente el gobernador está tomando de manera facciosa en lugar de dedicarse a resolver los grandes problemas que enfrenta el estado.

Ahora, de manera particular hubo una confrontación pública, oficial, formal por el caso de los jóvenes vinculados a proceso por una acusación de ultrajes a la autoridad, que por cierto son otras medidas legales que se deben desaparecer de las leyes porque permiten que personajes como Cuitláhuac, que son incompetentes utlicen las leyes y las

"ME PARECE QUE ERA EVIDENTE QUE NO IBAN A DEJARLO SALIR CUANDO A TODAS LUCES ES UN PRESO POLÍTICO Y SU SALIDA SIGNIFICARÍA UN TRIUNFO DE MOVIMIENTO CIUDADANO Y DEL SENADOR RICARDO MONREAL".



Viene de la
página anterior

instituciones para sus revanchas políticas.

Cuauhtémoc García persigue a opositores, pero es cobijado por el presidente, quien lo califica como un buen gobernador.

Si, el presidente ha salido en defensa constantemente de personajes muy cuestionables, no es el único caso, ahí está el caso de Félix Salgado, al cual combatimos de manera muy importante las mujeres y mientras más incompetente sean, más los defiende porque a todas luces Cuitláhuac es un tipo incompetente, incapaz.

Incluso el propio presidente dijo que incapaz de cometer una injusticia... pero es incapaz de muchas cosas más y los resultados en Veracruz lo ponen en evidencia.

Lo que dice el presidente con respecto al gobernador Cuitláhuac García, se contradice con la realidad y en Veracruz la realidad es que las cosas no van bien y supongo



que él está en su papel de defender a los suyos, pero no debería hacerlo porque como jefe del ejecutivo, sobre todo cuando se asume como líder moral de un movimiento como la 4T, al defender a impresentables, está sumando los yerros de esos personajes a su propia administración.

Sin embargo tampoco están fuera de las suposiciones, la idea de que la detención de José Manuel del Río Virgen, esté fuera del conocimiento del presidente, quien como dijo en algún momento, los presidentes se enteran de todo y que él tenga un conocimiento cabal de la causa y haya permitido que se diera esta injusticia contra Del Río Virgen, significa también tomar una posición política con respecto a quienes, como el senador Ricardo Monreal, han señalado que van a seguir buscado la candidatura a la presidencia de la república.

¿La vinculación a proceso de Del Río Virgen fue un golpe directo a Ricardo Monreal y todo lo que venga en adelante será para atacar al senador?

Si, vimos como después de la defensa del presidente a Cuitláhuac, reaccionaron las bases, particularmente las redes que tienen una gran cantidad de bots y de personas vinculadas en redes sociales que se dedicaron a criticar a Monreal y a cualquiera que fijara una posición a favor de José Manuel del Río desde Morena, aunque también fue tocado en la batalla el canciller Marcelo Ebrard y a todos los que asumieran alguna defensa a favor de José Manuel del Río.

Les cayó la guerra que inician los bots en redes sociales llena de insultos, de orpobios y que tienen que ver



directamente con la defensa que hizo el presidente de Cuitláhuac. Se desató una guerra de estas personas de la 4T, que de manera muy directa están vinculadas con la propia secretaria general de Morena.

¿Habrán más confrontaciones por el caso de Del Río Virgen?

Por eso es que insistimos en que el asunto es que es un preso político, no se trata de un tema de legalidad y lo que están persiguiendo no es justicia y lo que nos queda es combatirlo con las leyes.

Hay que hacer que valga el Estado de derecho, seguir todas las instancias y hacer una presión pública muy importante para señalar el tipo de injusticias que se cometen contra personajes como José Manuel del Río pero que obviamente no son las únicas que hablan de un sistema penal que lleva a la cárcel a personas inocentes sin que haya defensa que funcione. Mucha gente está siendo víctima de estas situaciones por parte del sistema penal, de autoridades corruptas y de gobernantes incompetentes con este tipo de figuras legales que han permitido que cometan estos abusos.

Lo que nos queda es seguir impugnando por las vías legales, llegar hasta las últimas consecuencias y evidenciar lo que está sucediendo en el estado de Veracruz. ✨



Bancada del PRI acusó a López-Gatell por "ocultar datos de Ómicron"

sino que pugnará por su renuncia y promoverá denuncias administrativas y penales por la negligencia de su estrategia que pasó de sus pronósticos de 8 mil fallecidos".

Asimismo, en entrevistas con medios, calificó como "**política criminal**" tener casi 50 millones de vacunas almacenadas cuando es necesario vacunar a los menores de edad y así lograr una inmunización entre la población.

"López Gatell no que quiere que se establezcan pruebas universales de antígenos. Los contagios de ómicron están creciendo en el país y se están ocultando, manipulando las cifras. Está engañando al presidente, además están permi-

tiendo el arribo de cruceros con pasajeros contagiados. Es una absoluta negligencia", dijo el legislador por Guerrero.

"Es tan agresiva la variante Ómicron que hasta el gobierno de la Ciudad de México suspendió eventos masivos, pero a nivel federal el llamado rock star de la pandemia prefiere seguir engañando a su jefe y a la población", agregó. "Es el momento en que López-Gatell debe renunciar, ha causado muchas muertes, más de medio millón. Mintió con el tema del uso del cubrebocas, dijo que la curva de la pandemia estaba aplanada. En cualquier otro país no sólo estaría fuera del gobierno, sino en la cárcel", concluyó.



Hugo López-Gatell

RAÚL RAMÍREZ

La bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) **señaló al subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, de "ocultar las verdaderas cifras de los contagios de la variante ómicron de Covid-19, de insistir que no es una cepa grave y de continuar con su política infanticida de no vacunar niños y adolescentes como ya se está realizando en prácticamente todo el mundo."**

Manuel Añorve, vicecoordinador del PRI en el senado de la República, declaró que "la bancada ya no insistirá en la comparecencia de López-Gatell ante el Congreso de la Unión,





Regulación de la mariguana, otro pendiente

Pendiente desde hace tres años en el Senado, la regulación de la mariguana con fines recreativos es uno de los primeros temas que se van a retomar en el próximo periodo de sesiones que comienza en febrero, a partir de una nueva iniciativa que tiene ya un gran avance y en la que se corregirán los cambios que los diputados formularon a la ley aprobada en noviembre de 2020.

Desde 2028, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó al Senado elaborar una ley en la materia, que despenalizara el consumo de cannabis; debieron pasar dos años para que los legisladores lograran el consenso y aprobaran la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, sólo que en la Cámara de Diputados se atoró la reforma.

La regresaron hasta marzo de este año, con cambios de fondo en la mayor parte de su contenido, ya que de los 64 artículos que conforman la ley, sólo 11 quedaron en sus términos; los diputados eliminaron siete de ellos e incorporaron otros cinco. Algunas de las modificaciones fueron consideradas inconstitucionales, entre ellas penalizar la portación de más de 28 gramos para uso personal, y eliminar beneficios para comunidades indígenas y campesinas en la producción del cannabis, entre otras.

Debido a ello, en la Comisión de Justicia se decidió no avalarlos y no pedir una tercera prórroga a la Suprema Corte. En el pasado periodo de sesiones se decidió dejar ese proyecto y elaborar una nueva iniciativa que no se alcanzó a

▲ Aún se discute la edad para acceder al uso lúdico del cannabis. En imagen de archivo, marcha por su legalización. Foto Yazmín Ortega Cortés

terminar y aún se trabaja en ella, según comentó el coordinador del PRD, Miguel Ángel Mancera.

Explicó que, de entrada, decidieron no incluir en la nueva ley la regulación del cáñamo, dejarlo para otra legislación sobre el uso industrial de cannabis y centrarse en el uso lúdico. Lo que sí se discute, recalcó, es establecer la edad para poder acceder a esa droga, ya que algunos partidos proponen que sea a los 23 años, otros que a los 18 y hay una fórmula intermedia, que podría ser a los 21 años.

Andrea Becerril



En el Senado, la ley de desplazamiento forzado lleva más de un año detenida

ANDREA BECERRIL

Desde hace más de un año está detenida en el Senado la minuta por la que se crea la Ley General para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno, pese a la urgencia de contar con un marco jurídico a fin de atender a quienes han tenido que dejar sus comunidades, muchos de ellos indígenas, entre otros motivos, por la violencia provocada por el crimen organizado, conflictos religiosos o xenofobia.

La ley fue aprobada por unanimidad en la Cámara de Diputados el 29 de septiembre de 2020, se expresó en tribuna, entonces, que se resolvía con ello una grave laguna jurídica que flagela a familias enteras obligadas a abandonar su hogar, su patrimonio y sus pueblos y vivir en la incertidumbre.

La minuta fue remitida un día después al Senado, sin que se haya dictaminado hasta el momento, debido, entre otras cosas, a que implica una fuerte erogación de recursos públicos, ya que establece la obligación de crear un fondo nacional que dará los recursos económicos "para la prevención, atención, protección e implementación de soluciones duraderas" a las personas desplazadas.

Ese fondo nacional de atención al desplazamiento forzado interno "se integrará en una cuenta especí-

fica administrada por la Secretaría de Gobernación", con una partida presupuestal expedita.

La ley considera víctimas de desplazamiento interno a quienes tuvieron que dejar sus lugares de residencia a partir del primero de enero de 2010, "como consecuencia de un conflicto armado, de situaciones de violencia, de violaciones a derechos humanos, catástrofes naturales o provocadas por el ser humano".

Debido a que no hay un registro preciso de desplazados —organizaciones no gubernamentales señalan que son más de 400 mil en todo el país, sobre todo en Guerrero, Oaxaca y Chiapas—, la legislación obliga a crear el Registro Nacional de Personas Desplazadas, el que recopilará información y datos de carácter confidencial sobre las víctimas y sus familias y el lugar de donde huyeron.

La ley reconoce y garantiza los derechos de las personas desplazadas, establece atribuciones y la distribución de competencias entre la Federación, estados, municipios y organismos autónomos para prevenir, atender, proteger y generar soluciones duraderas al problema.

La minuta no ha sido dictaminada hasta el momento, aunque la presidenta de la Comisión de Gobernación del Senado, Mónica Fernández, aseguró que estará en la agenda del próximo periodo de sesiones que se inicia en febrero, ya que es necesaria para apoyar a personas de gran vulnerabilidad.



EL LLAMADO CARECE DE EFECTO JURÍDICO

Sin respuesta, apremio de la SCJN a legislar sobre la objeción de conciencia: activista

El Congreso debe revisar el tema de médicos que se nieguen a atender a una mujer que requiera abortar

EDUARDO MURILLO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) pidió al Congreso de la Unión que legisle de manera urgente y prioritaria sobre la objeción de conciencia del personal médico que por sus creencias religiosas se niegue a atender a una mujer que de manera voluntaria busque la interrupción de su embarazo.

En el engrose (texto completo de la sentencia) se incluyó el exhorto al Legislativo que se aprobó en la se-

sión del pleno de ministros del 20 de septiembre pasado, pero a petición del ministro ponente, Luis María Aguilar Morales, se otorgó a este llamado el carácter de "apremiante".

"Se exhorta al Congreso de la Unión para que, en el ámbito de sus competencias, regule de manera urgente y prioritaria la materia tratada en esta sentencia", señala el documento.

Alex Ali Méndez Díaz, asesor legal en materia de derechos sexuales y reproductivos, dijo que a pesar del calificativo que se le añadió, el

llamado de la SCJN tiene pocas expectativas de lograr repercusiones, sobre todo después de lo ocurrido en el caso de la marihuana, donde exhortos similares nunca encontraron respuesta en el Legislativo.

"El Congreso hace lo que quiere y cuando quiere, así que no creo que tenga ningún efecto jurídico el llamado, no tengo esa expectativa, la verdad", comentó el experto.

La sentencia detalla en 12 puntos el contenido mínimo que debe incluirse en el eventual reglamento sobre objeción de conciencia; indica que se trata de un derecho individual y que el Estado debe garantizar la disponibilidad de personal de salud no objetor para atender cualquier solicitud de este servicio.

De igual manera, se deben fijar plazos breves para hacer valer la

objeción de conciencia, y que este recurso no pueda invocarse en caso de que corra riesgos la vida o la salud de la paciente.

Tampoco podrá aludirse a este derecho cuando se adviertan motivos de discriminación o de odio, y que quienes dispongan de la objeción se deberán abstener de influir en las pacientes que requieran el aborto.

La SCJN emitió, asimismo, el engrose de la sentencia de la acción de inconstitucionalidad 148/2017, donde se declaró inválido cualquier castigo penal en contra de las mujeres que tienen que recurrir al aborto.

Méndez Díaz añadió que en este caso resalta la omisión de la observación que durante el debate hizo el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, sobre la conveniencia de no

hacer ninguna referencia al periodo cercano a la concepción.

Explicó que con esto la SCJN ha evitado fijar el plazo dentro del cual sería legal la interrupción voluntaria del embarazo, dejando esta determinación a la libre configuración de cada estado.

Apuntó que es necesario que los ministros hagan una definición al respecto, pues prevalece en México un sistema mixto, donde el acceso al aborto se limita tanto por el tiempo del embarazo como por las causas que pueden llevar a una mujer a tomar esta opción.

Este tema es uno de los próximos retos en el camino para garantizar los derechos de las mujeres, concluyó Méndez Díaz, uno de los abogados que llevó los primeros casos de aborto hasta la SCJN.



Preven eliminar Instituto de Lenguas Indígenas

Una iniciativa presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador plantea desaparecer al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali), organismo creado en 2003. Enviada a la Cámara de Diputados la propuesta prevé que el Inali sea absorbido por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), al que desde 2019 se le ha reducido su presupuesto.

<https://criteriohidalgo.com/noticias/mexico/preven-eliminar-instituto-de-lenguas-indigenas>



Con 700 mil elementos, seguridad privada duplica a Sedena, Semar y Guardia Nacional

Con al menos 700 mil elementos, las empresas de seguridad privada en México duplican hoy al personal del Ejército, Marina y Guardia Nacional (318 mil efectivos), pero a pesar de los riesgos que ello implica, el Congreso de la Unión incumplió desde el 23 de noviembre su obligación de expedir la ley general en la materia.

[Seguridad privada duplica en elementos a Sedena, Semar y GN - Grupo Milenio](#)



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Morena en San Lázaro pide hasta diez años de prisión por robo de identidad

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados propuso una reforma al Código Penal Federal para tipificar el delito de robo de identidad y sancionarlo con una pena de seis a diez años de cárcel, así como 200 días de multa (34 mil 574 pesos).



La iniciativa presentada por el legislador morenista Vicente Alfredo Onofre prevé asimismo la obligación de los congresos locales para armonizar la legislación de sus respectivas entidades, a fin de que el robo de identidad sea perseguido y sancionado en todo el país para proteger el patrimonio de los mexicanos.

El objetivo de la propuesta es frenar los fraudes financieros a las familias mexicanas y responde al alto número de denuncias de miles de usuarios de instituciones bancarias por el saqueo a sus cuentas.

Onofre reconoció que la tecnología se ha convertido en una herramienta esencial para los sectores económicos y sociales del país, pero también ha sido aprovechada por los delincuentes para suplantar identidad y cometer actos fraudulentos que dañan el patrimonio de las familias mexicanas.

“La tecnología se ha convertido en una herramienta esencial, sin embargo, la delincuencia también ha usado estas herramientas para aprovecharse de los ciudadanos y el robo de identidad se ha convertido en una de las amenazas más comunes con el uso de softwares mediante los cuales los delincuentes pueden obtener información personal, correos, hacker de organismos gubernamentales, los defraudadores han suplantado identidades para cometer diversos delitos”, alertó.

<https://www.milenio.com/politica/morena-pide-10-anos-prision-robo-identidad>



Se contagia de covid el diputado Miguel Torruco

El diputado federal de Morena, Miguel Torruco, informó esta tarde que junto con su esposa dio positivo a covid-19. Menciona que ambos tienen síntomas leves.

Mi esposa Chantal y yo dimos positivo a Covid, afortunadamente tenemos síntomas muy leves. Pasaremos Año Nuevo y nos aislaremos hasta tener resultados negativos.

[Se contagia de covid el diputado Miguel Torruco \(eldiariodechihuahua.mx\)](https://eldiariodechihuahua.mx)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Diario
de Chiapas

02/01/2022

LEGISLATIVO



Reconoce Llaven estrategia ante COVID

En entrevista, el diputado federal Jorge Llaven Abarca reconoció el trabajo del gobernador Rutilio Escandón Cadenas para impulsar estrategias integrales enfocadas en procurar la salud de las y los chiapanecos ante la contingencia sanitaria por COVID-19.

Llaven Abarca expresó que con el liderazgo del mandatario estatal en 2021 se ha logrado fortalecer el Plan Nacional de Vacunación en todo el territorio chiapaneco, así como en materia de atención de la ciudadanía.

<https://diariodechiapas.com/metropoli/reconoce-llaven-estrategia-ante-covid/179029>



Reconoce Llaven Abarca estrategia del gobernador para prevenir y combatir el COVID-19 en Chiapas

En entrevista, el diputado federal Jorge Llaven Abarca reconoció el trabajo del gobernador Rutilio Escandón Cadenas para impulsar estrategias integrales enfocadas en procurar la salud de las y los chiapanecos ante la contingencia sanitaria por COVID-19.

Llaven Abarca expresó que con el liderazgo del mandatario estatal en 2021 se ha logrado fortalecer el Plan Nacional de Vacunación en todo el territorio chiapaneco, así como en materia de atención de la ciudadanía

[Reconoce Llaven Abarca estrategia del gobernador para prevenir y combatir el COVID-19 en Chiapas - Suceso Chiapas - Veracidad Informativa](#)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Oye Chiapas

02/01/2022

LEGISLATIVO



Reconoce Llaven liderazgo del gobernador para enfrentar el COVID-19 en Chiapas

Al acompañar al gobernador Rutilio Escandón Cadenas en la Mesa de Seguridad Estatal que todos los días encabeza en Palacio de Gobierno, el fiscal general Jorge Luis Llaven Abarca dio cuenta del resultado contundente de los operativos disuasivos que está realizando el grupo interinstitucional encabezado por la Fiscalía General del Estado (FGE), a fin de garantizar la paz y la tranquilidad de las y los chiapanecos, en el marco del Programa Preventivo del COVID-19 y de los Operativos AntiPandillas y Frontera Segura.

[Oye Chiapas - Reconoce Llaven liderazgo del gobernador para enfrentar el COVID-19 en Chiapas](#)



Plantean prohibir máquinas expendedoras de bebidas azucaradas, golosinas y alimentos altos en carbohidratos en hospitales

Con la intención de prohibir en las instituciones prestadoras de servicios de salud, la instalación de máquinas expendedoras de bebidas azucaradas preenvasadas y carbonatadas, golosinas y alimentos altos en carbohidratos refinados y grasas, el diputado Martín Sandoval Soto (Morena) propuso adicionar la fracción XII al artículo 115 de la Ley General de Salud. La iniciativa, enviada a la Comisión de Salud, busca facultar a la Secretaría del ramo a establecer dicha prohibición, porque considera contradictorio tratar de sensibilizar a las y los mexicanos, sobre estos temas, cuando desde las propias instituciones de salud se pone una máquina que les vende estos productos.

<https://palabraveracruzano.com.mx/2022/01/01/plantean-prohibir-maquinas-expendedoras-de-bebidas-azucaradas-golosinas-y-alimentos-altos-en-carbohidratos-en-hospitales/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

VANGUARDIA MX

02/01/2022

LEGISLATIVO



Busca Morena prohibir instalación de máquinas expendedoras

La venta y distribución de bebidas azucaradas preenvasadas, azucaradas carbonatadas, golosinas y alimentos con predominio de carbohidratos refinados y grasas trans, a través de máquinas expendedoras en hospitales, representa una incongruencia con las acciones y los esfuerzos que se llevan a cabo para frenar la obesidad, consideró el diputado morenista Martín Sandoval Soto, quien presentó una iniciativa para prohibir la instalación de estas máquinas en centros hospitalarios.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/busca-morena-prohibir-instalacion-de-maquinas-expendedoras-LD1432195>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Detención de Cuauhtémoc Gutiérrez, gancho al hígado para el priismo capitalino

Red. La detención de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre fue un gancho al hígado para el priismo capitalino, mismo que había remontado su popularidad tras los comicios electorales del 2021.

El Rey de la Basura tejió, por años, no sólo una red de prostitución al interior del Revolucionario Institucional en su sede capi-

talina, sino que realizó alianzas estratégicas con integrantes de otras fuerzas políticas desde antes que éstas decidieran ser coalición. A pesar de que ya existía una orden de aprehensión en contra del hombre, él seguía operando y realizando acuerdos para posicionar a sus mejores cuadros en las alcaldías. **PAG 10**

Detención de Gutiérrez de la Torre, un gancho al hígado al priismo capitalino

Cuauhtémoc no sólo fue uno de los líderes más importantes del PRI sino que logró alianzas con partidos como el PRD y PAN antes de que estos decidieran ser coalición

Ana Espinosa Rosete
metropoli@cronica.com.mx

La detención de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre fue un gancho al hígado para el priismo capitalino, mismo que había remontado su popularidad tras los comicios electorales que se llevaron a cabo en junio del 2021.

El Rey de la Basura tejió, por años, no sólo una red de prostitución al interior del Revolucionario Institucional en su sede capitalina, sino que realizó alianzas estratégicas con integrantes de otras fuerzas políticas desde antes que éstas decidieran ser coalición.

Y no sólo eso, a pesar de que ya existía una orden de aprehensión en contra del hombre, el seguía operando y realizando acuerdos para posicionar a sus mejores cuadros en las al-

caldías y así mantener poder en la Ciudad de México.

Lo anterior lo consiguió colocando a su gente como candidatos a concejales y la mayoría de ellos ahora pertenecen al Concejo de 9 de las 16 demarcaciones.

Tal es el caso de Aida Beltrán, en Azcapotzalco, la mujer podría ser la responsable de la localización y aprehensión del hombre luego de visitarlo en la casa de su madre en Tlalpan y publicar unas fotografías en redes sociales.

Uno de sus mejores brazos operadores es Altagracia Méndez, pertenece al concejo de Miguel Hidalgo liderado por el panista Mauricio Tabe, el expresidente del PAN capitalino, de acuerdo a fuentes cercanas a los albiazules, fungió por mucho tiempo como enlace entre Jorge Romero y el Rey de la Basura.



Gutiérrez de la Torre acudió a la toma de protesta de Betanzos como nuevo líder del PRI-CDMX.

En Xochimilco está la exdiputada local, Jany Robles, quien junto a su compañero de bancada Israel Betanzos, tenían la indicación de votar a favor todo lo propuesto por Jorge Romero, Mauricio Toledo y el fallecido Leonel Luna políticos con los que Gutiérrez de la Torre mantenía acuerdos a fin de ser contrapeso a la bancada

morenista de la última legislatura de la Asamblea Legislativa liderada en ese momento por César Cravioto y José Alfonso Suárez del Real.

Israel Betanzos, actual líder moral del Revolucionario Institucional en la capital del país, forma parte de los amigos y equipo cercano de Gutiérrez de la Torre así como Tonatiuh González, quienes podrían ser investigados por sus nexos con el recién detenido.

En marzo la Unidad de Inteligencia Financiera solicitó el congelamiento de las cuentas bancarias de ambos priistas, Betanzos fue denunciado ante la Fiscalía General de la República por la UIF por los delitos de lavado de dinero, corrupción y prostitución forzada; González fu señalado por el posible involucramiento en la red de Gutiérrez de la Torre.

En Gustavo A. Madero, puso a Cristian Vargas Sánchez a quien se le concedió ir en la fórmula política con el candidato de la coalición, en esta alcaldía ganó Morena pero el Rey de la Basura aseguró un puesto en el concejo; de acuerdo con gente

cercana al priismo el hombre maneja un equipo de choque en la demarcación que le hace afrenta a Francisco Chiguil.

En Magdalena Contreras, Coyoacán y Tláhuac están Quetzalli Ávila, Rosa María Ramírez y Claudia Elena Ramos, respectivamente. Las tres mujeres formaron parte del equipo laboral de Gutiérrez cuando estuvo al frente del PRI capitalino.

En el caso de Coyoacán, Ramírez se enargó de coordinar desde la sede local del PRI la campaña política de Jonathan Colmenares, quien ganó su curul por la vía B al ser el candidato priista más votado en la capital del país.

En tanto en Benito Juárez se acordó el lugar en la fórmula de Santiago Taboada para Mariana Rivera, puesto que según fuentes panistas también acordó Mauricio Tabe y en Álvaro Obregón el puesto para Luis Armando Báez ya habría sido tratado por el finado, Leonel Luna.

Mientras que en Milpa Alta está operando Ángel del Carmen Gutiérrez, este es uno de los territorios en los que mayor control tenía el Rey de la Basura.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Entre divisiones y preferencias a la baja, PRI, AN y PRD buscan dar pelea en 6 estados

GEORGINA SALDIERNA

Con fracturas internas y preferencias electorales rumbo a los comicios de junio próximo por debajo de Morena, salvo en Aguascalientes, los integrantes de la coalición Va por México inician 2022 con la tarea de continuar con la elección de sus candidatos a las gubernaturas que estarán en disputa.

De los cuatro estados donde va la alianza integrada por PAN, PRI y PRD, ya se definió a la diputada federal Teresa Jiménez como la abanderada para Aguascalientes y restan las otras tres entidades: Durango, Hidalgo y Tamaulipas. En donde no hay coalición hasta la fecha (Quintana Roo y Oaxaca), los tres partidos tendrán que hacer sus postulaciones por separado.

En la búsqueda del cargo hay senadores, diputados, ediles y funcionarios estatales que realizan actividades mediáticas y de proselitismo para ganar presencia, sabedores de que Morena lleva la delantera al haber designado ya a sus candidatos.

La oposición puesta a que Morena no logre solucionar la inconformidad interna que generó la postulación de algunos perfiles y que las designaciones que ellos hagan no ahonden las divisiones propias.

El ejemplo más reciente de diferendo se dio hace unos días cuando el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, y el gobernador de Hidalgo, el priísta Omar Fayad, se enfrentaron por la decisión de la cúpula tricolor de otorgar al PAN la facultad de definir la candidatura a la gubernatura en ese estado. Se da por descontado que el nom-

bramiento de la alianza recaerá en Carolina Viggiano, secretaria general del Revolucionario Institucional, aunque se sabe que priístas hidalguenses interpondrán diversos recursos para impedirlo y colocar a su candidato Israel Félix Soto.

La inconformidad en el otrora *partidazo* se evidenció de tiempo atrás. Organizaciones como el Frente Nacional por la Refundación del PRI y diversos militantes se han manifestado contra la dirigencia de Moreno Cárdenas e incluso varios de ellos tomaron las instalaciones de la fuerza política pidiendo la renuncia del ex gobernador de Campeche.

En el PAN, la división tampoco es nueva. La reciente elección del presidente nacional dejó fracturas, al grado de que el dirigente Marko Cortés se ha lamentado de que el

principal crítico de un panista es otro panista y hay militantes que "nada más se están frotando las manos" para ver en qué momento se tropieza con una piedra para aventárselo con todo.

En este contexto, se menciona como aspirantes del *blanquiazul* a la gubernatura de Tamaulipas al senador Ismael García Cabeza de Vaca, hermano del actual gobernador, al secretario de Gobierno, César Augusto Verástegui, y al presidente municipal de Tampico, Jesús Nader, así como al diputado federal Gerardo Peña. Por el PRI suena el ex dirigente local del partido Ramiro Ramos.

En Durango se habla del ex senador panista Héctor David Flores Ávalos, quien fue secretario de Gobierno del gobernador José Rosas Aispuro, y el priísta Esteban

Villegas Villarreal, ex candidato a la gubernatura en 2016.

Para Quintana Roo, la senadora Mayuli Martínez Simón fue elegida candidata del PAN a la gubernatura, mientras en el PRI se menciona a Cora Amalia Castilla, ex secretaria de Gobierno, Cultura, Hacienda y Contraloría. En este caso, se habla del actor Roberto Palazuelos como posible abanderado del PRD.

En Oaxaca se nombran, por el PRI, a los ex secretarios, de Seguridad Pública, Heliodoro Díaz Escárrega, y de Administración, Germán Espinosa, y al ex director del Instituto de Educación Francisco Ángel Villarreal. Los tres están vinculados al ex gobernador José Murat. El PAN contendrá con la diputada local Natividad Díaz Jiménez. En el PRD se señala como abanderado a Eloí Vázquez.



ELECCIONES EN JUNIO

Morena, PVEM y PT formalizan coalición para la gubernatura de Tamaulipas

MARTÍN SÁNCHEZ TREVIÑO
Y JUAN RICARDO MONTOYA
CORRESPONSALES

Los partidos Morena, del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM) formalizaron ante el Instituto Electoral de Tamaulipas el convenio de coalición de candidatura común Juntos Haremos Historia para participar en la elección de gobernador que se realizará el 5 de junio de este año.

Mientras, en Hidalgo fue registrada también ante el Instituto Estatal Electoral (IEEH) la alianza integrada por PRI, PAN y PRD para contender por la gubernatura de la entidad en los próximos comicios.

Lo anterior, en medio de las acusaciones de "traición" hechas por el mandatario estatal priista, Omar Fayad Meneses, en contra de Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente nacional del PRI, después de que la Comisión Política de ese instituto político otorgó al PAN la decisión de designar al candidato de la alianza.

En Tamaulipas, Ernesto Palacios Cordero, delegado de Morena en esta entidad; Arsenio Ortega Lozano, comisionado político nacional del PT en la región, y Manuel Muñoz Cano, dirigente estatal del PVEM, hicieron entrega el viernes de la documentación correspondiente a Juan José Ramos Charre, consejero presidente del organismo electoral.

Palacios Cordero manifestó que los integrantes de su partido no están en busca de cargos, sino que aspiran a transformar el país junto con el presidente Andrés Manuel López Obrador y por ello optaron por que haya unidad con otros grupos políticos en la próxima contienda.

Ortega Lozano y Muñoz Cano apoyaron las declaraciones del representante morenista respecto de que esta decisión es un avance de la democracia participativa, con la cual pretenden demostrar que vale la pena luchar por el bienestar de la población en esta entidad.

Por su parte, Ramos Charre solicitó a las fuerzas políticas que se ajusten al cumplimiento estricto de la ley electoral, que expongan sus propuestas y confronten las ideas, pero "eviten el rencor, la injuria y la calumnia".

PRI, PAN y PRD integran alianza en Hidalgo

Por otra parte, de acuerdo con el IEEH, la coalición Va por Hidalgo (PRI, PAN, PRD) fue formalizada el primer minuto del viernes en la sede del órgano electoral de la ciudad de Pachuca, adonde acudieron Israel Chaparro Medina, encargado de la Secretaría Jurídica y Transparencia del Comité Ejecutivo Nacional del PRI; Ismael Navarro, coordinador jurídico de la dirigencia nacional del PAN, y Saul Loera, de la secretaría jurídica y alianzas del PRD.

Con base en el calendario electoral, los partidos tienen de plazo hasta la medianoche del 2 de enero para formalizar coaliciones, y del 11 de febrero al 4 de marzo para presentar convenios de candidaturas comunes; está pendiente que Morena, PT, PVEM y Panal concreten su inscripción en esta última opción.

En tanto, el senador Julio Menchaca Salazar fue registrado de forma oficial precandidato a la gubernatura de Hidalgo por Morena ante el Instituto Nacional Electoral la noche del 31 de diciembre.



Ante el pronunciado declive electoral y la acelerada disminución de su militancia, el PRI enfrentará en las dos elecciones de gobernador (Hidalgo y Oaxaca) la opción de corregir el rumbo o quedar reducido a una lucha por sobrevivir como partido político nacional. Los priistas Dulce María Sauri y José Encarnación Alfaro, en sendas entrevistas, cuestionan a la actual dirigencia nacional encabezada por Alejandro Moreno, José Murat y Rubén Moreira por el uso de su instituto “como franquicia” y su falta de compromiso con los militantes.

PRI, al filo de la

desaparición

JOSÉ GIL OLMOS

En tres años ha perdido casi 5 millones de afiliados y en las dos últimas elecciones 10 gubernaturas. El PRI atraviesa no sólo una crisis electoral, también de liderazgo, identidad, militancia y de legalidad por la última asamblea nacional, lo que pone en riesgo su supervivencia, advierten José Encarnación Alfaro Cázares, miembro del Frente Nacional por la Refundación del PRI, y la expresidenta del partido Dulce María Sauri Riancho.

Los dos priistas tratan de no ser catastróficos en su evaluación, pero no pueden evitar los hechos.

De acuerdo con una revisión de los padrones de militantes de los partidos políticos publicados por el Instituto Nacional Electoral (INE), en los comicios federales de 2018 y 2021, 4.9 millones de militantes abandonaron las filas del PRI, lo que equivale a una salida de 78% de sus afiliados. ▶



Militancia priista. Decepción



Viene de la
página anterior

En cuanto a gobiernos de los estados, en la elección de 2018 perdió Jalisco y Yucatán; y en 2021 se le fueron Colima, Campeche, Baja California Sur, Zacatecas, Tlaxcala, Sonora, Sinaloa y San Luis Potosí.

Ahora sólo le quedan Oaxaca, Hidalgo, Estado de México y Coahuila. Sin embargo, de acuerdo con las mediciones de varias empresas encuestadora, existe un alto riesgo de que en los comicios de 2022 pierdan Oaxaca e Hidalgo y para 2023 sólo Coahuila y el Estado de México serían bastiones del priismo.

A partir de esos datos oficiales, al PRI le quedan sólo 1.2 millones de afiliados para las elecciones de los próximos dos años, en las que se juega su permanencia, sostiene en entrevista la exdiputada y expresidenta nacional del PRI Dulce María Sauri Riancho.

Considera que si en 2022 pierde en Hidalgo y Oaxaca, estados que siempre ha gobernado, en 2023 la elección del Estado de México será vital para el PRI, ya que en caso de ser también derrotado llegará a la elección presidencial de 2024 luchando por mantener su registro como partido político nacional.

A conclusiones similares llega José Encarnación Alfaro, exsecretario de Organización del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, quien encabeza ahora el Movimiento Líder. Esa agrupación junto con Plataforma PRI –formada por Fernando Lerdo de Tejada y Alianza Generacional, representada por José Ramón Martell– integraron a partir del 1 de diciembre el Frente Nacional por la Refundación del PRI, el cual se opone a la actual dirigencia del partido en manos de los diputados Alejandro Moreno y Rubén Moreira.

El exdiputado federal sonorenses observa que su partido continúa en decli-



ve en las recientes elecciones, descenso que puede acelerarse en las próximas dos contiendas por gubernaturas.

Recuerda que en 2022 viene el proceso electoral para gobernador en seis estados –Oaxaca, Hidalgo, Quintana Roo, Aguascalientes, Durango y Tamaulipas– con la fórmula de las coaliciones, que Alejandro Moreno pretende utilizar para permanecer en la dirigencia y quedarse con la candidatura presidencial para 2024.

Pero al mismo tiempo, señala, esa fórmula facilitará el conteo de los votos aportados por el PRI y evidenciará su deterioro.

“La intención de Alejandro Moreno es de largo plazo: si gana una elección, usarla como pretexto de que entrega buenos resultados; y como su dirigencia termina en agosto de 2023, los estatutos señalan que en caso de que el proceso electoral federal ini-

cie y aún no se hubiese convocado a la renovación de la dirigencia nacional, entonces se concede una prórroga a la dirigencia en funciones. A eso le está apostando.”

No obstante, Alfaro Cázares advierte que los resultados de las elecciones en los próximos dos años no están seguros para que Alejandro Moreno tenga un pase directo a la candidatura presidencial. Por el contrario, dice, se prevé un escenario de derrota, en cuyo caso la militancia va a demandar que Moreno salga de la dirigencia.

Añade que el Frente Nacional por la Refundación del PRI propone una renovación completa del partido para hacer frente a Morena en las próximas elecciones, pero que en la pasada Asamblea Nacional la dirigencia de Alejandro Moreno lo impidió de manera ilegal cuando se estableció que no podían modificarse los documentos básicos y la renovación del Comité Ejecutivo Nacional.

“Si el partido no se refunda, si no cambian su estructura, su forma, sus estrategias y capacidad de vinculación con la sociedad, y su discurso; si no esclarece de manera puntual su alineamiento ideológico, el futuro del partido será de un deterioro gradual y permanente, hasta llegar a convertirse en una franquicia al servicio de los grupos dirigentes, como lo está siendo ahora, como una franquicia al servicio de José Murat, Alejandro Moreno y Rubén Moreira”, señala Alfaro Cázares.

Ejemplo de este manejo, indica, es que en las candidaturas de representación proporcional para las pasadas elecciones se nombró a incondicionales, familiares y secretarios particulares del grupo de dirigentes mencionados y, como nunca en la historia del PRI, 21 integrantes del Comité Ejecutivo Nacional fueron postulados como diputados por esta vía, que no requiere de hacer campaña.

Hacia un partido satélite

Tras criticar que la actual dirigencia del PRI maneja ese partido como “una franquicia”, Alfaro Cázares advierte que lo conduce como una franquicia en quiebra, porque está perdiendo valor y rumbo.

Aclara que tras la XXIII Asamblea Nacional, el coordinador de la bancada priista en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, dijo que el partido es socialdemócrata, pero eso se dijo desde 2008, en la XX Asamblea Nacional, cuando presidía el partido Beatriz Paredes.

Observa que PRD y Morena también se han declarado socialdemócratas, por lo que “el mensaje que se les deja a los priistas es que la cuarta etapa del PRI es Morena”.

Considera que tampoco es cierto que en su partido le estén dando una patada al neoliberalismo heredado, como dijo Moreira. “Es una equivocación –enfatisa– porque



Miguel Dimayagua



Viene de la
página anterior

el PRI nunca se ha asumido como partido del neoliberalismo económico. Lo único que hizo Moreira fue satisfacer al presidente Andrés Manuel López Obrador, que ha acusado al PRI de un pasado neoliberal.”

Por estas razones, Alfaro Cázares observa un futuro incierto para el PRI: “Puede convertirse en un partido satélite, como el Partido Verde, que lo mismo ha sido aliado del PRI, del PAN y ahora de Morena, orbitando alrededor del poder. Eso nos puede pasar: triste destino para un partido histórico”.

Una situación similar observa la exdirigente nacional priista Sauri Riancho.

Coincide en que 2022 presenta un panorama muy complejo y desalentador para las oposiciones a Morena, en particular para el PRI, porque de las cuatro gubernaturas que mantiene, dos van a elección el próximo 5 de junio, con probabilidades de perder.

A eso le suma los resultados de la elección extraordinaria para el Senado en Nayarit, en la cual el PRI logró sólo 4.8% de la votación, con Salvador Hernández Castañeda como candidato.

“Esto hay que tomarlo con seriedad, no puede ser tomado como algo anómalo y ligero, que puede barrerse para dejarlo debajo de la alfombra”, sostiene la exgobernadora de Yucatán. Lo ocurrido en esa elección en Nayarit es una muestra del poco interés que despierta el PRI entre los electores, señala.

“El abstencionismo de 85% no puede ser una razón de lo que ocurrió en Nayarit, porque ahí el PRI fue el partido que gobernó por muchos años y logró recuperar el gobierno en 2012; ahora tiene ese muy magro resultado electoral... Si no se cuidan las cosas, si no se enfrentan como son, el PRI puede llegar a 2023, que es su última cita antes de la contienda presidencial, en condiciones aún más complicadas desde el punto de vista electoral”.

—Usted decía que uno de los riesgos del PRI es que sea absorbido por Morena.

—Efectivamente. Un ejemplo claro es Nayarit, donde el voto del priismo era muy sólido, como el zacatecano, hasta que dejó de serlo. La migración de la militancia del PRI hacia Morena, especialmente en estados donde el PRI se desdibujó, es relativamente sencilla de ver, porque Morena representa lo que el PRI fue en muchos sentidos. Al menos esa es la percepción que existe.

“Esos estados donde el priismo era muy duro son los estados donde los militantes se corrieron de manera más rápida hacia Morena. Eso es porque no hay incentivos en la militancia para permanecer en el PRI, el partido no sólo tiene que ir por su militancia en las elecciones, sino también por los grandes núcleos de la sociedad, del pueblo, que son la mayoría de los votantes, principalmente de las clases



Moreno. Ilusiones

medias urbanas de las grandes, medianas y pequeñas ciudades del país.

—¿Cómo ve entonces el panorama del PRI para las próximas elecciones? Ha perdido militantes y gubernaturas, se está quedando con lo mínimo.

—Lo que pase en 2022 es el prólogo de lo ocurrirá en 2023, cuando se jugará todo en el Estado de México. Hay que ser muy claros en ese punto: en la elección de esa entidad el PRI tiene que entrar con buenos candidatos, para poder negociar con las oposiciones, con sus contrapartes. Esas candidaturas sólo las puede sacar del resultado de esta elección de 2022, no puede ser sólo en función de la alianza legislativa, que es importante pero está muy limitada.

Entonces, agrega Sauri, es necesario demostrar que el PRI aporta votos, y para eso el Estado de México es fundamental.

“Si el PRI no logra ganar en la elección del Estado de México, lo que puede ocurrir es que va a estar luchando por su registro en 2024. No quiero ser catastrófica, porque faltan muchas cosas por ocurrir, pero hay que ver que no tenemos un relato del futuro, no tenemos algo que ofrecer.”

—¿No puede cambiarse ese escenario?

—Sí puede cambiarse, nada es imposible de remontar cuando se sabe qué es lo que se quiere, y esa respuesta tiene que ver con tomar decisiones para el conjunto, no para determinada persona o grupo de interés. Vuelvo a comentar que, aunque suene extraño, en la política la generosidad es una virtud muy escasa en las dirigencias.

Generosidad que, asegura, no se vio en la pasada Asamblea Nacional, que se realizó los primeros días de diciembre y fue enca-

bezada por la triada que controla al PRI: Alejandro Moreno, Rubén Moreira y José Murat.

“Fue una asamblea limitada para cumplir el requisito de informar al INE de qué se había logrado realizar”, señala Sauri, tras advertir que no se abordó el principal reto del PRI: enfrentar la realidad y dejar las glorias pasadas en el pasado.

“Lo que tenemos que hacer es ver hacia adelante, es lograr un relato del futuro, porque seguimos en el pleito del pasado, muy pasado, que es el que el presidente López Obrador pretende establecer. No queremos ni podemos volver a la década de 1970, pero tampoco podemos volver a 2010. El reto principal es construir un relato del futuro, tener una visión clara de hacia dónde queremos llevar al país, que tampoco la tiene Morena. Pero si no hay una propuesta de futuro, difícilmente podemos competir por el voto del electorado”, precisa.

A su vez, Alfaro Cázares señala que Alejandro Moreno y su grupo en el Comité Ejecutivo Nacional realizaron anticipadamente la Asamblea Nacional e ilegalmente impidieron que se discutiera la elección de la dirigencia y los cambios de estatuto, sobre lo cual ya se presentó una denuncia ante los órganos internos y se presentará otra ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

“Alejandro Moreno está fuera de la realidad al querer ser candidato a la Presidencia de la República, porque no tiene unidad en el partido y, en un escenario de derrota electoral este año, la inconformidad va a crecer y será insostenible en la dirigencia nacional”, considera el exsecretario de Organización del PRI. ●



Impulsan iniciativa para garantizar el derecho de las PAM al trabajo digno y socialmente útil

La diputada Barrón Perales (PRI) impulsa reformas a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para que tengan mejores condiciones de trabajo

2022, Año de Ricardo Flores Magón

LXV LEGISLATURA DE LA PARIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD

Boletín No.0806

Impulsan iniciativa para garantizar el derecho de las PAM al trabajo digno y socialmente útil

- La diputada Barrón Perales (PRI) impulsa reformas a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para que tengan mejores condiciones de trabajo

La diputada Karina Marlene Barrón Perales (PRI) propuso modificar los artículos 5°, 10 y 19 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (PAM), con el propósito de garantizarles el derecho a contar con mejores condiciones de trabajo que les permitan satisfacer sus necesidades básicas, su independencia e individualidad de manera digna.



La iniciativa, turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, plantea adicionar la fracción V del artículo 5, que se refiere al derecho del trabajo y sus capacidades económicas para gozar de igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo digno y socialmente útil.

En la fracción XV del artículo 10, establecer entre los objetivos de la política nacional sobre las PAM propiciar y fomentar programas especiales de educación y becas de capacitación para acceder a un empleo digno y socialmente útil.

La reforma a la fracción I del artículo 19, es para señalar que corresponde a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social garantizar, en beneficio de las personas adultas mayores, la implantación de los programas necesarios para promover empleos y trabajos dignos y socialmente útiles.

“La propuesta es retomar el proceso de la armonización legislativa, establecido en la reforma de 2011 en materia de derechos humanos, para incorporar el contenido de los tratados internacionales sobre derechos humanos a la Constitución y se traslade a las disposiciones legales”.

De ahí la importancia de incorporar las cualidades del derecho al trabajo, establecidas en la Constitución, para que las opciones que se ofrezcan a los adultos mayores tengan ese mínimo.

Barrón Perales argumenta que ante el intenso y acelerado proceso de envejecimiento poblacional que enfrenta el país, es urgente analizar las condiciones de vida y los principales problemas económicos de este grupo poblacional y atender sus demandas y necesidades, así como adecuar la legislación y establecer principios para crear mínimas condiciones para acceder a una vida digna y de pleno desarrollo.

Agrega que el proceso de envejecimiento poblacional que se proyecta en los próximos 30 años se transformará de manera radical en su composición, porque un gran porcentaje de las personas que viven en México sería población adulta mayor

“Está realidad completa y crítica representa un importante reto para el país, porque debe tener respuestas a las diversas necesidades y demandas de este sector, sobre todo asegurar que pueda disfrutar de una vida digna que contribuya al desarrollo del país y de las personas”.

Explica que uno de los principales desafíos es la sostenibilidad económica de las y los adultos mayores. “Es nuestro deber lograr que disfruten y gocen de una vida digna”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

02/01/2022

LEGISLATIVO

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/impulsan-iniciativa-para-garantizar-el-derecho-de-las-pam-al-trabajo-digno-y-socialmente-util#gsc.tab=0>



Impulsa PRI en San Lázaro reformas para mejorar condiciones laborales de adultos mayores

Para que las personas de la tercera edad cuenten con mejores condiciones de trabajo, la diputada

priista, Karina Marlene Barrón Perales, propone modificaciones a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.



La iniciativa, turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, plantea adicionar la fracción V del artículo 5, que se refiere al derecho del trabajo y sus capacidades económicas para gozar de igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo digno y socialmente útil.

La reforma a la fracción I del artículo 19, es para señalar que corresponde a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social garantizar, en beneficio de las **personas adultas mayores**, la implantación de los programas necesarios para promover empleos y trabajos dignos y socialmente útiles.

“La propuesta es retomar el proceso de la armonización legislativa, establecido en la reforma de 2011 en materia de derechos humanos, para incorporar el contenido de los tratados internacionales sobre derechos humanos a la Constitución y se traslade a las disposiciones legales”.

De ahí la importancia de incorporar las cualidades del derecho al trabajo, establecidas en la Constitución, para que las opciones que se ofrezcan a los adultos mayores tengan ese mínimo.



Congresista impulsan garantizar a adultos mayores derecho al trabajo digno y socialmente útil con enmiendas legales

A fin de garantizarles a los adultos mayores el derecho a contar con mejores condiciones de trabajo que les permitan satisfacer sus necesidades básicas, su independencia e individualidad de manera digna, la diputada priísta, Karina Marlene Barrón Perales propuso modificar los artículos 5°, 10 y 19 de la Ley en la materia.

[Congresista impulsan garantizar a adultos mayores derecho al trabajo digno y socialmente útil con enmiendas legales - Voragine](#)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

VANGUARDIA MX

02/01/2022

LEGISLATIVO



Van por reformas a favor de personas con discapacidad

Para promover el desarrollo integral de los adultos mayores, así como lograr una mejor calidad de vida para las personas con discapacidad, el diputado federal priista Augusto Gómez Villanueva presentó dos iniciativas de reforma a diversos artículos de la Constitución, que permitan disminuir la brecha de desigualdad de estos grupos poblacionales.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/van-por-reformas-a-favor-de-personas-con-discapacidad-ED1432215>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



MÉXICO

Fernández Noroña envió irónica felicitación de año nuevo a líder del PAN: “En lo político les irá fatal”

El diputado del Partido del Trabajo en repetidas ocasiones ha estado en desacuerdo con militantes del Partido Acción Nacional

1 de Enero de 2022



El diputado del Partido del Trabajo, **Gerardo Fernández Noroña** le deseo feliz año a el dirigente del Partido Acción Nacional (**PAN**), **Marko Cortés Mendoza**, pero resaltó que políticamente no ha realizado un buen trabajo.

Por medio de su cuenta de Twitter, Noroña indicó: “¡Mira! No sabía que eras de Zamora, Mich. Si mal no recuerdo **cuna del panismo** y zona cristera.

@MarkoCortes, **feliz año en lo personal**, en lo político les irá fatal. Gracias por contribuir a ello”.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/01/02/fernandez-norona-le-mando-ironica-felicitation-de-ano-nuevo-a-lider-del-pan-en-lo-politico-les-ira-fatal/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Rocío Banquells sobre la etapa más difícil de su vida: “Se me deshicieron los huesos”



Rocío Banquells fue invitada al programa especial para celebrar Año Nuevo en el programa *Ventaneando*, donde relató diferentes momentos que ha pasado a lo largo de su vida y en el 2021, por que la cantante y actriz reveló que ha tenido altibajos a lo largo de los años.

La etapa más difícil para la artista fue cuando tuvo que usar silla de ruedas por un largo tiempo, pues confesó que todo se debió a que en la época de los 80, fue tratada con cortisona para superar una pulmonía, medicamento al que su organismo era intolerante y que le afectó seriamente los huesos.

Banquells reconoció que le dio esta enfermedad por algunas funciones que ofreció en Zacatecas y era tiempo de frío, la atendió el famoso doctor González Parra; su productor pidió que la inyectaran y desde ahí se describe como “la mujer biónica”, porque tiene prótesis de cobalto y titanio en la cadera. “Provocó que se me deshicieran los huesos de la cadera. No es que perdiera el caminar, pero era tal el dolor que yo misma me tuve que sentar en una silla de ruedas”, dijo.

Además declaró que para dejar el aparato aprendió a caminar otra vez, como si fuera una “bebé” comenzó desde cero y mencionó que fue algo muy complejo. “Aunque la terapeuta me decía que moviera el dedo gordo no podía porque mi cerebro no tenía conexión con mis pies”, aseguró la artista.

“Amé a la silla de ruedas porque me enseñó muchas cosas, tuve nuevas oportunidades y empecé a valorar más las cosas que tenía”, contó con la voz entrecortada. Rocío dio a conocer que durante dos años dicho aparato la ayudó a trasladarse de un lugar a otro, por lo que aprendió a agarrarle un cariño muy especial.



Después de esto, la famosa aseguró que desde aquel entonces se ha encargado de luchar por los derechos de las personas que utilizan sillas de ruedas por capacidades diferentes, ya que nunca olvidara que en algún momento de su vida perteneció a ese grupo.

También recordó que desde ahí cambió su alimentación, primero se volvió vegetariana por salud y después por convicción. De igual forma aceptó que aunque su doctor le advirtió que no podía tener bebés, a ella no le importó y se embarazó de su hijo Rodrigo.

“La verdad agradezco todo lo que la vida me ha hecho pasar porque hoy me veo al espejo y digo: ‘si me caes bien’. Es una perspectiva completamente distinta, ya que he crecido muchísimo como ser humano y además pude volver a comenzar mi carrera; yo pedía en múltiples ocasiones pisar nuevamente el escenario y pude hacerlo con el musical *Mamma mia*”, finalizó la también actriz.

Es importante mencionar que hace unos días [decidió contar cual fue su experiencia cuando su hija Pamela salió positiva a Covid-19](#). En un encuentro con los medios de comunicación, Rocío mencionó que uno de sus mayores miedos fue perder a su ser querido cuando contrajo el virus, pues al ser asmática podría presentar complicaciones.

“Le dio Covid y fue muy benévolo, porque mi hija es asmática y es alérgica, entonces es de alto riesgo y cuando me dijeron es positivo tu hija, dije: ‘no puede ser’, porque pertenece a un grupo vulnerable entonces sí, salimos adelante, nada más dos días se sintió fatal y no contagió a ninguno de la familia gracias a dios y tocó madera, esperemos que sigamos así”, mencionó.

<https://www.infobae.com/america/entretenimiento/2022/01/02/rocio-banquells-sobre-la-etapa-mas-dificil-de-su-vida-se-me-deshicieron-los-huesos/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



BUSCAN AGRAVAR PENA CONTRA LOS FEMINICIDAS

Para homologar las penas de cárcel en las entidades contra el feminicidio, tomando como referencia la penalidad más elevada, de 40 a 60 años, la diputada María del Rocío Corona Nakamura (PVEM) presentó una iniciativa en la que propone elevar la pena de 50 a 70 años, y de 500 a mil días de multa.

En México, el número de feminicidios crece de forma alarmante año con año. Según el secretariado ejecutivo, para septiembre de 2021 se han registraron en el país 736 feminicidios. ● María Cabañas

**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Cámara de Diputados inicia este 2022 con más de 500 temas pendientes. Los legisladores necesitarían al menos un promedio de entre 17 y 18 reformas aprobadas por semana para terminar con este rezago.

La Constitución marca al menos dos periodos ordinarios. Para este 2022, el primero arranca el 1 de febrero y culmina el 30 de abril, para 13 semanas de trabajo legislativo. El segundo, se prevé del 1 de septiembre al 15 de diciembre, unas 16 semanas.

Sin contar con días de asueto o periodos vacacionales, se trataría de 29 semanas entre los dos periodos ordinarios de sesiones para resolver 518 pendientes.

Entre los temas que quedaron en el tintero para ser vistos en San Lázaro destacan las reformas eléctricas y la político-electoral, las que tienen el sello de prioritarias para Morena, hasta las omisiones legislativas por mandato judicial, así como cientos de minutas que se avalaron en el Senado de la República y las cuales faltan por debatir en la Cámara de Diputados, y viceversa.

El tema prioritario será la reforma eléctrica, que estará sujeta a un amplio debate a través de parlamentos abiertos que iniciarán el próximo 17 de enero, y en los que participarán especialistas, académicos, empresarios, legisladores, así como representantes de la sociedad civil.

El coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier Velazco, ha reconocido que, al no contar con la mayoría calificada, deben buscar consensos con la oposición para lograr que la iniciativa presidencial en materia energética sea aprobada.

“Las reformas constitucionales serán nuestra prioridad y en eso vamos a trabajar. Haremos nuestra labor de convencimiento entre las demás fuerzas parlamentarias, es un trabajo que requiere tacto y oficio político, pero también mucha información”, declaró en entrevista.

A la espera del Ejecutivo

En tanto, a la reforma político-electoral le aguarda un largo proceso de análisis, son más de 100 propuestas las que se han puesto en la mesa; sin embargo, se espera que sea el Ejecutivo quien mande una iniciativa en la materia, que sería acompañada por la bancada guinda y sus aliados de los partidos del Trabajo y Verde Ecologista de México (PVEM).

Además de esos temas, los legisladores deberán dar atención prioritaria a 15 resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) con respecto a disposiciones jurídicas que tie-

nen inconstitucionalidad, y cuyos plazos ya están vencidos o por vencer.

Destaca la expedición de la ley reglamentaria en materia de revocación de mandato, cuyo plazo venció el 30 de septiembre de 2021; también la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, cuya notificación llegó al congreso desde el 19 de febrero de 2019 y ya se prorrogó en tres ocasiones. El plazo para esta ley venció el 30 de julio de 2021.

De igual forma está en omisión la expedición de la Ley General de Comunicación Social, que regula y transparenta

el gasto del Estado para publicidad en medios de comunicación, cuyo plazo para haberse expedido venció el pasado 15 de diciembre, entre otras.

En la Cámara Baja se tiene una lista de 179 omisiones legislativas en torno a leyes que deben adecuarse a reformas realizadas en el pasado, como la armonización del Código Nacional de Procedimientos Civiles y la Ley Nacional de Justicia Cívica, por mencionar algunas.

Las atoradas en el Congreso

Del mismo modo, en el Congreso existen 324 minutas que se aprobaron en una de las Cá-



maras, pero que falta hacer lo propio en la otra. Destaca la armonizamos de la Ley Federal de Registros Públicos y Catastros, atorada en el Congreso desde 2014; también hay leyes para la detección de cáncer en la infancia y adolescencia, multas a quienes generen contaminación por ruido y castigo a quien altere, falsifique o adultere medicamento, entre muchas otras.

Al término del primer periodo de sesiones, el pasado 15 de diciembre, se instaló la Comisión Permanente, cuya primera sesión formal se realizará el próximo 7 de enero. ●

EN EL TINTERO

Este 2022 el Congreso de la Unión abre con varios proyectos de ley por avalar y otros asuntos que derivan de Legislaturas pasadas y de la SCJN.

- Reforma eléctrica.
- Reforma político-electoral.
- Revocación de mandato.
- Ley Federal para la Regulación del Cannabis.
- Ley General de Comunicación Social.
- Pensión por viudez.
- Objeción de conciencia.
- 15 resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) con respecto a disposiciones jurídicas que tienen inconstitucionalidad.
- La armonización del Código Nacional de Procedimientos Civiles y la Ley Nacional de Justicia Cívica.
- Ley Federal de Registros Públicos y Catastros, atorada en el Congreso desde 2014.
- Otras: leyes para la detección de cáncer en la infancia y castigo a quien altere o falsifique medicamento.

+100

PROPUESTAS

existen sobre la reforma político-electoral planteada por el Ejecutivo.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

IGNACIO MIER
Líder parlamentario de Morena en San Lázaro

"Las reformas constitucionales serán nuestra prioridad y en eso vamos a trabajar [este año]"

"Haremos nuestra labor de convencimiento entre las demás fuerzas parlamentarias, es un trabajo que requiere tacto y oficio político, pero también mucha información"

El tema prioritario para Morena este 2022 es la reforma eléctrica, que estará sujeta a un amplio debate a través de parlamentos abiertos que iniciarán el próximo 17 de enero.



Se impondrá sentencia de cincuenta a setenta años de prisión a quien cometa el delito de feminicidio

Boletín No.0807

Se impondrá sentencia de cincuenta a setenta años de prisión a quien cometa el delito de feminicidio

- La diputada Corona Nakamura (PVEM) propone reformar el Código Penal Federal

Con el propósito de homologar las penas de cárcel en todas las entidades para el feminicidio, tomando como referencia la penalidad más elevada, que es de cuarenta a sesenta años, la legisladora María del Rocío Corona Nakamura (PVEM) presentó una iniciativa

La propuesta, que plantea reformar las fracciones III, V y VII; y adicionar un segundo párrafo recorriéndose los existentes, al artículo 325 del Código Penal Federal, que fue remitida a la Comisión de Justicia para su dictamen, plantea establecer que a quien cometa el delito de feminicidio se le impondrán de cincuenta a setenta años de prisión y de quinientos a mil días multa.

La pena se incrementará en un tercio cuando la víctima sea menor de edad, se encontrase en estado de gravidez, sea discapacitada o adulta mayor. Asimismo, se considerará que existen razones de género cuando exista antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, educativo, institucional o comunitario, del sujeto activo en contra de la víctima, aunque no se haya denunciado previamente.

También se plantea constituir que cuando hay datos que establezcan que hubo factores de riesgo que incidan en el delito. De igual forma, cuando el cuerpo o los restos de la víctima sean arrojados, expuestos, depositados o exhibidos en un lugar público.



En la exposición de motivos, subraya que el feminicidio es considerado la forma más extrema de violencia en contra de la mujer y una de las manifestaciones más graves de la discriminación hacia ellas, toda vez que, además de generar su muerte, busca humillarla y ridiculizarla, por eso este tipo de delitos adquiere una penalidad mayor a la considerada para otros homicidios.

Señala que en nuestro país el número de feminicidios crece de forma alarmante año con año. De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo, para septiembre de 2021, se han registraron en el país 736 feminicidios, siendo el estado de México la entidad que ocupó el primer lugar durante ese periodo, seguido por Veracruz y posteriormente Jalisco.

Asimismo, son asesinadas 10 mujeres diariamente, por lo cual el feminicidio es una de las peores problemáticas enfrentadas durante los últimos años, los constantes casos, la falta de impartición de justicia, la poca coordinación entre las autoridades correspondientes es a lo que se enfrentan las mujeres en el país.

El documento indica que, un primer paso para hacer frente a la urgente problemática será lo relacionado con la homologación de las penas para sancionar el feminicidio en todas las entidades federativas, realizando un llamado contundente a la unidad en el combate frontal contra los actos de violencia padecidos por mujeres y niñas.

De esta manera, si se homologan las penas previstas en los ordenamientos, se están sentando las bases para que el feminicidio en nuestro país se investigue y castigue de la mejor y misma manera, lo cual resulta fundamental para avanzar en su erradicación y prevención.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

02/01/2022

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/se-impondra-sentencia-de-cincuenta-a-setenta-a-os-de-prision-a-quien-cometa-el-delito-de-feminicidio#gsc.tab=0>



PVEM propone pena de 50 a 70 años de prisión a quien cometa el delito de feminicidio

La fracción parlamentaria del PVEM en la Cámara de Diputados, busca reformas al Código Penal Federal para establecer que a quien cometa el delito de feminicidio se le impondrán de 50 a 70 años de prisión y de 500 a mil días multa.

A través de una iniciativa presentada por la diputada María del Rocío Corona, busca homologar las penas de cárcel en todas las entidades para el delito de feminicidio, tomando como referencia la penalidad más elevada, que es de 40 a 60 años



Iniciativa que modificaría el Código Penal. Foto: Especial / iStock

La propuesta que fue turnada a la Comisión de Justicia para ser discutida y discriminada, plantea reformar diversas disposiciones del Código Penal Federal, para establecer que a quien cometa el delito de feminicidio se le imponga de 50 años de prisión.

La iniciativa señala que la pena se incrementará en un tercio cuando la víctima sea menor de edad, se encuentre en estado de gravidez, sea discapacitada o adulta mayor. Asimismo, se considerará que existen razones de género cuando existan antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, educativo, institucional o comunitario, del sujeto activo en contra de la víctima, aunque no se haya denunciado previamente.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/1/1/pvem-propone-pena-de-50-70-anos-de-prision-quien-cometa-el-delito-de-feminicidio-366416.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



02/01/2022

LEGISLATIVO



PVEM propone castigar feminicidio con hasta 70 años de cárcel en todo el país

La fracción del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa de reformas al Código Penal Federal para homologar la sanción por feminicidio en las 32 entidades federativas del país y castigar ese delito con una pena de entre 50 y 70 años de prisión.

Por conducto de la legisladora María del Rocío Corona, la bancada verde propuso aumentar la pena en un tercio cuando la víctima sea menor de edad, de encontrarse en estado de gravidez, sea discapacitada o adulta mayor.

[PVEM propone castigar Feminicidio con hasta 70 años de cárcel - Grupo Milenio](#)



PVEM propone castigar feminicidio con hasta 70 años de cárcel en todo el país

MÉXICO (FERNANDO DAMIÁN).- La fracción del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa de reformas al Código Penal Federal para homologar la sanción por feminicidio en las 32 entidades federativas del país y castigar ese delito con una pena de entre 50 y 70 años de prisión.

Por conducto de la legisladora María del Rocío Corona, la bancada verde propuso aumentar la pena en un tercio cuando la víctima sea menor de edad, de encontrarse en estado de gestación, sea discapacitada o adulta mayor.

“Se considerará que existen razones de género cuando haya antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, educativo, institucional o comunitario, del sujeto activo en contra de la víctima, aunque no se haya denunciado previamente”, puntualiza asimismo el proyecto.

En su exposición de motivos, la iniciativa subraya que el feminicidio es la forma más extrema de violencia contra la mujer y una de las manifestaciones más graves de la discriminación hacia ellas, pues además de generar su muerte, busca humillarla y ridiculizarla. “Por eso este tipo de delitos adquiere una penalidad mayor a la considerada para otros homicidios”, señala.

De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el número de feminicidios en México ha crecido de forma alarmante año con año y hasta septiembre de 2021 se habían registraron 736 casos en el país.





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



02/01/2022

LEGISLATIVO



Morena en San Lázaro pide hasta diez años de prisión por robo de identidad

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados propuso una reforma al Código Penal Federal para tipificar el delito de robo de identidad y sancionarlo con una pena de seis a diez años de cárcel, así como 200 días de multa (34 mil 574 pesos). La iniciativa presentada por el legislador morenista Vicente Alfredo Onofre prevé asimismo la obligación de los congresos locales para armonizar la legislación de sus respectivas entidades, a fin de que el robo de identidad sea perseguido y sancionado en todo el país para proteger el patrimonio de los mexicanos.

<https://www.milenio.com/politica/morena-pide-10-anos-prision-robo-identidad>



Se impondrá sentencia de cincuenta a setenta años de prisión a quien cometa el delito de feminicidio

Con el propósito de homologar las penas de cárcel en todas las entidades para el feminicidio, tomando como referencia la penalidad más elevada, que es de cuarenta a sesenta años, la legisladora María del Rocío Corona Nakamura (PVEM) presentó una iniciativa.

<https://www.dpoderapoder.mx/2022/01/01/se-impondra-sentencia-de-cincuenta-a-setenta-anos-de-prision-a-quien-cometa-el-delito-de-feminicidio/>



PVEM busca hasta 70 años de cárcel para feminicidas

Para homologar las penas de cárcel en todas las entidades para el feminicidio, tomando como referencia la penalidad más elevada, que es de 40 a 60, la diputada del Partido Verde, María del Rocío Corona Nakamura, presentó una iniciativa, en la que propone incrementar de 50 a 70 años de cárcel, y de 500 a mil días de multa quien cometa ese delito.

[PVEM busca hasta 70 años de cárcel para feminicidas \(elporvenir.mx\)](https://elporvenir.mx)



Busca Partido Verde en San Lázaro aumentar de 50 a 70 años de cárcel a feminicidas

Para homologar las **penas de cárcel** en todas las entidades para el **feminicidio**, tomando como referencia la **penalidad más elevada**, que es de 40 a 60, la diputada del **Partido Verde**, **María del Rocío Corona Nakamura**, presentó una iniciativa, en la que propone incrementar de **50 a 70 años de cárcel**, y de 500 a mil días de multa quien cometa ese delito.



En México, el número de **feminicidios** crece de forma alarmante año con año. De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para septiembre de 2021 se han registraron en el país 736 feminicidios, siendo el estado

de México la entidad que ocupó el primer lugar durante ese periodo, seguido por Veracruz y posteriormente Jalisco.

De acuerdo con ese reporte, **son asesinadas 10 mujeres diariamente**, por lo cual el **feminicidio** es una de las peores problemáticas enfrentadas durante los últimos años, los constantes casos, la falta de impartición de justicia, la poca coordinación entre las autoridades correspondientes es a lo que se enfrentan las mujeres en el país.

La iniciativa de la legisladora establece que la pena de cárcel se incrementará en un tercio cuando la víctima sea menor de edad, se encontrase en estado de gravidez, sea discapacitada o adulta mayor. Asimismo, se considerará que existen razones de género cuando existan antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, educativo, institucional o comunitario, del sujeto activo en contra de la víctima, aunque no se haya denunciado previamente.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **EL UNIVERSAL**

02/01/2022

LEGISLATIVO

También se plantea constituir que cuando hay datos que establezcan que hubo factores de riesgo que incidan en el delito. De igual forma, cuando el cuerpo o los restos de la víctima sean arrojados, expuestos, depositados o exhibidos en un lugar público.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/partido-verde-busca-en-san-lazaro-aumentar-de-50-70-anos-de-carcel-femicidas>



Quiere legisladora cincuenta a setenta años de prisión a quien cometa delito de feminicidio

Con el propósito de homologar las penas de cárcel en todas las entidades para el feminicidio, tomando como referencia la penalidad más elevada, que es de cuarenta a sesenta años, la legisladora pevemista, María del Rocío Corona Nakamura presentó una iniciativa.

[Quiere legisladora cincuenta a setenta años de prisión a quien cometa delito de feminicidio - Voragine](#)



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



México no cambia medidas pese al nivel de contagios

En el país se realizan sólo 95 pruebas por cada millón de habitantes; aun así, en la última semana se han registrado 42 mil nuevos casos, 10 mil de ellos el 31 de diciembre



PERLA MIRANDA

—nacion@eluniversal.com.mx

Pese a que el aumento de casos de Covid-19 por ómicron ha detonado el endurecimiento de restricciones sanitarias en Europa, Estados Unidos, China y otros países, en México, la toma de decisiones aún sigue basada en un semáforo con 10 indicadores —entre ellos, contagios—, el cual no cambia pese a que 279% de las pruebas Covid-19

aplicadas resultan positivas.

En naciones como Reino Unido, con 998% de positividad; Francia, con 10.6%; Italia, con 8.18%, y España, con 13%; Estados Unidos, con 19.84%, y Canadá, con 17.75%, se han cancelado vuelos, cerrado eventos masivos y solicitado trabajo a distancia, entre otras restricciones, incluso cuando las hospitalizaciones y fallecimientos todavía no han impactado a niveles de anteriores olas de infecciones.

A lo largo de la última semana se han registrado 42 mil 641 nuevos casos de coronavirus, 10 mil

de ellos en el último día de 2021; sin embargo, eso no ha significado un cambio en el color del semáforo epidemiológico o el reforzamiento de medidas.

Rafael Bojalil, encargado del Departamento de Atención a la Salud de la UAM y exjefe de Inmunología del Instituto Nacional de Cardiología, explica: "En enero de 2021 se hacían hasta 28 mil pruebas al día y ahora vemos que, sólo en la CDMX, para el 19 de diciembre se realizaron 642; entonces no significa que no haya casos, sino que se siguen haciendo muy pocas pruebas".

EL DATO

Reino Unido es el país donde más pruebas Covid se realizan, con 20 mil 602 por millón de habitantes.

ANTE BLINDAJE POR ÓMICRON, MÉXICO MINIMIZA ACCIONES

Naciones toman medidas frente a repunte de contagios, pero **nuestro país aplica pocas pruebas y no ajusta estrategias sanitarias**



Texto: **PERLA MIRANDA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Fotografía: **ARCHIVO**



Desde que apareció ómicron, en diversas naciones bastó el disparo de contagios para que se anunciaran nuevas medidas para disminuir el riesgo por Covid-19; sin embargo, en México se ha minimizado el impacto de la nueva variante y la toma de decisiones se basa en el semáforo epidemiológico que monitorea 10 indicadores, entre ellos, la tasa de contagios por cada 100 mil habitantes, hospitalizaciones y defunciones, pero desde que inició la pandemia el gobierno ha realizado pocas pruebas.

Según Our World in Data, en México se hacen 95 pruebas por cada millón de habitantes; de éstas, 21 resultan positivas, es decir, la positividad es de 27.9%, una de las tasas más elevadas a nivel mundial, sólo por debajo de Mozambique (46%), Namibia (37%) y Zambia (30%).

En contraste, en Reino Unido es donde más pruebas se realizan, con 20 mil 602 por millón de habitantes, con una positividad de 9.96%; en Francia e Italia se hacen más de 14 mil, con una positividad de 10.6% y 8.18%, respectivamente, y en España se aplican 6 mil 815, con 904 resultados positivos (13%).

Estados Unidos y Canadá reportan una positividad de 19.84% y 17.75%, respectivamente; sin embargo, en el primer país se hacen 3 mil 589 pruebas por

millón de habitantes y en el segundo, 4 mil 32.

Para Rafael Bojalil Parra, investigador del Departamento de Atención a la Salud de la UAM Xochimilco, la mayoría de entidades se mantienen en verde porque, a pesar de que las hospitalizaciones y defunciones no se han disparado, no se refleja un aumento certero de contagios debido a que las pruebas que se aplican son muy pocas.

"En enero de 2021, el pico más alto de la segunda ola, se hacían hasta 28 mil pruebas al día y ahora vemos que en la Ciudad de México, para el 19 de diciembre, fueron 642. No significa que no haya casos, sino que se siguen haciendo muy pocas pruebas".

Debido al aumento de contagios y las pruebas que se llevan a cabo en diferentes naciones, los gobiernos han optado por imponer nuevas medidas, si bien ninguna es restrictiva, se ha reforzado la aplicación de terceras dosis de vacunas.

Por ejemplo, en la primera semana de diciembre, el gobierno de Boris Johnson, en Reino Unido, se percató de un aumento considerable de contagios por ómicron, por lo que se recomendó que a partir del 13 de diciembre se retomara el trabajo desde casa y de nuevo se hizo obligatorio el uso de mascarillas. Además, se exige el certificado de vacunación para ingresar a locales de ocio nocturno.

Si bien, el ministro de salud de Reino Unido destacó ayer que el número de casos diarios se mantiene por encima de los 100 mil, las hospitalizaciones no han llegado a los picos de principios de 2021 y por el momento no se

anunciaron medidas más estrictas, sino que la estrategia se concentrará en aplicar vacunas.

A diferencia de México, en dicho país ya se pueden vacunar con terceras dosis todos los mayores de 18 años, mientras que en nuestro país la vacunación de refuerzo sólo ha arrancado en adultos mayores y personal de salud del sector público.

En España también se decretó el uso obligatorio de cubrebocas en exteriores. El presidente

Pedro Sánchez señaló que no se impondrán restricciones de movilidad, pero se reforzará la realización de pruebas para mantener la detección oportuna de contagios Covid-19.

En Francia, que también aplica pruebas masivas, a partir del 10 de enero se exigirá el certificado de vacunación para acceder al transporte público, hoteles, ceremonias y hoteles.

Hasta el momento, en México la vacunación en niños sólo está permitida entre adolescentes de 15 a 17 años, sin comorbilidades, y en menores de 12 a 15 años que vivan con alguna afección que los haga más vulnerables.

El pasado 28 de diciembre, el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, descartó que se vaya a considerar a los niños menores de 12 años en la campaña de vacunación debido a que no se han reportado cifras elevadas de contagios en esa población.

Aun cuando desde la tercera ola las defunciones se han mantenido a la baja, en el caso de los contagios no ha sido así.

En la última semana se han sumado 42 mil 641 nuevos contagios y eso no ha significado un

cambio en el color del semáforo epidémico o en el reforzamiento de medidas preventivas, por ejemplo, en los aeropuertos.

No es obligatorio para ninguna persona que ingrese al país presentar una prueba Covid-19 negativa, tampoco se pide certificado de vacunación ni se impone una cuarentena a las personas que entran a México. A diferencia de países como Estados Unidos, que solicitan certificado de vacunación, además de una prueba PCR negativa que no exceda las 72 horas previas al viaje, realizar una cuarentena de 14 días y hacerse otra prueba PCR para poder transitar.

Al respecto, el infectólogo Alejandro Macías señaló que aunque es cierto que el cierre de fronteras poco contribuye a que no se propague el virus y sus diferentes variantes, sí se deberían considerar medidas preventivas como que los viajeros cuenten con una prueba PCR negativa.

"No se puede impedir el ingreso de personas al país (...) pero se podrían considerar medidas de prevención y en caso de resultar positivo, aislarse". ●

ALEJANDRO MACÍAS
Infectólogo

"No se puede impedir el ingreso de personas al país (...) pero se podrían considerar medidas de prevención y en caso de resultar positivo, aislarse"



IMPLEMENTAN MODALIDAD A DISTANCIA O AMPLIAN VACACIONES DECEMBRINAS

Por covid, estados aplazan el regreso a las escuelas

DE LOS CORRESPONSALES



Ante el alza en los contagios de covid-19 e incluso las bajas temperaturas, el regreso a clases presenciales no se dará

al 100% en varios estados.

Tras las fiestas decembrinas y el avance de la variante ómicron, autoridades estatales quieren evitar un repunte de casos entre

las comunidades escolares, como en Chihuahua, donde los alumnos de educación básica seguirán con modalidad a distancia al menos hasta el 7 de enero.

Nuevo León pospuso al 10 de enero el fin del periodo vacacional para escuelas públicas y particulares de preescolar, primaria y secundaria. Hidalgo retrasará hasta el 17 de enero el regreso a clases presenciales y Baja California sólo lo aplazó

un día, del 3 al 4 de enero. Baja California Sur extendió dos semanas el asueto decembrino en todos los niveles educativos. En Quintana Roo, del 3 al 14 de enero las escuelas de educación básica trabajarán a distancia y en Puebla mañana iniciará un modelo híbrido.

Dependiendo del clima, Coahuila tiene un plan para suspender clases presenciales en todos los niveles.

TRAS PERIODO VACACIONAL DECEMBRINO

Estados aplazan clases en las aulas por alza de covid

PARA PREVENIR CONTAGIOS, en al menos siete entidades retomarán actividades académicas a distancia y volverán de forma paulatina; frío también detiene retorno

DE LOS CORRESPONSALES

nacional@gtmm.com.mx

Al menos ocho estados del país no retomarán al 100% las clases presenciales a partir de mañana, como lo marca el calendario oficial de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Esto, debido a que tras las fiestas decembrinas y el avance de la variante ómicron, autoridades estatales quieren evitar un repunte de contagios de covid-19 entre las comunidades escolares, pero también los pronósticos de bajas temperaturas podrían evitar que los estudiantes no retornen esta semana a las aulas.

En Chihuahua, previo al

asueto decembrino, las clases presenciales en preescolar, primaria y secundaria habían sido suspendidas ante el creciente número de contagios y se implementó la modalidad a distancia.

"Si juntos controlamos el repunte de contagios, podríamos regresar a clases presenciales el lunes 10 de enero", anunció el pasado 13 de diciembre Javier González Mocken, secretario de Educación y Deporte estatal.

También, para prevenir contagios retornando de las celebraciones decembrinas, Nuevo León pospuso la fecha para regresar a clases, del 3 al 10 de enero del 2022. La medida será aplicable para es-

cuelas públicas y particulares de educación básica.

"Hemos tomado la decisión de iniciar las clases el 10 de enero, precisamente para poner en el centro el cuidado de los niños, niñas y ustedes, maestros y maestras", expresó la titular de la Secretaría, Sofía Leticia Morales Garza.

En Hidalgo, el secretario de Salud, Alejandro Benítez Herrera, informó que se retrasará hasta el 17 de enero el regreso a clases presenciales, a fin de prevenir una virtual escalada de contagios de covid-19.

Explicó que, dado que se prevé un incremento en la movilidad de la población, se determinó prudente esperar hasta el 17 de enero para



contener una posible cadena de contagios a la cepa viral.

La Secretaría de Educación de Baja California aplazó las clases presenciales hasta el 4 de enero.

“El regreso a clases deberá ser de manera voluntaria, ordenada, paulatina y

segura para el alumno; evitando aglomeraciones en las escuelas y coordinando los horarios de entrada, receso y salida”, explicó en un oficio el secretario de Educación, Gerardo Arturo Solís, aunque no dio a conocer los motivos para recorrer un día la reanudación de actividades.

Baja California Sur extendió dos semanas más el periodo vacacional de invierno, por lo que los alumnos de todos los niveles educativos retomarán actividades el 17 de enero.

En esa entidad, ante el incremento de los casos, trabajadores de la educación se niegan a clases presenciales.

En un oficio enviado el 29 de diciembre, Elmuñ Dubeth Castillo, líder de la Sección 04 del SNTE, pidió al gobernador Víctor Castro Cosío, modificar el calendario escolar.

“Tras el aumento de los casos de covid en los últimos días a nivel estatal, solicitamos que modifique el calendario de clases, que marcaba el retorno a las aulas para la semana del 3 al 7 de enero y pasar a un esquema a distancia o en línea”, expresó.

En Quintana Roo, del 3 al 14 de enero, las escuelas de educación básica trabajarán con la modalidad a distancia para cuidar la salud de los

estudiantes.

“Derivado del aumento del contagio de estos últimos días, hemos tomado la decisión de retrasar el regreso presencial a nuestras aulas”, anunció el 30 de diciembre Ana Isabel Vásquez Jiménez, secretaria de Educación.

EN PUEBLA, HÍBRIDAS

A partir de mañana, los más de un millón de estudiantes de Puebla de niveles básico y medio superior tendrán clases presenciales y a distancia por la pandemia.

Aunque mañana podrán asistir a las aulas, si hay grupos numerosos serán divididos, informó la Secretaría de Educación estatal, a través de un comunicado.

“La Secretaría de Educación permanecerá atenta al registro de los posibles casos de covid-19, durante los filtros de ingreso en cada plantel educativo. Asimismo, exhorta a madres y padres de familia a informar a las autoridades educativas y sanitarias sobre cualquier situación al respecto”, se señaló.

Además de estudiantes, volverán a las instalaciones personal docente y administrativo de los planteles educativos.

El gobierno de Puebla señaló algunas medidas que serán obligatorias para evitar contagios, como son respetar los filtros sanitarios desde casa, al ingreso y durante la permanencia en las escuelas: limpieza y desinfección constante de espacios comunes; uso de cubrebocas, agua, jabón o gel antibacterial, mantener la sana distancia y

respetar las señales de entrada y salida de los inmuebles.

EN VEREMOS

En el Estado de México, luego de que 66% del alumnado regresó a clases presenciales, se registraron 4 mil 700 casos de covid en la plantilla escolar, reconoció el gobernador Alfredo del Mazo, el pasado 14 de diciembre.

Ese día, el mandatario estatal mencionó que se espera que en febrero todo el alumnado de primaria vuelva a clases.

Para Tamaulipas, el Calendario Escolar Oficial para el ciclo 2021-2022 de la Secretaría de Educación del estado marca como último día de vacaciones el viernes 7 de enero, por lo cual el regreso a clases deberá sujetarse al lunes 10 de enero.

De momento, sólo dos estados han hecho público que sí regresarán a las aulas mañana. Cuitláhuac García, gobernador de Veracruz, dijo que toda vez que los jóvenes ya van en la segunda dosis contra el coronavirus, hay condiciones para el retorno, aunque éste se dará en función de las condiciones en que se encuentran los edificios escolares.

En Sinaloa, la Secretaría de Educación Pública y Cultura sostiene que como están en semáforo verde, los menores regresarán a clases presenciales como está previsto en el calendario escolar.

POR EL FRÍO

En Coahuila, el retraso de clases presenciales tendrá que ver con el clima de la entidad. El Subcomité Técnico Re-

gional covid-19 Sureste ratificó los acuerdos tomados con la Secretaría de Educación, líderes del magisterio y la Secretaría de Salud para programar la suspensión de clases presenciales ante las bajas temperaturas: para centros de Atención Múltiple y preescolar, cuando la temperatura sea de 5 grados centígrados o menos; en primaria, a los 3 grados centígrados o menos y en secundaria, a los 2 grados centígrados o menos.

— Con Información de Carlos Corta, Anacely Garza, Ángeles Velasco, Emmanuel Rincón, Pedro Juárez Mejía, Lourdes López y Jesús Bustamante

ACCIONES POR ESTADO

- Chihuahua. Con clases a distancia hasta el 10 de enero
- Nuevo León. Extiende vacaciones al 10 de enero
- Hidalgo. Clases presenciales se retomarán el 17 de enero
- Baja California. El retorno se recorre del 3 al 4 de enero
- Baja California Sur. Extiende periodo vacacional al 17 de enero
- Quintana Roo. Modalidad a distancia del 3 al 14 de enero
- Puebla. Modalidad híbrida a partir de mañana y hasta nuevo aviso
- Coahuila. Programa suspensión ante bajas temperaturas



Valor conjunto de laboratorios creció 50% en 2 años

Vacunas anticovid dan 350 mil mdd a 6 farmacéuticas

- En ese tiempo, 100 millones de personas cayeron en pobreza extrema
- Se suman como “gigantes” de la industria BioNTech, Moderna y Novavax
- Les asignaron dinero público para investigación sobre biológicos

BRAULIO CARBAJAL Y

LA CIFRA EQUIVALE AL GASTO TOTAL DE MÉXICO EN 2022

En 2 años creció 350 mil mdd el valor de seis farmacéuticas

BRAULIO CARBAJAL

En dos años el valor bursátil de las seis gigantes farmacéuticas se ha disparado en más de 350 mil millones de dólares. En ese mismo período 5 millones de personas han fallecido a causa del Covid-19 y 100 millones han caído en la pobreza extrema como consecuencia del colapso de las economías.

Según datos bursátiles, al inicio de 2020, es decir, antes de la llegada de la pandemia, Johnson & Johnson, Pfizer, AstraZeneca, Moderna, BioNTech y Novavax, tenían un valor de mercado de aproximadamente 697 mil 292 millones de dólares; al cierre de 2021 valen un billón 50 mil millones de dólares, es decir, un alza de 50 por ciento.

De hecho, antes de la pandemia sólo las tres primeras eran consideradas gigantes de la industria; sin embargo, tras la emergencia, las acciones de Moderna, BioNTech y

Novavax, se dispararon a tal grado que multiplicaron su valor varias decenas de veces.

El despegue bursátil de estas compañías comenzó inmediatamente después de declararse como pandemia al Covid-19, lo que se trató de una acción especulativa de los inversionistas bursátiles, pues en ese momento ninguna de ellas contaba con una vacuna para combatir la enfermedad.

Para dimensionar el tamaño de la ganancia que se han embolsado estos conglomerados farmacéuticos en sólo dos años, basta con convertir a pesos mexicanos los más de 350 mil millones de dólares.

A un tipo de cambio de 20 pesos por dólar, el monto equivale a alrededor de 7 billones de pesos, cantidad que equivale al gasto total de México aprobado por el Congreso para este 2022, que será de exactamente 7 billones 88 mil 250 millones de pesos.

Es decir, lo que un puñado de seis empresas ha ganado en valor en sólo dos años, equivale a lo que se gasta en todo un país (de las 20 principales economías del mundo) con 130 millones de personas, en un año.

Su auge bursátil no es del todo mérito propio, pues de acuerdo con un estudio de principios de 2021 de Airfinity, una empresa de análisis de datos científicos, hasta ese momento se estimaba que los gobiernos de distintos países habían invertido (recursos públicos) cerca de 8 mil 600 millones de dólares en la búsqueda de una cura para el virus.

Es decir, las investigaciones que llevaron al descubrimiento de varias vacunas para contrarrestar el virus fueron en parte financiadas con recursos públicos, no privados.

Las seis farmacéuticas tienen números positivos en años recientes; sin embargo, destacan los casos



de Novavax y Moderna, cuyo valor bursátil se disparó 3 mil 184 y mil 232 por ciento, respectivamente.

En el caso de Novavax, en enero de 2020 su valor de mercado era de 332 millones de dólares; sin embargo, ahora es de 10 mil 924 millones. En tanto, el de Moderna avanzó de 7 mil 700 millones a 102 mil millones de dólares.

Dicha cifra coloca a Moderna como la tercera farmacéutica más grande del mundo, desplazando a la cuarta posición a un gigante como AstraZeneca, cuyo valor de

mercado creció 16 por ciento en dos años al ir de 78 mil millones a 90 mil millones de dólares.

Otra pequeña compañía que se convirtió en gigante fue BioNTech, la cual pasó de valer sólo 9 mil 300 millones a 63 mil 300 millones, es decir, un avance de más de 500 por ciento.

La firma más grande de la industria es Johnson & Johnson, la cual vio incrementar su valor de mercado 17 por ciento en el último par de años al pasar de 384 mil 200 millones de dólares a 452 mil 700

millones.

En tanto, la segunda empresa más importante por valor bursátil es Pfizer, que avanzó de 217 mil 600 millones a 330 mil 400 millones de dólares, es decir, un despegue de 50 por ciento.

Mientras estas empresas han registrado ganancias sin precedente, el Banco Mundial estima que 97 millones de personas en todo el mundo cayeron en la pobreza extrema como consecuencia de la pandemia de Covid-19, viviendo con menos de 2 dólares al día.



▲ El despegue bursátil de las compañías farmacéuticas comenzó después de declararse la pandemia.

Foto Roberto García Ortiz



● Promulga el Ejecutivo un programa nacional para que autoridades federales resguarden sus derechos

Insta el Ejecutivo a garantizar acceso de niños y adolescentes a sus derechos

ANDREA BECERRIL

El presidente Andrés Manuel López Obrador promulgó ayer el Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2021-2024, el cual es de observancia obligatoria para las dependencias y entidades de la administración pública federal.

En un decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el último día del año, el Ejecutivo detalla que para atender los principales problemas y obstáculos que enfrentan niñas, niños y adolescentes en la garantía, acceso, ejercicio y restitución de sus derechos, las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y alcaldías de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, así como los sectores privado y social, deberán "instrumentar estrategias y acciones encaminadas a atender dichas problemáticas".

Con ello, se abona a la recuperación del estado de derecho y el pleno respeto de los derechos humanos como se plantea en el eje general número uno "Política y gobierno" del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

El programa, detalla, fue elaborado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, conforme a la ley en la materia y con base en los ejes generales previstos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; contiene las políticas, objetivos,

estrategias y líneas de acción prioritarias en materia de ejercicio, respeto, promoción y protección integral de los menores.

De acuerdo con ese programa, la Secretaría de Gobernación, a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, y con la participación de las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, darán seguimiento a la implementación de las estrategias prioritarias y acciones puntuales, así como al cumplimiento de los objetivos establecidos.

A su vez, la Secretaría de la Función Pública vigilará el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las disposiciones contenidas en el decreto.

En un artículo transitorio se establece que la Secretaría de Gobernación, a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, ejecutará y coordinará la ejecución de los objetivos y estrategias prioritarios, acciones puntuales, metas para el bienestar y parámetros de ese programa, con cargo a su gasto aprobado en los presupuestos de egresos de la Federación para los ejercicios fiscales que correspondan.

Las dependencias y entidades de la administración pública federal que tengan a su cargo acciones puntuales previstas en el citado programa, las ejecutarán con cargo a lo aprobado en sus respectivos presupuestos.

**PUNTES VÍA AÉREA**

Paga INM 670 mdp por deportar a miles

México contrato a Magnicharters para retornar a sus países de origen a más de 71 mil personas que buscaban llegar a EU

RIVELINO RUEDA

Del 27 de enero de 2020 al 13 de diciembre de 2021, el Gobierno federal deportó a 71 mil 39 migrantes en 552 vuelos, por los cuales pagó 670 millones de pesos.

Los migrantes eran de al menos 25 nacionalidades, según información obtenida mediante una solicitud de transparencia.

"Lo que avancé en un mes y medio desde acá (San Salvador) hasta Matchuala (San Luis Potosí), me lo echaron para atrás en un día y medio, en dos vuelos", cuenta Everardo, quien buscaba llegar a Estados Unidos.

Los puentes aéreos nacionales tienen como destino dos ciudades: Tapachula, en Chiapas, y Villahermosa, en Tabasco.

Ahí llegan vuelos comerciales de la empresa Magnicharter (Grupo Aéreo Monterrey, S.A. de C.V.), con migrantes de distintas nacionalidades detenidos en varios puntos del territorio nacional.

Luego se programan "vuelos de retorno asistido" con destino a ciudades como Bogotá, Colombia; Guatemala, Guatemala; Lima, Perú; Puerto Príncipe, Haití; Quito,

Ecuador; San José, Costa Rica; Tegucigalpa, Honduras; San Salvador, El Salvador, y La Habana, Cuba, principalmente.

En la Plataforma Nacional de Transparencia, en el apartado del INM, hay dos contratos por 250 millones de pesos como monto máximo, o 100 millones de pesos, como monto mínimo, en 2021, y uno más por 170 millones de pesos, como monto máximo, o 68 millones de pesos, como monto mínimo, en 2020.

Los contratos fueron adjudicados de manera directa a la empresa Grupo Aéreo Monterrey, S.A.

MIGRANTES VAN DE VUELTA SIN EXCEPCIÓN

INM pagó 670 mdp en vuelos de deportación

En dos años, el Gobierno federal otorgó tres contratos a Magnicharters

para repatriar a extranjeros

RIVELINO RUEDA

Al menos para Aldair (hondureño, 24 años) y para Everardo (salvadoreño, 33 años), las autoridades migratorias mexicanas nunca mostraron "alguna muestra de humanidad" en los llamados "vuelos de retorno asistido" a



sus respectivos países.

El propósito del gobierno mexicano es "muy claro", coinciden ambos migrantes centroamericanos: ponerlos lo más lejos de la frontera con Estados Unidos. Lo más rápido que sea posible para evitar que crucen a la Unión Americana.

Del 27 de enero de 2020 y al 13 de diciembre de 2021 —de acuerdo con una solicitud de información que presentó **El Sol de México** al Instituto Nacional de Migración (INM)—, las autoridades mexicanas deportaron a 71 mil 039 migrantes, de al menos 25 nacionalidades, en 552 vuelos, por los cuales el Gobierno federal pagó 670 millones de pesos.

Everardo dice que esto "baja la moral" a las personas que buscan llegar a Estados Unidos y que utilizan el territorio mexicano de tránsito temporal: "Lo que avancé en un mes y medio desde acá (San Salvador) hasta Matehuala (San Luis Potosí), me lo echaron para atrás en un día y medio, en dos vuelos".

El testimonio del salvadoreño coincide con los datos que dio el INM en la solicitud de información. Los puentes aéreos nacionales definidos por la autoridad migratoria tienen como destino dos ciudades: Tapachula, en Chiapas, y Villahermosa, en Tabasco.

Ahí llegan vuelos de aviones comerciales de la empresa Magnicharter (Grupo Aéreo Monterrey, S.A. de C.V.), ya con migrantes de distintas nacionalidades detenidos en distintos puntos del territorio nacional, procedentes de los aeropuertos de la Ciudad de México; Torreón, Coahuila; Toluca, Estado de México, y Monterrey, Nuevo León.

Además, de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; de Cancún, Quintana Roo; de San Luis Potosí; de Hermosillo, Sonora; de Chihuahua; de Tijuana, Baja California; de Tampico, Tamaulipas; del Puerto de Veracruz, y de Zacatecas.

En esas terminales aéreas son separados conforme a su nacionalidad y luego son deportados.

Los destinos internacionales que tie-

nen estos "vuelos de retorno asistido", según el INM, son Bogotá, Colombia; Guatemala, Guatemala; Lima, Perú; Puerto Príncipe, Haití; Quito, Ecuador; San José, Costa Rica; Tegucigalpa, Honduras; San Salvador, El Salvador, y La Habana, Cuba.

Y sí. Las deportaciones masivas vía aérea son con cargo al erario público.

De acuerdo con registros del INM en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), existen evidencias de dos contratos por 250 millones de pesos como monto máximo, o 100 millones de pesos, como monto mínimo, en 2021, y uno más por 170 millones de pesos, como monto máximo, o 68 millones de pesos, como monto mínimo, en 2020.

Son en total 670 millones de pesos como monto máximo en contratos de adjudicación directa a la empresa Grupo Aéreo Monterrey, S.A. de C.V.

El servicio: "Transportación aérea de migrantes extranjeros, connacionales y servidores públicos a través de vuelos chárter para el cumplimiento de las actividades y funciones del INM".

Aldair dice que su cruce a territorio mexicano lo realizó por la frontera con Belice. De ahí bordeó la Península de Yucatán y luego siguió por la ruta del Golfo de México. Después de tres semanas de éxodo migrante fue detenido en el municipio de Minatitlán.

Ahí fue retenido dos noches y luego trasladado vía terrestre a Villahermosa. Tras unas horas en el aeropuerto de esa ciudad, fue "brincado" en un vuelo chárter a Tegucigalpa.

"Pedí asilo. Nunca me escucharon. No fui esposado, pero el trato que nos dan es humillante. Sólo nos ofrecieron agua. Nada más. En el avión van seis 'soldados' de la Guardia Nacional. Dos adelante. Dos en medio. Dos atrás. También vi a dos personas con chalecos de migración (INM)". En la solicitud de información que presentó este diario al INM se señala que en estos 552 vuelos han participado mil 414 servidores públicos como custodios en los traslados aéreos, los cuales "ejercen cargos de

Agentes Federales de Migración, así como suboficiales y subagentes de la Guardia Nacional".

Via telefónica, Aldair desde San Pedro Sula y Everardo desde San Salvador, piden no publicar sus nombres reales.

La razón: no quieren problemas con las autoridades migratorias mexicanas, porque ambos van a buscar llegar a Estados Unidos las veces que sean necesarias.

De acuerdo con la última publicación de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, de enero a noviembre de 2021, en total 87 mil 176 migrantes fueron devueltos a sus respectivas naciones por "retorno asistido", de los cuales 12 mil 345 eran menores de 18 años.

En los 552 vuelos de "retorno asistido" que realizó el INM de enero de 2020 a diciembre de 2021, los migrantes de nacionalidad hondureña son los que ocupan el primer lugar, con 35 mil 862.

Le siguen los guatemaltecos, con 19 mil 831; los salvadoreños, con ocho mil 901; los nicaragüenses, con tres mil 544; los haitianos, con mil 566, y los cubanos, con 575.

Para organismos civiles como Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FIJEDD) y el Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI), estas "deportaciones ilegales" se están dando bajo el Título 42 del gobierno estadounidense que, "en colusión con el gobierno mexicano, permite la devolución de miles de migrantes de manera exprés a terceros países".

Estas acciones —dicen las organizaciones ciudadanas— violan el derecho al debido proceso y al asilo, establecido en la legislación nacional e internacional, además de que no toman en cuenta el interés superior de la niñez ni la perspectiva de género.

El programa Quédate en México, instaurado en la administración de Donald Trump, se reinstauró el 6 de diciembre pasado por una orden judicial, por lo que todos los migrantes que soliciten asilo deberán esperar en México a que se termine el trámite.



71,039

MIGRANTES deportó el INM entre el 27 de enero de 2020 y el 13 de diciembre de 2021

552

VUELOS fueron pagados para las repatriaciones, con cargo al erario público nacional

"Pedi asilo. Nunca me escucharon. No fui esposado, pero el trato que nos dan es humillante" ALDAIR MIGRANTE HONDUREÑO



En terminales aéreas son separados por nacionalidad y luego deportados

GOBERNACIÓN INM

En atención a la solicitud del solicitante en el expediente N. 001 de 2020...

Table with columns: ORIGENES, DESTINOS, and sub-columns for INTERNATIONAL, NATIONAL, and DESTINOS.

En el documento, la Segob refiere a orígenes y destinos de migrantes

GOBERNACIÓN INM

Por lo que de conformidad con el artículo 8. de la Ley de Migración...

Table with columns: Nacionalidad, No. Migrantes

Table with columns: Nacionalidad, No. Migrantes

**LA SRE CONTESTARÁ ESTE MES RÉPLICA DE FABRICANTES**

México suma aliados contra tráfico de armas

EMBAJADORES DE LATINOAMÉRICA apoyan la denuncia que busca frenar el comercio negligente de armas de fuego, que deriva en violencia en nuestro país

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

Diversos países y especialistas están uniendo esfuerzos con el gobierno de México en la demanda que interpuso en una Corte de Estados Unidos contra fabricantes de armas de fuego, a quienes acusa de prácticas negligentes e ilícitas que facilitan el tráfico ilegal de esos productos hacia nuestro país.

"Recién estuvimos con los embajadores de países de Latinoamérica y del Caribe y lo que más puedo destacar es que no sólo contamos con el apoyo a lo que estamos haciendo, sino un ya basta, porque dábamos por sentado que a las empresas fabricaban no se les podía decir nada, pero con esta acción legal del gobierno de México estamos resaltando que hay estrategias legales que

podemos utilizar para que rindan cuentas, y los países nos están apoyando", afirmó Alejandro Celorio, consejero jurídico de la SRE, en entrevista con **Excélsior**.

Las armadoras respondieron en noviembre a la denuncia presentada por México en agosto, por lo que la Cancillería tiene hasta el 31 de enero para presentar su réplica, que se basará en tres puntos principales: "uno, señalar que no gozan de ninguna Inmunidad, que hay una ley en EU que les otorga cierta Inmunidad en aquel país, pero estamos argumentando que una ley extranjera no tiene efectos extraterritoriales en México. También, que hay un vínculo entre sus omisiones con el daño que sufrimos en México y, en tercer lugar, que hay una relación entre

las actividades comerciales negligentes con el daño que sufrimos", subrayó Celorio. 

LO QUE SE BUSCA CON LA DEMANDA:

Una compensación económica por parte de los fabricantes de armas hacia el gobierno de México.

Que se implementen mecanismos más estrictos para el monitoreo a distribuidores.

Que los fabricantes de pistolas y rifles paguen campañas contra la violencia armada.

**DEMANDA EN EU**

Van con México por armas

ALEJANDRO CELORIO ASEVERA**que el país exhibe que hay estrategias legales que se pueden utilizar para que las empresas rindan cuentas**POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@glmm.com.mx

El gobierno de México habrá de rebatir con argumentos sólidos cada uno de los señalamientos que hizo la industria de armas de fuego de Estados Unidos para desestimar la demanda que se interpuso en su contra desde agosto pasado, por su comercio negligente de armas ligeras que ha provocado la ola de violencia que vive nuestro país, advirtió Alejandro Celorio, consejero jurídico de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Una vez que respondieron a dicho litigio las empresas fabricantes el pasado 22 de noviembre, México tiene hasta el próximo 31 de enero para presentar su réplica, que se basará en tres puntos principales, explicó el funcionario a **Excelsior**.

“Uno, señalar que no gozan de ninguna inmunidad, que hay una ley en Estados Unidos que les otorga cierta inmunidad en aquel país, pero estamos argumentando que una ley extranjera no tiene efectos extraterritoriales en México. También, estamos señalando que hay un vínculo entre sus omisiones, sus conductas con el daño que sufrimos en México y, en tercer lugar, señalamos que hay una relación entre las actividades comerciales negligentes con el daño que sufrimos”, subrayó.

En entrevista, explicó que durante este tiempo de dise-

ño de la respuesta se están sumando apoyos por parte de diferentes naciones, especialmente de América Latina y especialistas que igualmente resultan afectados por el tráfico ilegal de armamento.

“Recién estuvimos con los embajadores de países de Latinoamérica y del Caribe y lo que más puedo destacar es que no sólo contamos con el apoyo a lo que estamos haciendo sino con un ya basta, porque dábamos por sentado que las empresas fabricaban y no se les podía decir nada, pero con esta acción legal del gobierno de México estamos resaltando que hay estrategias legales que podemos utilizar para que rindan cuentas y los países nos están apoyando”.

Celorio Alcántara recordó que esta demanda no es contra el gobierno de los Estados Unidos que, por cierto, apoya en materia de seguridad, control fronterizo y combate al tráfico de armas y de drogas. Es contra una industria que se ha vuelto irresponsable respecto al comercio que se hace de cada una de sus armas que produce.

“En definitiva, no es una demanda contra el gobierno de Estados Unidos ni contra sus disposiciones constitucionales o contra los ciudadanos americanos. Es una demanda civil por daños contra las prácticas negligentes de particulares, en este caso los que fabrican armas”.

RESPUESTA DE FABRICANTES

Por separado, pero con los mismos argumentos, los 11 principales fabricantes estadounidenses de armas de fuego respondieron el 22 de noviembre a la demanda civil interpuesta por el gobierno de México en la Corte de Justicia de Massachusetts en la que los acusa de promover un “comercio negligente” y ello es causa de la violencia que producen grupos del crimen organizado en territorio nacional.

En sus alegatos, piden al juez desestimar la demanda debido a que México no aporta los elementos para demostrar que son responsables de forma directa de una presunta venta ilegal de sus armas ligeras fuera de Estados Unidos para uso delincuencia, además, aclaran que la Corte federal en Boston no es jurisdicción para dirimir este asunto en su contra.

Sturm, Ruger & Company, Inc. niega que como compañía sea “legalmente responsable del tráfico y uso criminal de armas de fuego por terceros remotos en México”, de igual modo “no se logra establecer el vínculo necesario entre Massachusetts y los reclamos del gobierno mexicano.

“En consecuencia, la Corte debe admitir esta moción y desestimar sin perjuicio todas las reclamaciones contra Ruger por falta de jurisdicción personal específica”, se



lee en el escrito enviado por el despacho del abogado Jonathan I. Handler.

Al respecto, el consejero jurídico de la Cancillería señala que, aunque estos argumentos ya se esperaban, no logran contrarrestar el fondo del litigio que es su falta de controles para evitar el comercio ilegal dentro y fuera de la Unión Americana en detrimento de la seguridad de otras naciones como es el caso de México.

"Anticipábamos esas respuestas, los señalamientos que hicieron, así responden a las demandas que enfrentan y le pusieron un elemento adicional que no es culpa de ellos, sino de México el que los mexicanos suframos violencia.

"La instrucción (del canciller) es seguir adelante en términos de la robustez jurídica de los argumentos, pero también difundir la demanda, tenemos una campaña muy activa del contenido de la demanda y del tema del tráfico ilícito de armas. No podemos permitir que parezca que las armas son de generación espontánea o que sufrimos violencia por armas y sin preguntarnos de dónde provienen y ya lo es-

tamos logrando, cada vez más mexicanos saben que estas armas vienen de manera ilícita", sostuvo Alejandro Celorio.

RESOLUCIÓN DE ARMAS EN LA ONU

En este marco, el pasado 22 de diciembre México logró una histórica aprobación a la resolución 2616 que presentó en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en el que llama a los países en el mundo a realizar nuevos esfuerzos para combatir el tráfico y comercio ilegal de armas ligeras, que son causantes de la muerte de al menos 500 personas diariamente en el mundo.

El embajador de México en la ONU, Juan Ramón de la Fuente, explicó que la resolución, que además tuvo el respaldo de 70 países, refleja el sentir del Consejo de Seguridad en torno a que las armas pequeñas y ligeras plantean amenazas para la paz y la seguridad internacionales.

El diplomático recordó que las resoluciones del Consejo de Seguridad son las únicas vinculantes, es decir, de carácter obligatorio para todos los países de la ONU, y, si alguien no las

cumple, se hace sujeto de sanciones por parte del propio Consejo.

La resolución reconoce y fomenta actividades conjuntas y exige la cooperación regional por tierra, mar y aire para luchar contra el tráfico ilegal.

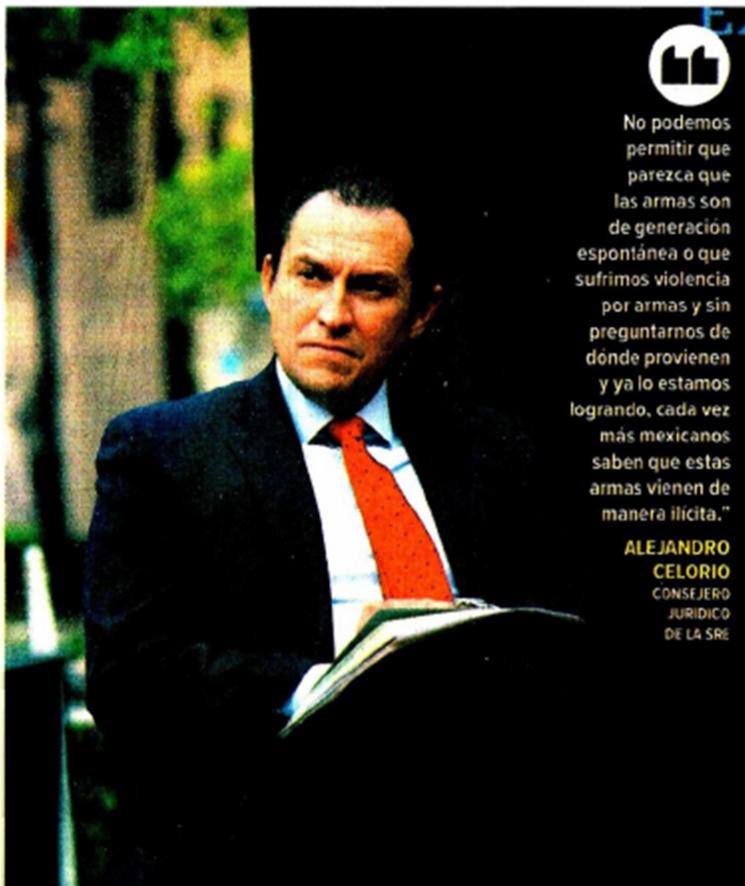
Adicionalmente, contempla la necesidad de que haya capacitación y formación del personal en aduanas y control de fronteras. Obliga a un mayor intercambio de información sobre presuntos traficantes y promueve mayor investigación sobre las rutas del dinero.

70
PAÍSES

expresaron su apoyo a México en la resolución 2616 contra el tráfico de armas en el mundo.

11
FABRICANTES

de armas de EU respondieron el 22 de noviembre de 2021 a la demanda de México.



No podemos permitir que parezca que las armas son de generación espontánea o que sufrimos violencia por armas y sin preguntarnos de dónde provienen y ya lo estamos logrando, cada vez más mexicanos saben que estas armas vienen de manera ilícita."

ALEJANDRO CELORIO
CONSEJERO JURIDICO DE LA SRE

Foto: Karina Tejada



Cierra diciembre con 2 mil 274 víctimas de asesinatos

En último día de 2021 ocurrieron 80 casos de homicidio, reporta gobierno; Puebla y Jalisco encabezan índice a nivel nacional. Mes fue el noveno más violento del año, detalla

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

Un promedio de 73 asesinatos se registraron en diciembre, que acumuló un total de 2 mil 274 víctimas de este delito de alto impacto, de las cuales 80 ocurrieron en el último día del año pasado, según el gobierno federal.

Los estados con más víctimas de homicidio doloso fueron Puebla, 11; Jalisco, 10; Guanajuato, seis; Michoacán, seis, y Nuevo León, seis.

De acuerdo con el informe, que presenta una subestimación de las cifras, el mes pasado aumentaron apenas 1.4% las muertes intencionales respecto a noviembre, en el que se contabilizaron 2 mil 242 víctimas.

Con los 2 mil 274 asesinatos, diciembre se ubicó como el noveno mes más violento de 2021; el primero fue mayo, con 2 mil 462; marzo, 2 mil 444; agosto, 2 mil 414, y septiembre, 2 mil 405.

Durante el mes pasado, Guanajuato acumuló en números absolutos 261 muertes intencionales y además rompió su propia marca de asesinatos en un día, con 28, el 18 de diciembre, superando así las 22 que alcanzó el 22 de noviembre de 2021.

Zacatecas es segundo lugar con más víctimas en un día, con 20 registradas el 18 de noviembre, le sigue Michoacán, con 19 asesinatos el 12 de diciembre.

En tanto, Michoacán alcanzó 250 homicidios dolosos en di-

ciembre pasado, seguido del Estado de México, con 232.

Cabe destacar que el año pasado hubo 14 días con 100 o más víctimas de homicidio doloso, el número más alto desde que en diciembre de 2018 se inició el

conteo diario de asesinatos, elaborado a partir de la información que reportan las fiscalías o procuradurías estatales.

Dichos días fueron 25 de abril, con 115 asesinatos; 4 de julio, 115; 14 de mayo, 107; 8 de agosto, 107; 31 de octubre, 106; 13 de abril, 105; 7 de septiembre, 105; 16 de septiembre, 104; 7 de marzo, 103; 19 de julio, 103; 23 de mayo, 101; 16 de mayo, 101; 27 de febrero, 101, y 13 de septiembre, 100.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) ha señalado que 50% de los homicidios dolosos se concentran en seis estados del país: Guanajuato, Baja California, Michoacán, Estado de México, Jalisco y Chihuahua, donde la Guardia Nacional (GN) reforzó su presencia con más elementos.

En su última entrega del reporte *Atrocidades y eventos de alto impacto registrados en medios periodísticos*, la organización Causa en Común reveló que, de enero a octubre, se han presentado 459 masacres en el país y 700 casos de mutilación, descuartizamiento y destrucción de cadáveres.

Indicó que los estados con el mayor número de atrocidades

son Guanajuato, Jalisco y Michoacán. "En lo que va del año [2021], en Puebla se han registrado al menos 70 casos de tortura, mientras que en Zacatecas se han incrementado las masacres, con al menos 56.

"Veracruz suma al menos 30 casos de asesinato de mujeres con crueldad extrema. También se destaca que en Baja California se localizaron al menos siete fosas clandestinas y en Sonora al menos cinco". ●

CAUSA EN COMÚN

"De enero a octubre [de 2021] se han presentado 459 masacres en el país y 700 casos de mutilación, descuartizamiento"

1.4%

AUMENTARON

los homicidios dolosos entre noviembre y diciembre de 2021.



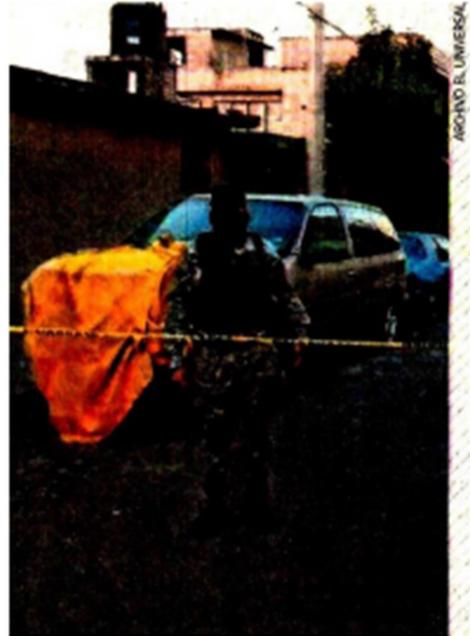
DÍAS CON MÁS MUERTES

El año pasado hubo 14 días con 100 o más víctimas de homicidio doloso, según autoridades.

"En [2021], en Puebla se han registrado al menos 70 casos de tortura, mientras que en Zacatecas se han incrementado las masacres"

2,462

PERSONAS fueron asesinadas en mayo pasado, mes que fue el más violento de 2021.



La mayor parte de los homicidios dolosos se concentran en Guanajuato y otros cinco estados.



Arranca 2022 con “crisis” policiaca en Guanajuato

Despidos, asesinatos, malas prestaciones y hasta la desaparición completa de una corporación, son los problemas que han dado pie a una crisis en en las policías municipales del estado. Durante el 2021 incrementaron los ataques contra policías los y asesinatos, de acuerdo con el INEGI en su Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal 2021, en el 2020 Guanajuato alcanzó el segundo lugar a nivel nacional con mayor cantidad de policías asesinados, con 13, sin embargo al cierre de este año, la asociación Causa en Común, informó que el estado registró 43 oficiales asesinados.

[Arranca 2022 con "crisis" policiaca en Guanajuato \(periodicocorreo.com.mx\)](http://periodicocorreo.com.mx)

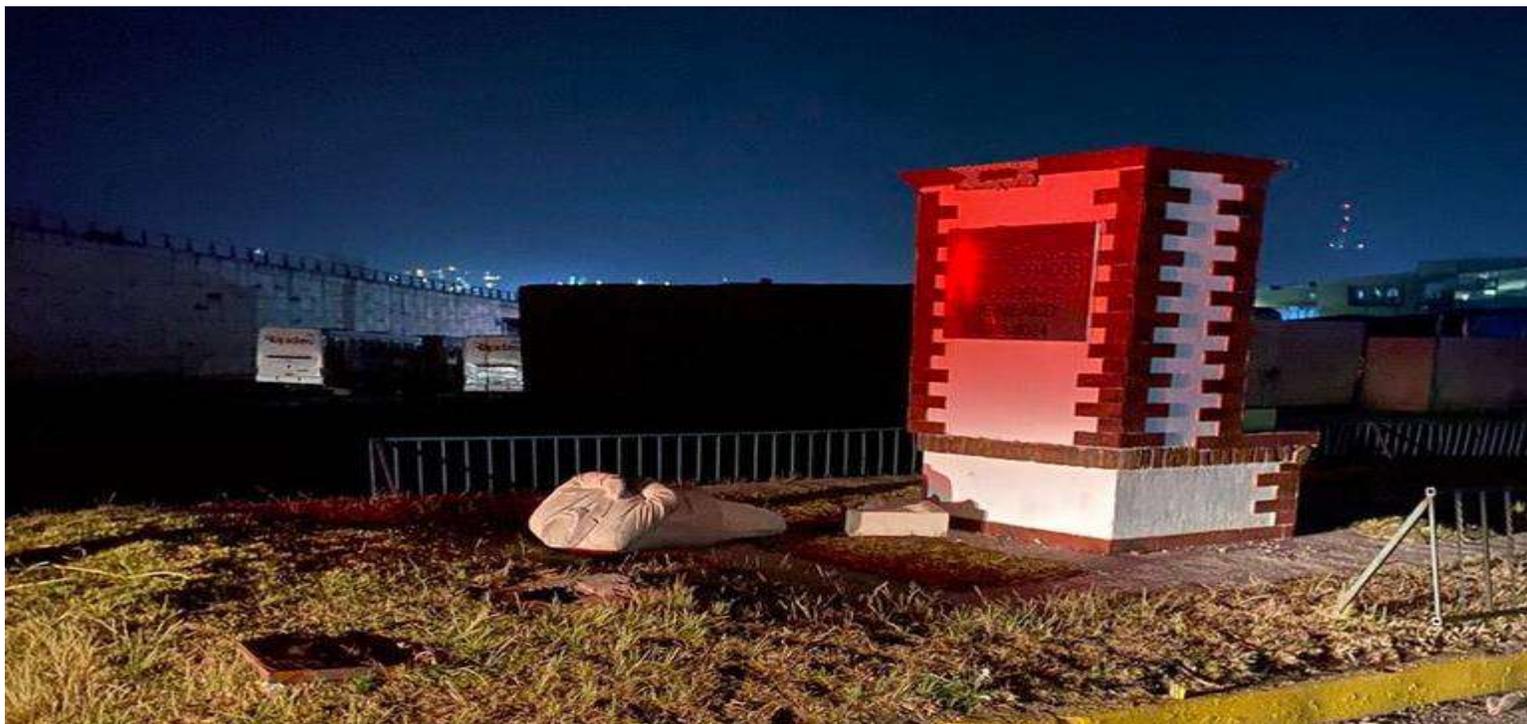


Síndica de Lerdo de Tejada asume funciones de presidenta municipal

Tras la detención de Ángel "N" suplente del alcalde electo del municipio de Lerdo de Tejada, Fabián "N", fue la síndica María Esther Arróniz López, quien tomó las funciones de presidenta municipal.

La síndica estará al frente de la administración municipal, hasta que el Congreso del Estado determiné lo que procederá legalmente con la detención unas horas antes del suplente.

[Síndica de Lerdo de Tejada asume funciones de presidenta municipal, tras detención de alcalde y suplente - Diario de Xalapa | Noticias Locales, Policiacas, sobre México, Veracruz, y el Mundo](#)



Derriban estatua de AMLO en Atlacomulco

La estatua del presidente Andrés Manuel López Obrador que fue develada el 29 de diciembre fue derribada durante las primeras horas de este 1 de enero. De acuerdo con algunos usuarios, la figura hecha con cantera rosa amaneció en el piso y sin la cabeza.

La develación corrió a cargo del ex edil Roberto Téllez Monroy de Morena, quien detalló que fue creada por artesanos del municipio de Tlalpujahuá, Michoacán. Su altura era de 1.80 metros y tuvo un costo de 50 mil pesos, con cargo al alcalde, *"es una donación a Atlacomulco, por ello tuve que facturarla para que pueda formar parte del patrimonio"* de este municipio.

[Derriban estatua de AMLO en Atlacomulco - El Sol de Toluca | Noticias Locales, Policiacas, sobre México, Edomex y el Mundo](#)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Sudcaliforniano

02/01/2022

REGIONAL



Llega variante Ómicron a Baja California Sur

La Secretaría de Salud de Baja California Sur, dio a conocer el primer resultado positivo por la cepa Ómicron en Baja California Sur, luego de que el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE) enviará la confirmación del resultado tomado en la entidad. La muestra recibida corresponde a una paciente femenina de 21 años, residente de La Paz, con esquema de vacunación completo, que al momento cursa un cuadro asintomático y que no tienen antecedente de viaje al extranjero, lo que indica una circulación comunitaria de este linaje en la geografía sudcaliforniana.

[Llega variante Ómicron a Baja California Sur - El Sudcaliforniano | Noticias Locales, Policiacas, sobre México, Baja California Sur y el Mundo](#)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

VANGUARDIA MX

02/01/2022

REGIONAL



Rinde protesta José María Fraustro como Alcalde de Saltillo

José María Fraustro Siller asumió formalmente como presidente municipal de Saltillo para el trienio 2022-2024 con el compromiso de hacer de la ciudad la mejor capital de México. Luego de que el cabildo quedó formalmente instalado, Fraustro Siller rindió protesta como alcalde.

<https://vanguardia.com.mx/coahuila/rinde-protesta-jose-maria-fraustro-como-alcalde-de-saltillo-IC1433028>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



EL CRISTALAZO

El disfraz de las resoluciones

Rafael Cardona
rafael.cardonasandoval@gmail.com



Como en la mayoría de los asuntos litigiosos, en el tema de la (inútil) consulta para la revocación del mandato presidencial, cada quien cree haber resultado ganancioso. La verdad; el presidente no ganó la entraña del litigio: el dinero.

Tanto como para recurrir a una de sus novísimas ocurrencias en busca de oro y plata; el Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado y sisarle el financiamiento de la encuesta. Y además, las instrucciones a la secretaría de Hacienda para dotar de recursos al INE, sin sacrificar fondos para los programas socio-electorales.

Eso fue todo.

“(EF).- El presidente pidió que el INE realice una revisión a su presupuesto en viáticos, compra o renta de automóviles, combustible, asesores, viajes y salarios; y luego determinen cuánto dinero le faltaría para realizar la consulta.

“Y ya que Hacienda vea si tiene, si puede, si tiene posibilidad de acuerdo también a las prioridades, porque hay que seguir ayudando a los que lo necesitan, cuánto podría ayudar, si es que hay posibilidad de hacer sin afectar ningún programa”, planteó el presidente...)

Entonces el problema es de dinero, y como en política, el dinero es lo más barato para resolver un problema, pues sacarán de abajo de las piedras pero el capricho revocatorio-confirmatorio-consagratorio, se cumplirá en el primer semestre de este año, aun cuando la ley lo marque para el primer trimestre después del tercer año de gobierno.

Pero esas son minucias.

La Corte le ordenó al INE seguir con lo rutinario. Avanzar en el proceso de consulta, el cual se inicia con la recolección de firmas en solicitud del me-

canismo. Eso ya lo estaban haciendo., No había sido cancelado, solo aplazado. El faltante para lo demás, ya es cosa aparte.

“(TEPJF).- Por su parte el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) para posponer la consulta de revocación de mandato y vinculó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para que otorgue los recursos necesarios para llevar a cabo este ejercicio de participación ciudadana.

“El magistrado Felipe Fuente, quien presentó el proyecto, señaló que el Consejo General del INE no tiene las facultades de posponer el proceso de revocación de mandato, porque al ser una autoridad electoral tiene la obligación de garantizar este ejercicio de participación ciudadana, por lo que especificó que el órgano electoral debe implementar las medidas y realizar ajustes presupuestales necesarios para realizar este ejercicio”.

López Obrador dijo que las secretarías de Hacienda y Gobernación deben analizar si pueden dar al INE recursos adicionales para ese ejercicio, provenientes del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

Advirtió, sin embargo, que el órgano electoral debe hacer primero un ajuste a su presupuesto.

Durante su última conferencia matutina del año pasado, AMLO dijo “que el INE realice una revisión a su presupuesto en viáticos, compra o renta de automóviles, combustible, asesores, viajes y salarios; y luego determinen cuánto dinero le faltaría para realizar la consulta.

“Y ya que Hacienda vea si tiene, si puede, si tiene posibilidad de acuerdo



también a las prioridades, porque hay que seguir ayudando a los que lo necesitan, cuánto podría ayudar, si es que hay posibilidad de hacer sin afectar ningún programa...”.

No se trata de una solución salomónica, pero la raíz del asunto queda clara: los cuatro mil millones de pesos no se tienen. Con lo disponible se haría un a consulta (otra) de pipiripau. El Inderrobo deberá cooperar y Hacienda rascarle

al fondo de la olla.

Los salarios y condiciones laborales en el INE, no se alzan a tales cantidades.

Lo más caro no es la burocracia dorada, es el espejito al cual el presidente le preguntará, espejito, espejito, etc, etc.

Y el espejo le contestará: tú.

Pero eso ya lo sabemos. Con el arrasamiento electoral por venir en favor de Morena, habría sido suficiente ●



El ritmo del país en 2022 y en el resto del sexenio girará en torno a los deseos de López Obrador.

Poder

Recientemente a Trump le llovieron críticas desde la extrema derecha estadounidense por haber defendido vacunarse contra el Covid-19. En Estados Unidos hay una base radical conservadora, ciertamente azuzada por él, pero con vida y voz propia. Hay temas en los que Trump no puede cambiar de opinión o sostener lo que defienden la mayoría de los científicos, como la eficacia de las vacunas.

México es distinto. AMLO no tiene una verdadera presión de una base radical. Morena está para cumplir sus deseos. Destacados críticos de la militarización de la seguridad pública cuando eran oposición, hoy desde Morena la defienden a capa y espada, incluso en muchos otros ámbitos de la vida nacional.

A diferencia de Trump, quien con la promesa de construir un muro en la frontera con México capturó una demanda de un amplio sector de la población, no hay nada similar en nuestro país. Nadie estaba pidiendo la cancelación del aeropuerto de Texcoco o un tren en la península de Yucatán. Son proyectos de AMLO.

Su espacio de acción es particularmente amplio, pues no hay una oposición organizada, capaz de reaccionar con movilizaciones eficaces frente a sus decisiones más cuestionables, como no comprar vacunas contra el Covid para el 2022. Trump

nunca pudo construir el prometido muro porque en Estados Unidos sí hay oposición. En México, ésta sólo ha logrado, aunque no es poca cosa, frenar hasta ahora la reforma eléctrica. Sin embargo, la presión para aprobarla continuará y vendrán propuestas igualmente aterradoras en materia electoral.

En este arranque de año, los principales temas de los que hablaremos serán los que AMLO desee. En sus manos está promover la polarización del país o atenuarla, como atinadamente lo hizo al frenar la absurda denuncia penal interpuesta por el morenista Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados, contra los consejeros del INE que habían votado por posponer la revocación de mandato. Bastó un mensaje en la mañana para desactivarla. Supongo que AMLO sabe que usar el sistema penal para silenciar a los críticos es una ruta hacia el autoritarismo que terminaría por erosionar su legitimidad democrática.

El ritmo del país en 2022 y en el resto del sexenio girará en torno a sus deseos. Los 10 puntos presentados por el director de Pemex como plan para los siguientes tres años son un botón de muestra. No parten de un estudio sobre cómo generar más recursos para Pemex, que es el objetivo que marca la ley debe guiar las acciones de Pemex, sino de las intuiciones presiden-

ciales. Pemex lleva décadas perdiendo mucho dinero refinando crudo, pero la promesa ahora es producir toda la gasolina que el país requiere. Llevan tres años sin cumplir con lo ofrecido de incrementar de forma sostenida la producción de combustibles. Creen que con Dos Bocas y la recién comprada refinería de Deer Park, la cual ha perdido dinero en los últimos años, lograrán la autosuficiencia. Nadie lo está pidiendo. Si al pueblo le consultara si conviene comprarla o adquirir vacunas contra el Covid, preferiría lo segundo. La lógica de este gobierno está sintetizada en una frase de la lámina de conclusiones donde se presentaron los 10 puntos: "Todas las acciones anteriormente descritas se han logrado y habrán de concretarse gracias al apoyo sin precedentes hacia Petróleos Mexicanos por parte del Presidente Andrés Manuel López Obrador".

AMLO tiene el poder para dirigir a Pemex o al país a donde él quiera. Otro tema es si Pemex tiene las capacidades para cumplir sus deseos. Pemex había prometido en el 2019 producir 2 millones de barriles diarios para el 2021. Produjo poco más de 1.6 millones. Nadie ha pagado un costo por esta monumental diferencia entre lo prometido y lo logrado. El gobierno puede ahora simplemente cambiar las metas. Una cosa es el poder para mover el timón y otra muy distinta llegar al destino prometido.



| BALLESTA |

*Año nuevo***LLEGAMOS AL 2022**

POR MIREILLE ROCCATTI

Empieza un nuevo año 2022; transcurrida ya la mitad del sexenio de este gobierno es posible analizar algunas de las acciones realizadas y comenzar a reflexionar respecto del futuro inmediato de la República. La llegada al poder con un caudal de votos inédito en las últimas décadas con el apoyo de un tercio de los votantes de la lista nominal y adicionalmente con mayoría en ambas cámaras lo convirtió en un gobierno con amplio apoyo popular.

La larga "travesía por el sinuoso camino" de nuestra incipiente democracia en nuestra

muy mexicana transición democrática que terminó en una mera alternancia, tuvo el acierto de acotar, de restringir, de limitar el poder casi sin límites del presidencialismo absolutista y de arrebatarle las facultades meta constitucionales de reglas no escritas al viejo régimen.

Al mismo tiempo se construyeron Instituciones adicionales, para actuar reforzándolo en el sistema constitucional de pesos y contrapesos a fin de lograr una democracia fluida sin que el ejecutivo avasallara a los poderes legislativos y al judicial, así como transparentar y

otorgarle credibilidad a los procesos electorales.

En este, por lo demás pacífico, avance democrático testimoniamos como logramos una "cohabitación" en la cual los votantes tuvieron el acierto de elegir una alternancia, pero no entregaban el control del legislativo al mismo partido del presidente, así éste se veía obligado a construir acuerdos para lograr la gobernabilidad. Lamentablemente las negociaciones políticas y los acuerdos parlamentarios desembocaron en una partidocracia corrupta en la cual las formaciones partidistas se repartían

Continúa en la
siguiente página



Viene de la
[página anterior](#)

por cuotas las posiciones en los Organismos Constitucionales Autónomos o las magistraturas y aun las vacantes en la SCJN.

Ahora en este gobierno de MORENA, afloran signos, señales de un indeseable retorno a prácticas que llegaron a costar muy caro y cobró muchas vidas, para aperturar nuevamente el ancien régimen, que se había logrado acotar gracias a las luchas sociales, lo cual nos lleva a señalar que se debe parar esta restauración de un presidencialismo autoritario y francamente totalitario.

A la inmensa mayoría de los mexicanos, de los cuales más del 50 por ciento sufre algún grado de pobreza, y de éstos a un 20 por ciento los agobia la pobreza extrema, sólo le queda hacer un mayor esfuerzo para sobrevivir. Únicamente la ceguera tecnocrática de la facción en el poder, ayuna de sensibilidad social, soslaya y obvia la creciente irritación social que no presagia nada bueno. Sociológicamente, puede explicarse que esta ira y frustración se ha canalizado en la creciente violencia en que estamos inmersos, empezando por la violencia doméstica, pero sin duda puede desembocar en violencia social contra la autoridad y el poder constituido, al agregar como ingredientes la impunidad y la corrupción, que hacen nugatorio el Estado de Derecho.

En el ámbito social, y en las redes sociales, se descalifica a quienes levantan la voz y se atreven a la menor crítica, tildándolos de enemigos reaccionarios y conservadores. Se rechaza o se incumple la Constitución. Se construyen acuerdos con la delincuencia. Se ha propiciado el linchamiento de los adversarios políticos. Se estigmatiza a los medios de comunicación que disienten de fondo o en las formas del gobierno.

Es también preocupante el enfrentamiento con el poder judicial, y habrá que estar atentos a cómo será la lucha dentro del Pleno de la SCJN al entrar al fondo sobre la impugnación que hiciera el INE respecto de la obligación constitucional de realizar la consulta a la "Revocación de Mandato" pero sin asignación presupuestal para ello.

Nuevamente el Presidente lanza un distractor, habrá que estar atentos sobre qué acciones va a realizar que quiere al pueblo distraído y entretenido mientras él atiza la embestida de los legisladores en contra de los Consejeros del INE. Resulta imperativo defender al INE, el órgano constitucional autónomo surgido hace treinta años como consecuencia de la movilización social que empujaba nuestro frustrado e inacabado proceso de transición democrática como respuesta al autoritarismo imposicionista que organizaba y contaba los votos de los comicios con los resultados de todos conocidos.

Hoy el INE después de cimentarse en la estructura jurídica mexicana como una institución confiable se ganó la credibilidad de los mexicanos en las elecciones. También es cierto, y no debe desdeñarse que está sujeto a exigencias desde el poder y de los grupos de presión, señaladamente por los políticos morenistas.

La ciudadanía está hastiada, cansada, harta de que la política se convierta en la ocasión de arrojar paletadas de suciedad al adversario por parte del gobernante, y no como debiera ser, de exposición de propuestas, de oportunidad de cambios, de esperanza de mejoría. Es por ello que la sociedad civil organizada debe luchar por la prevalencia de sus instituciones de proteger al INE y de dignificar de la

política, entendida ésta como la acción superior del hombre para beneficiar a su comunidad y mejorar sus condiciones y calidad de vida. Lo delicado y muy preocupante es que, por hartazgo y falta de credibilidad, la ciudadanía se abstenga mayoritariamente de acudir a las urnas.

El INE, esta pues a tiempo de fortalecer el papel que le corresponde. Actúan en su Consejo personalidades que por sí solas tienen el respeto social debido a sus trayectorias profesionales, expertos en la materia electoral, como el propio presidente del Consejo Lorenzo Córdoba al que muchos le reconocen su profesionalismo y que como un buen arbitro defenderá la legitimidad electoral mexicana, lo que esperamos es que los consejeros actuando conjunta y colegiadamente le otorguen certeza, confiabilidad y seguridad los procesos electorales futuros para llegar al 2024 al verdadero cambio con la certeza que tenemos un árbitro confiable y respetado.

Sin embargo, debemos de tener esperanza en el porvenir, por lo que hago votos para que el 2022 sea el año de la reconciliación Nacional, el año de la reactivación económica y a mis apreciados lectores les deseo un año 2022 lleno de esperanza, salud, paz y armonía y que en sus hogares brille la luz del amor y la felicidad. ✨

EN EL ÁMBITO SOCIAL, Y EN LAS REDES SOCIALES, SE DESCALIFICA A QUIENES LEVANTAN LA VOZ Y SE ATREVEN A LA MENOR CRÍTICA, TILDÁNDOLOS DE ENEMIGOS REACCIONARIOS Y CONSERVADORES.



Y AHORA, con ustedes... ¡Tours El Almirante! Como si las Fuerzas Armadas no tuvieran ya suficientes encargos, la **Secretaría de Marina** este año le entrará a ofrecer servicios turísticos. Solicitó un presupuesto de 550 millones de pesos para comprar tres barcos, los cuales se utilizarán para llevar y traer visitantes a las **Islas Marías**. RESULTA inevitable preguntar si realmente la institución armada debería estar haciendo labores de taxi acuático. No sólo se le niega la posibilidad a una empresa o varias empresas locales de desarrollar un mercado, sino que se desvían recursos públicos y personal que tanta faltan hacen en asuntos más importantes como, por ejemplo, ¡la seguridad!

• • •

EL PLEITO que se traen en el priismo por la candidatura al gobierno de **Hidalgo**, dicen que en el fondo se trata de una carambola de tres bandas. Según cuentan en los círculos tricolores, se trata en realidad de un trueque con los panistas.

LA JUGADA de **Alejandro Moreno**, al supuestamente cederle la nominación al **PAN**, es para que este partido proponga como candidata de la coalición a la priista **Carolina Viggiano**. A su vez, el **PAN** hará lo mismo en **Durango**, donde dejará que el **PRI** proponga un candidato aliancista que no sea afín al gobernador **José Rosas Aispuro**, que es panista, pero contrario a la dirigencia de **Marko Cortés**.

ANTE ESTO, se ve difícil que prospere la protesta del gobernador **Omar Fayad**, aunque dada su cercana relación con **Palacio Nacional** los propios priistas dicen que no sería extraño verlo de embajador en cuanto deje el cargo. ¿Será?

• • •

QUIENES no tendrán un feliz año nuevo son las personas a las que realmente les preocupa la ecología en **México**. Y es que, como regalo de **Día de Reyes**, el gobierno federal le aplicó un nuevo recorte al presupuesto para el medio ambiente.

DE ACUERDO con un imprescindible análisis del **Centro de investigación Económica y Presupuestaria**, de 2016 a 2022 los recursos para las **Áreas Nacionales Protegidas** han caído un ¡59 por ciento! Y los mayores tizeretazos fueron precisamente desde que empezó el régimen de la **4T**.

RESULTA bastante extraño que el Presidente les quiera dejar petróleo a las nuevas generaciones, pero no un mundo en el cual puedan vivir.

• • •

CON MADRUGUETE llegó y de madrugada se fue. En la víspera de concluir su mandato, el alcalde morenista de **Atacomulco**, **Roberto Téllez Monroy**, develó de sorpresa una estatua en honor al presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

EL MONUMENTO a la adulación duró apenas un par de días, pues en las primeras horas del año alguien (o álguienes) derribaron la estatua que quedó en el suelo hecha pedazos. No está claro si fue un acto vandálico, un mensaje político... o una curiosa metáfora de la realidad.



2022



revista



EL

2022

NOTA POLÍTICA

*Doce meses por venir*POR **ONEL ORTÍZ FRAGOSO**

Inicia el nuevo año, el nuevo ciclo, la nueva vida. Lluven los propósitos y los deseos. Lo que cuentan son los hechos, no las intenciones. En la vida de los hombres los logros no son una simple lista de propósitos, palomeada a lo largo de los meses. Bajé cinco kilos, viajé a Los Cabos, conseguí novia, compré casa, etcétera, porque al final del año y de la vida puedes cumplir todas las metas, menos la más importante: vivir.

El año de las naciones es diferente al de las personas, se construye de la síntesis de antagonismos, de las disputas políticas que se dan en un determinado contexto social y económico. ¿Cuáles serán los hechos que definirán 2022?

En orden más o menos cronológico serán la inflación y la estabilidad económica. En enero, pero sobre todo en febrero, sabremos si el aumento inflacionario de la segunda mitad del 2021 fue pasajero o es el primer síntoma de un desajuste mayor, que marcará la segunda mitad del sexenio de AMLO.

Se supone que el 21 de marzo, se inaugurará el

Aeropuerto Felipe Ángeles, una de las obras emblemáticas del actual gobierno. Veremos si se trata de una apertura de chocolate, para cortar el listón y tomarse la foto o inicia operaciones reales.

Sea como sea, el 10 de abril, la consulta de revocación de mandato se llevará a cabo. Lo más probable es que cuando la Suprema Corte regrese de vacaciones, ésta otorgue al INE el presupuesto que le negó la Cámara de Diputados. Si esto no ocurriera, el Instituto hará la consulta, instalando los centros de votación con el presupuesto de mil quinientos millones de pesos. Si ninguna de estas dos cosas ocurren, Morena hará la consulta con simpatizantes de AMLO o bien, diez o más empresas encuestadoras aplicarán un mega estudio para saber si la sociedad quiere que el Presidente deje o termine su mandato.

El 5 de junio, Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas renovarán sus gubernaturas. En estos procesos, Morena y aliados

pueden llegar a más de 20 entidades gobernadas, lo que representaría un paso enorme para su permanencia en la Presidencia de la República en 2024. Su fórmula es: AMLO pone los votos, Morena los cuida y los candidatos no meten la pata.

A finales de 2022, la y los aspirantes presidenciales de Morena tendrán claridad sobre su futuro, dentro o fuera del partido en el poder. También en el ocaso de este año, se sabrá quien es el aspirante más adelantado de la oposición.

A finales de abril, la Cámara de Diputados podría discutir y votar la reforma eléctrica del Presidente. El PRI quiere que sea hasta junio, en verano, después de las elecciones estatales; Morena y aliados quieren que sea en Primavera. En buena medida, el mes que se vote definirá si se aprueba o no. ✂

Felicidades a Siempre por un año más. Felicidades a directivos, trabajador es, colaboradores y compañeros de estas páginas. Lo mejor para 2022.

La política es de bronce.

@onelortiz



LA COMISIÓN QUE INVESTIGA EL CASO DEL RÍO VIRGEN

En el Poder Legislativo hay un viejo adagio, incluso repetido por diputados y senadores, que dice: si quieres que algo no funcione, crea una comisión. Viene a cuento porque el Senado creó la Comisión Especial de Veracruz para investigar la existencia de probables abusos de autoridad y violaciones al Estado de derecho en el gobierno de Cuitláhuac García.

Esto porque José Manuel Del Río Virgen, secretario técnico de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, fue detenido por la Fiscalía de Veracruz por el supuesto delito de homicidio doloso calificado, relacionado con el asesinato del candidato a la alcaldía de Cazones de Herrera por Movimiento Ciudadano, René Tovar.

El problema jurídico es que se llevó a cabo un proceso sin apego a la legalidad y violentador del Estado de Derecho, es lo que dicen los abogados de Del Río, pero no solo ellos, sino especialistas en derecho y quien narra sólo una parte de los resultados de la audiencia es Amalia García, diputada federal de MC.

Sobre la situación actual de José Manuel les comparto algunos comentarios: Deseo que la justicia y la verdad prevalezcan. Tengo gran estimación por José Manuel del Río Virgen.

Me conmovió e indignó que lo privaran de su libertad acusándolo de ser autor intelectual del homicidio de un precandidato a presidente municipal. Revisé los elementos para su detención: La Fiscalía no establece ningún vínculo con los perpetradores.

Tampoco prueba contacto entre ellos y José Manuel. No aclara por qué le interesaría a José Manuel la muerte de un candidato a quien propuso e invitó a contender.

Y las supuestas pruebas son: Que después del homicidio,

José Manuel del Río urgió a que se nombrara un sustituto —es pertinente precisar que los lamentables hechos ocurrieron unos días antes de las elecciones—.

Que propuso al coordinador de campaña como sustituto. Que pidió se firmara el documento por las personas integrantes del Comité Estatal por unanimidad para hacerlo llegar al Instituto Electoral.

Es pertinente también señalar que José Manuel del Río Virgen, como miembro de la Comisión Nacional de Candidaturas de Movimiento Ciudadano cumplía con la encomienda que le asignaron.

Reitero, deseo que la justicia y la verdad prevalezcan, y que la Fiscalía y el gobierno de Veracruz rectifiquen ante esta gravísima violación de los derechos humanos de José Manuel del Río Virgen, y se castigue a los verdaderos culpables. Es un análisis que coincide con el de los estudios del derecho. Los integrantes de la Comisión, además retoman el caso no sólo por del Río Virgen, sino porque hay decenas de extraños casos en los que la fiscalía local ha ejecutado órdenes de aprehensión contra políticos opositores a Morena.

En el Senado se acordó instalar una mesa de trabajo, pública y permanente, en donde se recojan inconformidades y denuncias ciudadanas sobre, violaciones a derechos humanos y la aplicación del Estado de Derecho en esa entidad federativa.

El martes se va a celebrar, a las 13:00 horas, la próxima sesión de la Comisión Especial de Veracruz, en las instalaciones del Senado de la República para definir cómo se está comportando el estado de Veracruz en procuración de derechos humanos. Veremos si el viejo adagio en el Poder Legislativo de si quieres que algo no funcione, crea una comisión, sigue siendo una simulación o se dignifica el trabajo de los legisladores. En eso, Ricardo Monreal y Dante Delgado, tutores políticos de



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LA CRÓNICA DE HOY

02/01/2022

COLUMNAS Y
ARTÍCULOS

Del Río tienen o no la última palabra.

¿Podrán argumentar la disolución de poderes?

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX

***Hay decenas de
casos en los que
van contra
oposidores de
Morena***



Tonatiuh Guillén López*

Nación, nacionalidad y traición

Entre otros elementos fundantes del marco jurídico, en la Constitución política de México se encuentra la definición esencial de la Nación, los criterios sobre la nacionalidad y, además, algunas prohibiciones explícitas que en caso de realizarse configurarían una abierta traición a sus principios. Incumplir con la norma constitucional es asunto grave.

Nuestra Carta Magna en esencia es producto de los diputados constituyentes de 1916-1917 y fue elaborada dentro de un ambiente político de radical nacionalismo, reflejado a lo largo de su texto y en particular, de manera enfática, en las definiciones sobre la nacionalidad, es decir, en los principios que determinan quiénes somos las y los mexicanos, integrantes de la Nación.

Predominó en aquella coyuntura una firme visión protectora de la patria, para evitar influencias extranjeras que pudieran imponerse a los intereses nacionales. El siglo XIX nos había demostrado lo devastador de las invasiones extranjeras, como la de Estados Unidos y la de Francia, además de otras negativas injerencias.

De esta manera no fue casualidad el ímpetu nacionalista de la Constitución promulgada en 1917. La nacionalidad mexicana y sus criterios se definieron de manera estrecha, para evitar que por la vía de la nacionalidad pudieran filtrarse intereses extranjeros. Incluso se dudaba que los hijos de mexicanos nacidos en el extranjero pudieran tener el mismo compromiso patriótico que alguien nacido en el territorio. Se dudaba también de los extranjeros, que si bien podían naturalizarse como mexicanos, tenían sus derechos políticos restringidos y negado su acceso a cargos en el poder político.

Estos principios dictados por la versión

original de la Constitución han ido variando mediante sucesivas reformas, especialmente a los artículos 30, 32 y el 37. Sin embargo, a pesar de los ajustes, el original espíritu nacionalista aún pervive y se refleja en determinadas prohibiciones, como las establecidas por el artículo 32, reformado en el año de 1997.

Después de reconocer el conflicto de interés que pudiera surgir debido a la doble nacionalidad, dice el artículo: "El ejercicio de los cargos y funciones para los cuales, por disposición de la presente Constitución, se requiera ser mexicano por nacimiento, se reserva a quienes tengan esa calidad y no adquieran otra nacionalidad. Esta reserva también será aplicable a los casos que así lo señalen otras leyes del Congreso de la Unión".

El artículo 32 estableció un dique que impide conflictos de interés –intereses entre naciones, evidentemente– que pudieran surgir con la doble nacionalidad, que precisamente en el año de 1997 fue posibilitada para las y los mexicanos por nacimiento. Antes de ese año, no había necesidad de esta previsión, pues la doble nacionalidad estaba prohibida. A partir de entonces se reconoció la doble nacionalidad y, paralelamente, la restricción para determinados cargos públicos.

¿Qué sucedería, por ejemplo, si el secretario de Relaciones Exteriores tuviera nacionalidad francesa, además de la mexicana, y en determinado momento hubiere un conflicto con Francia? Cualquiera que fuera el resultado del conflicto y cualquiera la decisión de ese hipotético secretario, con alguno de los dos países quedaría mal. De un lado sería un patriota, del otro un traidor. ¿Qué sucedería si el presidente de la República tuviera nacionalidad esta-

dunidense y al mismo tiempo nacionalidad mexicana? Tremendo conflicto de intereses nacionales, sin salida.

La sabiduría constitucional puso así un candado en el artículo 32. La Constitución define un conjunto de puestos políticos exclusivos para mexicanos por nacimiento "sin doble nacionalidad". La exclusividad está asignada para los cargos (en masculino) de presidente de la República, secretarios de despacho del gobierno federal, senador y diputado del Congreso de la Unión, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, fiscal general de la República, gobernador, además de otros dispuestos por las leyes federales.

Ahora bien, ¿qué sucedería si algún mexicano por nacimiento y con doble nacionalidad ocupara –con engaño– alguno de estos cargos u otro de los exclusivos indicados por las leyes? De entrada, sería una franca violación de la Constitución y una abierta ruptura de sus principios nacionalistas. Además, alguien que jura cumplir la Constitución y las leyes ¿en verdad va a hacerlos cuando su primera acción es no cumplirlas?

Evidentemente, violar los principios constitucionales es un evento de extrema gravedad. Equivale a la ruptura del orden legal en el nivel más esencial. Por lo mismo, no puede aceptarse "ni tantito". O bien ¿reformamos la Constitución y nos olvidamos de los principios nacionalistas? ¿Nos olvidamos de los diputados constituyentes de 1916-1917 y decidimos que eran exagerados?

Lo innegable hoy es que tenemos una Constitución que es obligatorio cumplir y hacer cumplir. Por ejemplo, para el caso del exdiputado federal Mauricio Toledo Gutiérrez, mexicano y chileno, hoy presente en



Viene de la
página anterior

las noticias por su extradición desde Chile ¿además de acusado por corrupción, también violó la Constitución cuando fue diputado al tener doble nacionalidad? Pero no es el único personaje con dudas al respecto. No es difícil encontrar en medios de comunicación referencias a otras personas que han sido gobernadores (en Baja California, Chihuahua y Tamaulipas, por ejemplo) o han tenido cargos en el Congreso de la Unión, a pesar de señalamientos sobre su doble nacionalidad.

Es probable que el día de hoy existan situaciones violatorias de la Constitución provocadas por personas ocupando cargos públicos restringidos, evidentemente con pleno conocimiento y no por accidente. Cabe advertir que la problemática está en expansión, en la medida que la propia Constitución ha abierto más y más el despliegue de la nacionalidad y de la doble nacionalidad (explico más el tema en mi libro *México, Nación transterritorial...*). No estamos ante una cuestión menor y es urgente realizar el diagnóstico preciso y reglamentar procedimientos que eviten el conflicto de intereses que pudieran afectar (o afectan) a la nación mexicana.

Finalmente, conviene aclarar que el planteamiento expuesto no demerita la relevancia de la doble nacionalidad como potente horizonte de la Nación mexicana, de la actual y sobre todo en el futuro. La cuestión radica en la condición de doble nacionalidad y su relación con el interés nacional, en especial, con la ocupación de determinados cargos de Estado que precisamente tienen por función expresar ese interés. ●

*Profesor, Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), de la UNAM. Exdirector del Instituto Nacional de Migración.



LA LIBERTAD ES IRRENUNCIABLE

2022

UNA BOTELLA AL MAR

POR JOEL ORTEGA JUÁREZ

Fin de año es motivo de hacer balances y trazar nuevos planes.

Los balances tienen, casi todos, una visión sombría, en el nivel mundial y el nacional.

Considero un tanto masoquista repetir ahora y aquí las denuncias contra el mal gobierno, más bien quisiera aprovechar el tiempo y el espacio para lanzar un mensaje al mar en una botella con algunas propuestas para iniciar un nuevo comienzo.

Urge tener una mirada puesta en construir otro camino. Una ruta alejada de la tediosa disputa de la partidocracia. Un camino que vaya dando pasos para sacudirnos de una casta dominante a lo largo de un siglo.

No es imposible que los astros se coloquen de manera tal para abrir un camino que dote a la sociedad de instrumentos para tomar en sus manos las riendas del país, para remontar las inmensas desigualdades, la violencia, la destrucción del ecosistema, la existencia de monopolios y los riesgos de una militarización.

Me parece que se debe intentar avanzar hacia una república parlamentaria que ponga fin al presidencialismo. No tiene que continuar el régimen presidencialista que pone en una misma persona las tareas de jefe de Estado y las de jefe de gobierno, como ocurre actualmente, donde el presidente es también el jefe de las fuerzas armadas. Ese poder de la presidencia imperial que hoy está en plena restauración, puede cambiar si adoptamos el régimen político de la

estructura republicana parlamentaria. Con ello tendríamos a ministros designados por el Parlamento y no meros secretarios a las órdenes del presidente quien tiene todo el poder ejecutivo en sus manos.

El presidencialismo ha sido nefasto para el país.

En mi mensaje dentro de la botella tirada al mar espero que encuentre muchos receptores. En esa carta dentro de la botella se contiene la propuesta de realizar un sistema de representación que no se reduzca a los partidos. Para poder participar en las elecciones de todos los niveles y los poderes del Estado bastaría con realizar un programa tener una propuesta de candidatos y que sean los votos los que determinen los programas y candidatos triunfadores, estableciendo un mínimo de 5% para poder tener representantes en las Cámaras del Congreso de la Unión y las de Estados.

En pocas palabras se eliminarían los registros a los partidos, ese sistema ha servido para que existan membretes o franquicias con nombre de partidos que medran con los millonarios recursos que les otorga el actual sistema establecido en la legislación electoral.

Para impedir la concentración del poder en un sistema de dos o tres partidos, las minorías deben tener representantes según el porcentaje de votos obtenidos. Se establecería el sistema de representación proporcional directa eliminando el actual sistema mixto de representantes mayoritarios y los llamados plurinominales, que solo ha servido para sostener el sistema de la partidocracia en lugar de la democracia.

Por ello se entiende el descontento contra los diputados plurinominales, pero al mismo tiempo quitarlos sin tener un sistema que garantice la presencia de las minorías, sería como tirar la bañera de agua sucia con todo y niño.

Es conveniente reducir la Cámara de Diputados a 300 diputados, pero garantizando la presencia de las minorías y eso se puede conseguir con la proporcionalidad directa.

Para facilitar los gobiernos programáticos se debe instalar la segunda vuelta en las elecciones para presidente y gobernadores. De esa manera se evitará la pulverización del voto.

Con segunda vuelta tendríamos la posibilidad de optar por las propuestas programáticas más afines a nuestros anhelos, tal como acaba de ocurrir en Chile.

Estas medidas mínimas serían un verdadero cambio de régimen político.

No se trata de unas propuestas inalcanzables, todas caben en el marco del sistema capitalista, funcionan en muchos países importantes como Francia, Alemania, en cierto sentido en Reino Unido. En México calcamos el modelo político estadounidense.

La libertad sindical es otra parte importante de la carta en la botella del cambio.

Sus rasgos principales son:

- Eliminación de los sindicatos únicos



Viene de la
página anterior

- b) Fin a las Titularidades de los Contratos Colectivos
- c) Fin a la Toma de Nota de las direcciones sindicales por la secretaría del trabajo
- d) No a la retención de las cuotas sindicales por los patrones o el gobierno
- e) No a los topes salariales
- f) Fin de los apartados A y B en la Ley Federal del Trabajo
- g) Acabar con la absurda legislación de las huelgas inexistentes
- h) Libertad irrestricta de afiliación a cualquier sindicato o a ninguno
- i) Fin real del arbitraje tripartito

Tanto el cambio de régimen político como la libertad sindical pueden lograrse en el marco del sistema capitalista, no son propuestas delirantes o dogmáticas.

Además de lo anterior debe tenerse un respeto absoluto a los Derechos Humanos. La CNDH debe ser realmente autónoma.

Las víctimas deben ser tratadas con dignidad y sin manipulación clientelar por el estado.

El Estado debe ser juzgado por haber cometido crímenes de lesa humanidad a través de sus aparatos de represión sin excluir al ejército.

La reparación del daño debe tener reglas muy claras que eviten el uso clientelar de indemnizaciones.

La Autonomía Universitaria debe garantizarse y derogar todas las Leyes Orgánicas actuales por ser inconstitucionales. Las comunidades universitarias deben hacer sus propias reglas de gobierno democrático universitario, evitando los errores de las experiencias que llevaron a algunas universidades al establecimiento de rectores demagogos y a la caricaturización de esas universidades.

Es necesario tener un sistema universitario a nivel nacional.

Los derechos de los académicos deben traducirse en seguridad en el empleo y salarios dignos para la mayoría de los docentes.

Todo el sistema de "becas" o "premios" ha servido para mantener a una élite y escamotear los salarios y prestaciones para la inmensa mayoría de académicos.

Debe haber un salario tabular único.

Por supuesto que hay muchos otros temas para integrar una propuesta viable de cambios reales en la vida pública del país.

No deben olvidarse los derechos de las mujeres. Los derechos de los pueblos y comunidades originarias.

La defensa del planeta y sus recursos amenazados por un sistema de explotación que está poniendo a la Tierra al borde de un colapso total. Para ello se requieren legislaciones y políticas adecuadas. Se debe optar por el uso de energéticos limpios y supresión del carbón, el petróleo y otros semejantes.

La experiencia en otras partes del planeta como Islandia y ahora Chile, muestran la viabilidad de una serie de cambios. Tengo la convicción de que se pueden conseguir la mayoría de los que están en éste y otros textos y las de muchos otros en diversos momentos y plataformas.

Venga la esperanza para el año 2022. ✌

29

RevistaSiempre





KIOSKO

En la tierra del Edén ya quieren que regrese don Adán

:::: Donde extrañan al secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández** (Morena), nos platican, es en el gobierno de Tabasco, ya que el actual mandatario, **Carlos**



Adán Augusto López

Manuel Merino Campos (Morena), “no da una” con eso de la obra pública. Nos relatan que don Manuel ha sido criticado debido a que las obras del distribuidor vial de avenida Universidad iban en tiempo con don Adán, pero ahora van con retraso, lo que tiene muy molestos a los habitantes de Villahermosa, debido al trá-

fico pesado que padecen todos los días, pero no es el único caso, pues también el distribuidor de Guayabal no tiene avances significativos, aunque don Manuel parece que “no los ve ni los oye”, por lo que varios piden que mejor regrese don Adán. ¿Se podrá?

Pueblo sin refuerzo, pero alcalde se vacuna en EU

:::: En pleno repunte de casos de Covid-19 en Baja California Sur, nos comentan, el alcalde de Los Cabos, **Óscar Leggs Castro** (Morena), tuvo el tino de irse con algunos regidores a



Óscar Leggs Castro

aplicar el refuerzo de vacuna ¡a Estados Unidos! Nos detallan que, tras presumirlo en redes sociales, varios se indignaron porque en el municipio se suspendió la aplicación del refuerzo desde hace una semana, y entre esas críticas estuvo la de la dirigente del PAN estatal, **Guadalupe Saldaña Cis-**

neros, a quien don Oscar reviró que era una rencorosa, por no superar la derrota de su partido y una hipócrita, pues su hijo también se vacunó allá. ¡Qué tal!

Saca el cobre alto funcionario

:::: Desde Michoacán, nos platican que quien sacó el cobre fue el secretario de Gobierno, **Carlos Torres** (Morena), pues al parecer quiere hacer “cochinito” para, en un futuro,



Carlos Torres Piña

postularse como gobernador, a pesar de que el actual mandatario, **Alfredo Ramírez** (Morena), apenas lleva unos meses en funciones. Nos relatan que don Carlos empezó a exigir a las diferentes secretarías que arrimen agua a su molino, lo cual no fue del agrado de los leales a don Alfredo y hasta sus detractores lo acu-

saban de hacer compromisos con diferentes sectores y grupos políticos a espaldas de su jefe, por lo que más de uno le recomiendan que antes de correr aprenda a caminar. ¡Ouch!

Desentona diputado federal

:::: A quien le fue como en feria en estos días festivos, en Chiapas, nos comparten, fue al diputado federal **Ismael Brito Mazariegos** (Morena), sobre todo con los cibernautas. Nos relatan que don Ismael compartió un video en el que sale muy hogareño lavando los trastos, cantando una canción de Vicente Fernández y comentando sobre lo importante que es ayudar en esas labores, pero al parecer no fue del agrado de algunos, ya que, nos dicen, varios señalaron que don Ismael sí canta mal las rancheras, criticaron su gestión cuando fue secretario de Gobierno estatal y le recomendaron que mejor cante, pero lo que hace como legislador, porque de eso ni pío dice.

KIOSKO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



BAJO RESERVA

La estatua de AMLO en Atlacomulco

:::: Muy silenciosos estuvieron ayer los clásicos defensores de todo lo oficial en este gobierno, luego de que una estatua del presidente **Andrés Manuel López Obrador** amañciera destruida apenas tres días después de haber sido colocada. La razón, nos comentan, es que reconocer que tal monumento existía, en primer lugar, era un mensaje que los promotores lopezobradoristas no deseaban publicar con una reacción. Además, como ha ocurrido en otros días festivos, los “periodistas” e “influencers” que viven de alabar al oficialismo están esperando indicaciones en día hábil, para saber por dónde va la “línea”. Veremos este domingo 2 de enero si el propio mandatario manda las señales que les indiquen por dónde construir sus argumentos.

CNTE en Palacio nacional

:::: En un intento más por recuperar músculo, los dirigentes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en Chiapas, Michoacán, Guerrero y Oaxaca se reunirán el 22 de enero a las 11 de la mañana en la sede de la Sección IX, en la Ciudad de México, para definir estrategias con las que esperan ser bien recibidos por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, en Palacio Nacional. En ese encuentro, de acuerdo con un documento de esa ala magisterial, se delinearán acciones “en puntos de mayor afectación a los intereses de la burguesía tanto a nivel estatal como nacional”. Lo cierto es que los profesores centistas no le han hecho mella a este gobierno. Si a los priistas y panistas pudieron sacarles recursos o incluso hoteles, como es el caso de los maestros oaxaqueños, con el actual, ya se vio, nomás no pueden.

Militarización de moda

:::: El modelo de militarización de la seguridad pública iniciada hace años, pero fortalecido en la 4T sigue ganando adeptos. A partir de ayer, 1 de enero, en Baja California, el general de División **Gilberto Landeros Briseño** tomó el cargo de Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del estado, un movimiento que la gobernadora de Morena, **Marina del Pilar Avila Olmeda**, había anticipado desde hace una semana. Apenas hace cinco días **Evelyn Salgado**, en Guerrero, nombraba a la teniente coronel **Sandra Luz Valdovinos** como nueva fiscal en la entidad. A estos nombramientos se suman cientos más que a nivel estatal y municipal han desplazado a civiles, sin revertir todavía la violencia e inseguridad que se vive en todo el país.

Luces sobre el INEGI

:::: A partir de ayer, **Graciela Márquez Colín** asumió como nueva presidente del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (Inegi). “Es un gran reto encabezar una



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Graciela
Márquez**

institución #autónoma cuyo objetivo es brindar información de calidad, pertinente, veraz y oportuna a la sociedad y al Estado”, dijo en Twitter. Una de las más nobles, útiles y necesarias instituciones autónomas del Estado mexicano estará bajo los reflectores por tener al mando a una persona, sin duda, capaz y con credenciales para el cargo, pero quien también se ha mostrado afín al gobierno actual. ¿Se puede ser autónomo sin desatar la ira del habitante de Palacio nacional por los números que el Inegi produce? Ya lo veremos.



OPINIÓN



RED COMPARTIDA

RETENER EDOMEX E HIDALGO

Las elecciones del 2022 traerán lecciones para todos; por ejemplo, Morena debe afinar su proceso de selección de candidatos o seguirá teniendo dolores de cabeza; el PAN debe analizar a profundidad qué más debe hacer como oposición; el PRD, poner orden en su casa y el PRI, ser realista. La lucha verbal entre el líder del tricolor y el aún gobernador de Hidalgo es muestra de que el PRI tiene problemas internos graves. El Estado de México e Hidalgo pueden ser las últimas gubernaturas que pierda el PRI de cara al 2024, aunque el deseo es luchar hasta el último voto. Alfredo del Mazo quiere ser presidenciable, mientras que Omar Fayad parece que lo único que busca es querer irse en paz con el Gobierno federal y los hidalguenses.

Hay una encuesta telefónica de origen incierto en la que se pregunta sobre el desempeño y prospectiva que le ven al titular de la SSC en la capital del país, Omar García Harfuch, porque hay un grupo de promotores de su candidatura a la jefatura de Gobierno. La supuesta encuesta se hace con cuatro preguntas y el gancho es pedir la opinión sobre su desempeño.

Através de la Subsecretaría de Egresos, cuando todavía estaba ahí la nueva gobernadora de Banco de México, Victoria Rodríguez Ceja, destinó

que "para 2022 el presupuesto aprobado para programas sociales es de 445 mil 520 millones de pesos, cifra histórica, superior en más de 100 mil millones de pesos respecto al presupuesto de 2021, lo que representa un crecimiento porcentual del 30% respecto al que tenemos este año." Sobre los diversos programas, dijo que la beca Benito Juárez y la de Jóvenes Escribiendo el Futuro tendrán un incremento para 2022, por lo que el nuevo monto será de mil 1,680 pesos bimestrales y de 2, 450 pesos mensuales. Resaltó el aumento de la pensión para adultos mayores y la ampliación del padrón. Bien, ya se saben sus credenciales a la hora de gastar, pero lo que se quiere saber es su experiencia en política monetaria.

Nos dicen que en el CEN de Morena quieren una mayor participación del presidente López Obrador a la hora de resolver quiénes van a ser los candidatos. La presión es tanta que ya se tuvo que desmarcar para no meterse en la controversia al interior de Morena por los candidatos para gobernadores el próximo año. La fiesta de fin de año la pasó en Palenque y en su ausencia se quedó en la capital el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, que tomó una pausa en varios asuntos que lo traen atareado, uno de ellos es la seguridad.



Asumen presidencias

Dos mujeres de la 4T asumieron ayer importantes cargos. Por un lado, Graciela Márquez, ex secretaria de Economía, llegó a la presidencia del INEGI, en lugar de Julio Santaella. Por su parte, Victoria Rodríguez Ceja ocupó el lugar de Alejandro Díaz de León al frente del Banco de México. Ambas inician con toda la confianza del presidente López Obrador.

Graciela
MárquezFranco
Coppola

Y otro se va

Por cierto, Franco Coppola celebró ayer su última misa como Nuncio Apostólico en México. Por instrucción del Papa Francisco se va como representante del Vaticano en Bélgica y Luxemburgo. En la ceremonia oficiada en la Basílica de Guadalupe se refirió a los niveles de violencia en el país, y destacó que la paz "no se puede lograr si hay división; hay que unirse".

Récord, en aduanas

Razones para festejar le sobraron al Administrador General de Aduanas, Horacio Duarte. Según sus datos, cerró 2021 con una recaudación superior al billón de pesos, que representa "el monto máximo de la historia". Indicó que, además, se logró un aumento de 1,500% en los decomisos de fentanilo, otro 1,500% en cartuchos útiles, y 50% en armas.

Horacio
DuarteMauricio
Vila Dosal

Otra vez clases on line

Es un hecho que el regreso a las aulas no termina de cuajar. Con la pandemia de COVID-19 de nuevo en ascenso, Yucatán, gobernado por Mauricio Vila, tomó previsiones y decidió que del 3 al 14 de enero las clases sean a distancia. Aplica a todos los niveles educativos, desde kínder hasta universidades, y tiene que ver con la rápida expansión de la variante Ómicron.

Nueva ola... de spots

Nos adelantan que este 2022 la contienda electoral por las gubernaturas en seis estados incluye la difusión de seis millones 62 mil 886 spots de candidatos, partidos políticos y autoridades electorales. Las pautas aprobadas por el INE, presidido por Lorenzo Córdova, indican que Oaxaca tendrá la mayor cantidad de esos mensajes, con un millón 826 mil 55.

Lorenzo
Córdova



FRENTES POLÍTICOS

1. Costo justo. La democracia mexicana ha sido en los años anteriores un contenedor de recursos que se desparraman hacia todas las vertientes. La idea de disminuir su costo obedece a que es dinero que puede administrarse con beneficio directo de los sectores más necesitados. Bajarle el costo a las elecciones y consultas no necesariamente las *abarata*, como amenaza el INE, bajo la presidencia del consejero **Lorenzo Córdova**, el consejero presidente. Así, con recortes presupuestales a los institutos electorales locales, que suman 250 millones de pesos en al menos cuatro entidades, seis estados de la República organizarán en este año elecciones para que acudan alrededor de 6 millones de votantes. Si hay voluntad de democracia, no debe costarnos un ojo de la cara. La austeridad es el reto.

2. Los olvidados. Para el comandante insurgente **Germán**, si el actual Ejército Zapatista de Liberación Nacional ya no es partidario de ir a la guerra, tiene que cambiarse de nombre. Intenta recuperar la historia de lucha de las fuerzas que dieron origen al EZLN y del cual se apoderó, dijo, el subcomandante **Marcos**, "jugando a la guerra". El comandante **Germán**, al conmemorar el 28 aniversario del levantamiento armado en Chiapas, confirmó que "si es un ejército indígena por beneficio de las comunidades, pues que se cambie de nombre, ya no va a pelear, ya lo dijeron muchas veces: 'Nosotros ya no vamos a pelear...'", insistió. ¿Y de liberar territorios ocupados desde el 1 de enero de 1994, en el lejano sexenio salinista?, ¿nada?

3. La educación como botín. El exrector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, **Eduardo Martínez Helmes**, fue detenido por presunto desfalco estimado en 90 millones de pesos. La orden de aprehensión en su contra es por su presunta

participación en la comisión del delito equiparado a la defraudación fiscal agravado. Luego de la captura, el exrector fue ingresado al penal de San Francisco Tanivet, en el municipio de Tlacolula de Matamoros, donde enfrentará el proceso en su contra si un juez determina vincularlo. **Martínez Helmes** fue rector de la UABJO de 2012 a 2016. Al término de su gestión, la Auditoría Superior de la Federación detectó irregularidades. Una historia más de estafas magistrales.

4. Deber cumplido. **Mario Delgado**, presidente nacional de Morena, compartió un mensaje haciendo votos para que en 2022 los mexicanos puedan vivir "en una verdadera democracia participativa", y que la unidad prevalezca en ese partido. El dirigente morenista se dijo orgulloso de los avances electorales del Movimiento Regeneración Nacional y de que "la Cuarta Transformación siga cumpliendo su palabra de regenerar la vida pública del país, velando por quien más lo necesita, ambos, con el objetivo de tener un México más próspero y sin corrupción". Recordó que antes de 2021 Morena gobernaba a menos de 30% de la población. Se ha logrado porque son un partido que está en las sillas gubernamentales, en las curules, en las oficinas... Y en las calles.

5. Del lado correcto. Comienza bien el año si hay unidad para que la justicia se aplique sin dobles sesgos. El senador **Ricardo Monreal** reconoció a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por intervenir para la liberación de seis jóvenes, acusados de ultrajes a la autoridad en Veracruz. La CNDH, explicó el coordinador parlamentario de Morena, resolvió que la fiscalía estatal actuó de manera ilegal, y que fue un abuso de autoridad del gobernador y del juez en contra de estos jóvenes, incluido el secretario técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado, **José Manuel del Río Virgen**. La justicia por delante.

**NELSON VARGAS**

Evitemos regresar al encierro y a la pérdida de empleos

Antes que nada, quiero desear un feliz 2022 a toda la gente que lee este espacio, en el que ha habido una constante, pero sincera solicitud de mi parte para que la gente que vive en este país tenga las suficientes precauciones en todo lo referente al coronavirus, y más ahora que se habla de la cuarta ola. He insistido mucho porque en carne propia he sufrido la enfermedad, física y financieramente, la empresa que dirijo ha sufrido, gente muy cercana a mí ha muerto.

Me preocupa mucho que regresemos a ese año en el que inició la pandemia y en el que muchos negocios y muchas personas dejaron de trabajar porque no había forma de hacerlo. Muchas empresas quebradas, restaurantes, gimnasios, comercios. Por eso he insistido en que seamos responsables, ya que si no lo somos vamos a regresar a esa situación y eso solamente sería hundirnos más de lo que estamos.

Me dio tanto gusto escuchar a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México que iba a cancelar el evento de fin de año como precaución, ya que no podemos seguir sin tomar las precauciones que se requieren.

No podemos ser tan irresponsables para volver a dejar sin empleo a miles de mexicanos, simplemente por la necesidad de no tener un cuidado especial para que no haya la propagación del virus. Ya que no podemos regresar a esos meses negros de 2020 cuando tuvimos que guardarnos todos. A los jóvenes, entiendo el espíritu que hay en ellos, pero el mensaje también es para que se unan al llamado, más ahora que el contagio también hace peligrar a los más pequeños de la casa. Y no olvidemos la cuestión de la vacunación, la tercera dosis y todo lo que haya en relación a esta otra medida.

Ya pasé por un contagio por necesidad e irresponsabilidad de hacer un viaje con mis nietos. Por el hecho de estar vacunado no fue tan delicado, pero ahí es cuando entiendes que debes ser cuidadoso para seguir vivo y después, para no dejar sin empleo a mucha gente.

Seamos responsables y esperamos que ahora que tratamos de recuperarnos en lo social y en lo económico seamos más cuidadosos. Recordemos que quienes tienen un mejor futuro son los más disciplinados y eso es lo que debemos apuntar. ●

Profesor



Año nuevo, tareas nuevas

ANTONIO GERSHENSON

Aún tenemos pocas refinerías, pero ya la extracción del crudo, aumentó 26 por ciento, según lo ha informado la secretaria de Energía, Rocío Nahle. Se espera una mayor producción para este nuevo año. El combustible tendrá mayor demanda por los trabajos que han ido acelerando su construcción. La solvencia energética empezará a cubrir, más que medianamente, las áreas donde sea mayor la demanda de energéticos, sin dejar a un lado, las demás fuentes de energía.

Para el restablecimiento de la producción de las refinerías, considerando Deer Park, Petróleos Mexicanos (Pemex) presenta el programa de 10 tareas, para seguir avanzando en la recuperación de la industria de los hidrocarburos.

Como prioridad para el gobierno federal, el trabajo en mancuerna con Pemex, es indispensable. No sólo por la austeridad propuesta por las políticas públicas en cuanto a energéticos se inscriben en la Cuarta Transformación (4T), sino para evitar el despilfarrero de los recursos naturales no renovables. Parece que los gobiernos anteriores no entendieron, o no les importó, el carácter de finito, limitado e irreparable a corto plazo que tienen los hidrocarburos.

Para quienes se preocupan por la catástrofe del ambiente por la acumulación de contaminantes, se les informa que la recuperación de la industria petrolera es indispensable para dar pasos más apresurados hacia la transición energética.

No sólo hablamos de cantidades y calidades de los productos derivados del petróleo, sino del incremento que se dará a la seguridad ambiental como resultado de la responsabilidad operativa. En este punto, las autoridades de Pemex, se proponen entre sus objetivos incrementar la seguridad y la autonomía energética, pero también, la eficiencia y la competitividad del nivel operativo.

En cuanto a la posibilidad de emular al personal con las mejores técnicas y resultados útiles para los objetivos de Pemex, es importante haber priorizado entre las 10 tareas la contribución al mejoramiento laboral. El personal obrero, especialistas o no, debe contar con la protección de su sindicato.

La confianza en que sus derechos sindi-

cales, tales como lo marca el artículo 123 y demás estatutos, leyes y toda la protección laboral lo señalen, serán fortalecidos con el cumplimiento de las 10 tareas puesto que, sin garantías, el personal operativo cae en la incertidumbre productiva y económica.

El artículo 123 dice que toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil y, para tal efecto, en el sector se promoverán la creación de empleos y la organización social para el trabajo.

La solución a los conflictos sindicales que ha ocasionado la corrupción enraizada en el otrora "mejor sindicato de México" ha mantenido al personal operativo y al administrativo, al margen de toda oportunidad de democratizar y sanear la vida sindical de este gremio tan importante para la economía de la nación. Dicha posibilidad ha sido señalada, reclamada y también marginada.

La 4T es la oportunidad para llevar a cabo esta indispensable tarea.

Los desafíos de las 10 tareas propuestas, son los mismos de hace varias décadas. Es ahora cuando se pueden concretar: generar un crecimiento y desarrollo económico de calidad, incluyendo las acciones para la protección del ambiente natural que de siempre es considerado una prioridad de la Cuarta Transformación. Además, las autoridades del sector energético han declarado que atender la colaboración en los programas sociales es la base de la política del gobierno federal. Para eso se está incrementando la productividad energética, para que la riqueza que genera la industrialización de los hidrocarburos llegue a todos los sectores de la sociedad. De este hecho, se incrementará también la conciencia de que sí es posible salir de la pobreza.

Por otro lado, es importante observar constantemente el desarrollo del T-MEC, ya que una meta importante del presente sexenio es el rescate de la industria energética. Los candados o frenos de mano que se escribieron en los contratos de este tratado comercial tienen solución paso a paso. Estados Unidos y Canadá deberán asimilar que, como socios comerciales con México, el nivel de negociación debe ser equilibrado entre los tres países. No somos más el patio trasero ni de uno ni de otro.

Agradezco a Héctor Heredia González su observación acerca de los derivados del petróleo.

antonio.gershenson@gmail.com
@Antonio.Gershenson



“

Se está incrementando la productividad energética para que la riqueza que genera la industrialización de los hidrocarburos llegue a todos los sectores de la sociedad



Lecciones económicas de 2021 para los retos de crecimiento

CLARA ZEPEDA

Concluyó 2021 y llegó la hora de un primer balance. El crecimiento de la economía mexicana estará cercano a 5.6 por ciento, insuficiente para remontar la contracción de 8.5 por ciento de 2020, y los principales motores perdieron impulso; la inflación rondará 7.10 por ciento, lo que genera inquietud respecto del desempeño de la demanda interna para este año, precisaron analistas económicos.

En México, el control de la pandemia y la recuperación de la actividad continúan a un ritmo moderado, pero persisten riesgos dado el lento avance del proceso de vacunación y la aparición de nuevas variantes.

Además, la economía se ha desacelerado en meses recientes y los problemas en cadenas de suministro y posibles episodios de volatilidad podrían afectar el dinamismo de la demanda externa.

Lucía Cárdenas, analista de Citibanamex, sostuvo que lo más preocupante es la perspectiva de

la demanda interna. Por un lado, sostuvo, los ingresos de las familias siguen limitados por la debilidad del mercado laboral y los niveles elevados de inflación. Por otro lado, la inversión pública permanece baja, y el entorno para la inversión privada se ha deteriorado por las expectativas de un crecimiento modesto a mediano plazo y diversas acciones de política puestas en marcha por el gobierno federal.

Para 2022, el entorno seguirá presentando retos importantes por el menor crecimiento económico global, las presiones inflacionarias y la normalización de la política monetaria en Estados Unidos. No obstante, la necesidad de una mayor integración con Estados Unidos y Canadá es una oportunidad para generar mejores condiciones para impulsar el crecimiento y el empleo.

A partir del segundo semestre de 2020 comenzó un repunte en la inversión en maquinaria y equipo, no obstante, este componente comienza a estancarse antes de lograr la plena recuperación.

Para Félix Boni, director general de análisis económico de la calificadora HR Ratings, el crecimiento económico de 2022 rondaría 2.92 por ciento anual, con un riesgo principalmente a la baja. "No vemos una recuperación a los niveles prepandemia hasta el primer trimestre de 2023. A mediano plazo mantenemos la convergencia del PIB en 2 por ciento, lo que implica un deterioro frente al crecimiento tendencial anterior a 2019 de 2.7 por ciento".

Los bancos centrales de grandes economías empiezan a retirar la batería de medidas puestas en marcha tras el estallido de las crisis, iniciativas de las que los mercados se muestran muy pendientes, un frente abierto con capacidad de incrementar la aversión al riesgo y las preocupaciones propias de la pandemia a raíz de la variante ómicron, describió Jorge Gordillo, director de Análisis Económico de CIBanco.

El tipo de cambio en México registrará una elevada volatilidad en 2022, pero a niveles de 18 o 19 pesos por dólar ya no regresará.



Lecciones económicas de 2021 para los retos de crecimiento

CLARA ZEPEDA

Concluyó 2021 y llegó la hora de un primer balance. El crecimiento de la economía mexicana estará cercano a 5.6 por ciento, insuficiente para remontar la contracción de 8.5 por ciento de 2020, y los principales motores perdieron impulso; la inflación rondará 7.10 por ciento, lo que genera inquietud respecto del desempeño de la demanda interna para este año, precisaron analistas económicos.

En México, el control de la pandemia y la recuperación de la actividad continúan a un ritmo moderado, pero persisten riesgos dado el lento avance del proceso de vacunación y la aparición de nuevas variantes.

Además, la economía se ha desacelerado en meses recientes y los problemas en cadenas de suministro y posibles episodios de volatilidad podrían afectar el dinamismo de la demanda externa.

Lucía Cárdenas, analista de Citibanamex, sostuvo que lo más preocupante es la perspectiva de

la demanda interna. Por un lado, sostuvo, los ingresos de las familias siguen limitados por la debilidad del mercado laboral y los niveles elevados de inflación. Por otro lado, la inversión pública permanece baja, y el entorno para la inversión privada se ha deteriorado por las expectativas de un crecimiento modesto a mediano plazo y diversas acciones de política puestas en marcha por el gobierno federal.

Para 2022, el entorno seguirá presentando retos importantes por el menor crecimiento económico global, las presiones inflacionarias y la normalización de la política monetaria en Estados Unidos. No obstante, la necesidad de una mayor integración con Estados Unidos y Canadá es una oportunidad para generar mejores condiciones para impulsar el crecimiento y el empleo.

A partir del segundo semestre de 2020 comenzó un repunte en la inversión en maquinaria y equipo, no obstante, este componente comienza a estancarse antes de lograr la plena recuperación.

Para Félix Boni, director general de análisis económico de la calificadora HR Ratings, el crecimiento económico de 2022 rondaría 2.92 por ciento anual, con un riesgo principalmente a la baja. "No vemos una recuperación a los niveles prepandemia hasta el primer trimestre de 2023. A mediano plazo mantenemos la convergencia del PIB en 2 por ciento, lo que implica un deterioro frente al crecimiento tendencial anterior a 2019 de 2.7 por ciento".

Los bancos centrales de grandes economías empiezan a retirar la batería de medidas puestas en marcha tras el estallido de las crisis, iniciativas de las que los mercados se muestran muy pendientes, un frente abierto con capacidad de incrementar la aversión al riesgo y las preocupaciones propias de la pandemia a raíz de la variante ómicron, describió Jorge Gordillo, director de Análisis Económico de CIBanco.

El tipo de cambio en México registrará una elevada volatilidad en 2022, pero a niveles de 18 o 19 pesos por dólar ya no regresará.



OPINIÓN

**BREVE ENSAYO
SOBRE LA LIBERTAD**

MARINIEVES GARCÍA-MANZANO

De acuerdo con el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española (RAE), la libertad se define como “la facultad natural que tiene el hombre de obrar de una manera o de otra, y de no obrar, por lo que es responsable de sus actos”. El pleno ejercicio de la libertad parte del conocimiento, sólo el que conoce la materia sobre la que ha de tomar una decisión podrá tomar una decisión libre de manipulación o de sesgos cognitivos. El pensamiento racional es el fundamento en el que se basa la libertad.

Pero tal como lo señala la definición de la RAE, el ejercicio de la libertad no puede desligarse de la responsabilidad, cuánto más libre se sea, más responsabilidad se tiene sobre las acciones y decisiones que se toman. La libertad implica madurez; es por ello que muchas personas de todas las tendencias políticas prefieren dejar en manos del Estado la toma de decisiones y que sea éste quien se haga responsable de la sociedad.

Los principales derechos que posibilitan el ejercicio de la libertad de los ciudadanos son el derecho a la vida y el derecho a la propiedad privada; entendiendo este último derecho en su sentido más amplio, es decir incluyendo dentro de la propiedad privada al propio cuerpo, a la mente, y a cualquier pertenencia material o inmaterial. La

protección de estos derechos es la principal tarea en la que deben enfocarse los Estados, y la única limitación que debe haber a la libertad de un individuo es el respeto a la libertad de los demás.

La desigualdad es intrínseca a la libertad, pues por definición no se puede ser libre donde todos son iguales. La consecuencia directa y más deseable del ejercicio de la libertad de los individuos es la desigualdad en la sociedad, ya que no todas las personas tenemos los mismos valores, criterios, u objetivos de vida. Esta es una de las razones por las que los gobiernos de izquierda tienden a ser más autoritarios que los de derecha, ya que enarbolan a la igualdad como el principio básico de la sociedad, limitando *de facto* el ejercicio de la libertad individual.

La lucha por la libertad es la eterna lucha de los ciudadanos frente al Estado, y el apetito tiránico que estamos viendo en muchos países del mundo reflejado en los confinamientos de personas sanas, las restricciones a la movilidad, o el cierre de negocios, son una afrenta a la libertad y al ejercicio del derecho a la vida y a la propiedad privada de sus ciudadanos.

Los ciudadanos libres, racionales y responsables de sus decisiones deben poder elegir cómo vivir, pero también elegir la forma de morir mientras se vive.

Twitter: [@MarinievesGM](https://twitter.com/MarinievesGM) [@gm_marinieves](https://twitter.com/gm_marinieves)



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



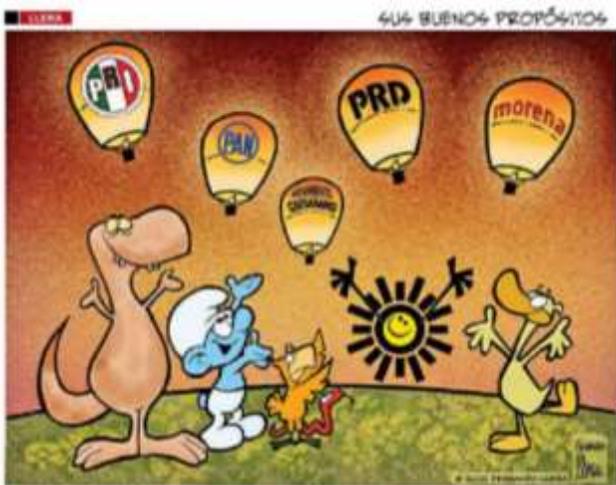
EL HERALDO
P. U. MEXICO

NIÑOS CHIQUITOS • HERNÁNDEZ



EXCELSIOR

REFORMA



LA CRÓNICA DE HOY

BIENVENIDO





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

02/01/2022

CARTONES

EXCELSIOR



DE LA TORRE

FELIZ AÑO GRIS 2022



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO



EXCELSIOR

DE LA TORRE

la pluma de

CON SABER COMO EL CANGRIJO DE PIEDRA NO SACA TRAMOS COMO DESFILANDO EN LOS COMPLEJOS DE ÚLTIMA GENERACIÓN DE LA NOCHE DE AÑO NUEVO ENERO Y LA PANDEMIA NOS CAMBIA EL PROTOCOLO Y NOS REUBICA LA LISTA DE INVITADOS Y SI LA SANTA WEB Y ZOOM LO PERMITEN NOS SALUDAMOS EN PANTALLA DIGITAL, SALUT!





REFORMA

CHAPARRITOS DEL NARANJO por 02/11/22 Calderón

"Es como si vendiéramos naranjas y compráramos jugo de naranja."

-Andrés Manuel López Obrador, criticando el manejo petrolero



EL UNIVERSAL

SOLICAN El rescate



Calderón



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COVID-19

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



31/12/2021
17:00 Hrs

Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

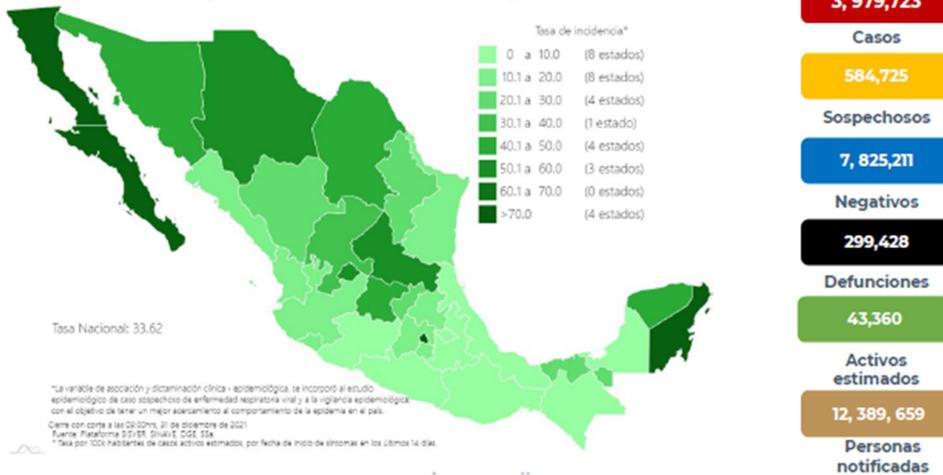
Al 29 de diciembre de 2021, a nivel mundial se han reportado **281,808,931 casos confirmados** (1,351,175 casos nuevos) y **5,411,759 defunciones** (7,605 nuevas defunciones).*

En las últimas 24 horas se reportaron 1,351,175 casos y 7,605 defunciones a nivel global. *

La letalidad global es de **1.9%**. *

La OMS clasifica su distribución de casos por regiones. *En espera de actualización de los OMS.

Imagen 1. Mapa con la tasa de incidencia de casos activos estimados de COVID-19 por entidad de residencia



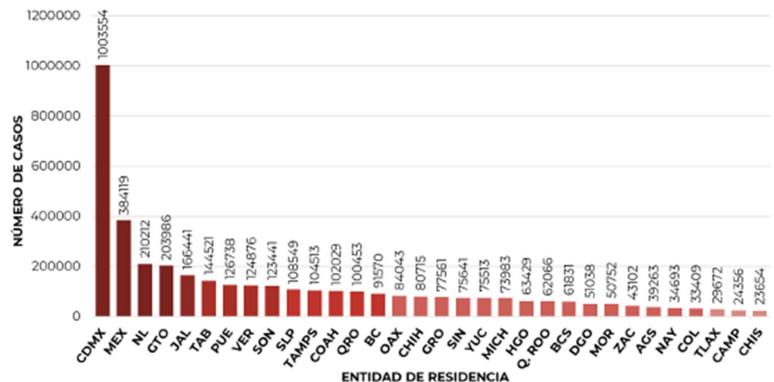
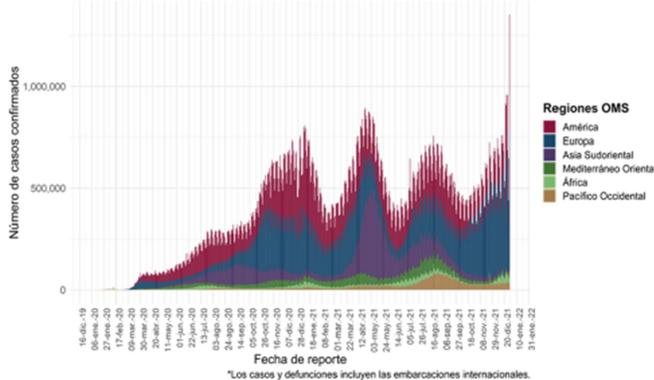
Mapa interactivo COVID-19 en México: <https://covid19.sinave.gob.mx>

En México hasta el día de hoy se han confirmado **3,979,723 casos totales** y **299,428 defunciones totales** por COVID-19. (Ver Imagen 1).

La **tasa de incidencia de casos acumulados de 3,085.7** por cada 100,000 habitantes.

La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predominio en mujeres (50.3%). La mediana de edad en general es de 39 años.

Casos diarios por regiones de la OMS miércoles, 29 de diciembre de 2021



La variable de asociación o dictaminación clínica - epidemiológica a COVID-19, se incorporó al estudio epidemiológico de caso sospechoso de enfermedad respiratoria viral y a la vigilancia epidemiológica, con el objetivo de tener un mejor acercamiento al comportamiento de la epidemia en el país.



0° COVID-19 FASE III

Lo más reciente.- La Secretaría de Salud informó que hasta este 31 de diciembre se tiene el registro de tres millones 979 mil 723 casos confirmados acumulados por Coronavirus, 299 mil 428 defunciones y 584 mil 725 casos sospechosos que se investigan en diferentes entidades de la República. [[Comunicación Social Ssa](#)] (**La Ssa no ha actualizado el Informe Técnico de Covid-19**)

México no cambia medidas pese al nivel de contagios.- Desde que apareció ómicron, en diversas naciones bastó el disparo de contagios para que se anunciaran nuevas medidas para disminuir el riesgo por Covid-19; sin embargo, en México se ha minimizado el impacto de la nueva variante y la toma de decisiones se basa en el semáforo epidemiológico que monitorea 10 indicadores, entre ellos, la tasa de contagios por cada 100 mil habitantes, hospitalizaciones y defunciones. [[UNIVERSAL / pp-p4](#)]

Por covid, estados aplazan el regreso a las escuelas.- Al menos 8 estados del país no retomarán al 100% las clases presenciales a partir de mañana, como lo marca el calendario oficial de la Secretaría de Educación Pública. Esto, debido a que tras las fiestas decembrinas y el avance de la variante ómicron, autoridades quieren evitar un repunte de contagios de covid-19 entre las comunidades escolares. [[EXCÉLSIOR / pp-p7](#)]

Vacunas anticovid dan 350 mil mdd a 6 farmacéuticas.- En dos años el valor bursátil de las seis gigantes farmacéuticas se ha disparado en más de 350 mil millones de dólares. En ese mismo periodo 5 millones de personas han fallecido a causa del Covid-19 y 100 millones han caído en la pobreza extrema como consecuencia del colapso de las economías. [[JORNADA / pp-p15](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

REVISTAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Tribunal electoral. Revés para el INE



Revocación de mandato, los balazos que el INE se dio en el pie

Acorralado por su fallida estrategia legal, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral deberá acatar la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que continúe con la organización de la consulta sobre la revocación de mandato del presidente de la República. Y es que la resolución advierte que el INE ni siquiera intentó acreditar la supuesta “insuficiencia presupuestal” que argumentó para aplazar el ejercicio. Si bien es cierto que Hacienda podría dar recursos extra para el instrumento, el instituto electoral ahora tendrá mayores dificultades para fundar y motivar cualquier solicitud de dinero adicional.

JUAN OMAR FIERRO Y NELDY SAN MARTÍN

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) que pretendieron aplazar la realización del proceso consultivo para la revocación de mandato del presidente de la República sufrieron una doble derrota jurídica en apenas una semana, y ahora están obligados a realizar dicho ejercicio de votación, víctimas de su propia trampa jurídica.

Además, ahora deberán escuchar las propuestas del bloque minoritario, que encabeza la consejera Carla Humphrey Jordan, para calcular posibles ahorros y ajustes presupuestales que permitan realizar ese ejercicio de votación.

La Comisión de Receso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitieron acuerdos y resoluciones que echaron abajo la pretensión del bloque mayoritario en el INE de posponer la consulta que impulsa el ▶



Viene de la
página anterior



López Obrador. La consulta, sin freno

presidente Andrés Manuel López Obrador, para utilizar, por primera vez, la figura de revocación de mandato en un proceso electivo.

Acorralado por su fallida estrategia legal, el Consejo General del INE sesionó de manera extraordinaria el 30 de diciembre último y aprobó, por unanimidad, continuar con el proceso de revocación de mandato tras las resoluciones de las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Margarita Ríos Farjat.

En buena medida, el acuerdo adoptado por el INE que pretendía obligar al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador a aumentarles el presupuesto, para poder realizar la consulta de revocación de mandato, se le revirtió al consejero presidente, Lorenzo Córdova, y a los otros cinco consejeros que apoyaron su propuesta.

El tropiezo del INE comenzó cuando la Cámara de Diputados y la Consejería Jurídica de la Presidencia presentaron por separado controversias constitucionales para impugnar el aplazamiento de la consulta, por lo que ambas instancias obtuvieron suspensiones para dejar sin efecto el acuerdo general del INE, que pretendía posponer dicho ejercicio con el argumento de una "insuficiencia presupuestal".

Punto para los consejeros

El propio INE presentó una controversia constitucional contra la determinación de la Cámara de Diputados de no aprobar el presupuesto que ese instituto había solicitado rumbo a 2022, incluyendo los 3 mil 830 millones 448 mil pesos para realizar un posible referendo revocatorio.

Ese recurso fue admitido a trámite, pero el instituto no logró que el ministro Juan Luis Alcántara Carrancá les conce-

diera una suspensión para frenar el proceso, como anunciaron en una sesión pública, esperando que la Corte les diera la razón. Esa fue su primera derrota jurídica.

Paradójicamente, en esa misma controversia los consejeros del INE lograron una victoria que ha pasado inadvertida hasta para sus críticos.

A la par de que se lamentaban del recorte presupuestal, los consejeros electorales solicitaron conservar sus salarios que están por encima de lo que gana el presidente López Obrador, por lo que impugnaron los topes salariales previstos en la Ley de Egresos, logrando una suspensión para que sigan cobrando sus salarios actuales.

Esa suspensión obedece a los precedentes legales que existen para que no se reduzcan los sueldos en los organismos autónomos, pese a las leyes de austeridad. De manera deliberada, el INE no celebró su pequeño triunfo.

Además de las controversias constitucionales, el INE se enfrentó a un recurso de apelación presentado por el partido Morena contra el acuerdo que posponía la consulta de revocación de mandato, recurso que fue resuelto por la Sala Superior del TEPJF, también con resultados desfavorables para la posición oficial del instituto electoral.

Los argumentos esgrimidos por Lorenzo Córdova –sobre la "insuficiencia presupuestal"– fueron desestimados por los magistrados electorales que votaron de manera unánime por revocar el acuerdo aprobado el 17 de septiembre último por el INE, con el argumento de que éste no tiene facultades constitucionales para suspender la consulta sobre la revocación de mandato, prevista para abril del próximo año.

La Sala Superior del TEPJF fue contundente: la consulta sobre revocación de man-

dato sólo se puede suspender en caso de que los simpatizantes del presidente Andrés Manuel López Obrador no logren juntar las 2 millones 700 mil firmas de personas inscritas en el padrón electoral, equivalente a 3% del listado nominal de electores y con una representatividad en el mismo porcentaje de 17 entidades federativas.

Incluso, la resolución advierte que el Consejo General del INE ni siquiera intentó acreditar la supuesta "insuficiencia presupuestal" que argumentó para aplazar la consulta de revocación de mandato, por lo que ahora deberán fundar y motivar cualquier solicitud de recursos adicionales que le hagan a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Por lo anterior, ordenó al INE agotar la posibilidad de implementar ahorros y ajustes presupuestales para explorar la obtención de recursos financieros que le permitan a ese organismo seguir con el proceso para realizar la consulta de revocación de mandato y así poder garantizar la participación ciudadana.

Llamado para Hacienda

Un consuelo para los consejeros electorales es la determinación de los magistrados del TEPJF para "vincular" a la SHCP a responder una eventual solicitud del INE para lograr una ampliación presupuestal.

Sin embargo, el fallo del tribunal electoral no ordena a la SHCP entregar esos recursos de manera automática, sino solamente a dar entrada a la petición del INE y a responder de manera "fundada y motivada" a dicha solicitud, lo cual deberá hacer en el menor tiempo posible.

Debido a que los magistrados electorales no cuentan con facultades para dar órdenes a la Secretaría de Hacienda en materia presupuestal, le hicieron un llamado para que coadyuve al INE con el fin de garantizar el proceso para realizar la consulta, destacando que también es obligación del gobierno federal, como parte del Estado, garantizar la realización de los ejercicios de votación democrática.

El plan Humphrey

Obligados por las resoluciones de la SCJN y el TEPJF a realizar la consulta de revocación de mandato, el INE deberá explorar las propuestas que se había negado a escuchar de la consejera Carla Humphrey.

Cercana a Morena, por su relación personal con Santiago Nieto, extitular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Humphrey propuso a sus homólogos del INE varias alternativas para reducir el costo del referendo que impulsa López Obrador.

Sus propuestas abarcan desde eliminar el conteo rápido el día de la jornada electoral hasta limitar la producción e impresión



Viene de la
página anterior

de documentos electorales, pasando por la posibilidad de que las actas de escrutinio, de cómputo y de instalación de casillas, entre otras, no se impriman y se recojan en formato electrónico.

Sus alternativas fueron presentadas el 17 de diciembre pasado durante la sesión del Consejo General del INE, en el cual se aprobó la propuesta del consejero presidente de posponer temporalmente el proceso para realizar la consulta por falta de presupuesto.

Las razones presupuestales esgrimidas por el bloque comandado por Córdova, al que se sumaron los consejeros Ci-

ro Murayama, Roberto Ruiz Saldaña, Jaime Rivera, Dania Ravel y Claudia Zavala, es que el INE había solicitado a los Poderes Ejecutivo y Legislativo un presupuesto de 3 mil 830 millones 448 mil pesos para realizar un posible referendo.

Sin embargo, el INE lamentó que sólo se le autorizaron mil 503 millones de pesos tras una serie de ajustes a su presupuesto, lo que representa un déficit de 2 mil 327 millones de pesos. Con base en dicho cálculo es que una mayoría de los consejeros electorales determinó aplazar la realización de la consulta.

Sin embargo, su apuesta por lograr una

victoria jurídica no resistió el análisis de la Suprema Corte y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ya que el artículo quinto transitorio de la reforma a la Constitución sobre la revocación de mandato señala que, en el ejercicio de sus atribuciones, el INE deberá cubrir el ejercicio de revocación "con base en la disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio y subsecuentes".

Otra de las razones para aplazar dicho ejercicio de votación, según el consejero presidente del INE, es que en septiembre de 2021 el Congreso aprobó en la Ley Federal de Revocación de Mandato la obligación de que el organismo habilite "la misma cantidad de casillas que fueron determinadas para la jornada del proceso electoral anterior", equivalente a 161 mil.

Un paralelismo sobre la instalación de casillas, de acuerdo con el costo de la elección federal de 2021, representa un gasto global de 8 mil 200 millones de pesos.

Sin embargo, Humphrey asegura que el costo real de la instalación de casillas fue de 223 millones de pesos, los materiales electorales costaron 334 millones y la documentación electoral fue de 150 millones.

Por lo anterior, propuso estudiar diversos escenarios para reducir los costos y poder realizar la consulta de revocación de mandato, pese al recorte presupuestal, como la instalación de centros de votaciones en escuelas o en los órganos distritales locales, así como la colocación de al menos mil urnas electrónicas.

Además, planteó que el INE desarrolle una aplicación para los teléfonos móviles con los manuales de capacitación de los funcionarios de casilla, y ahorrar así el costo de impresión de los materiales.

Otra de sus alternativas es eliminar el cartel con los resultados de la jornada electoral, que se publica fuera de las casillas al acabar la votación, y reducir las medidas de seguridad en las boletas de votación.

"Lo anterior, en el sentido de eliminar todo aquel material electoral que no sea indispensable para organización de esta revocación de mandato. Repito, la revocación no es un proceso electoral, y así tenemos que verlo", argumentó la consejera.

También propuso que Talleres Gráficos de México, al ser un organismo descentralizado del gobierno federal, redujera los costos de impresión, o que no cobre por imprimir los materiales y papeletas, como una manera de reducir la carga presupuestal al INE.

Por último, solicitó ajustar la integración de las mesas directivas de casilla, pues la Ley de Revocación de Mandato establece que serán cuatro funcionarios, presidencias, secretaría y escrutador y la suplencia. Sin embargo, lo anterior, dijo, puede reducirse a dos funcionarios del INE y dos ciudadanos electorales. ●

Octavio Gómez



Córdova Vianello. Ajuste presupuestal



Morena en 2022

Democracia o hegemonía al viejo estilo

MELISSA AMEZCUA

Siete años después de haber participado en su primera contienda electoral, en la que ganó 8% de los votos, Morena podría consolidarse como el partido hegemónico de México al viejo estilo del PRI, aun con sus disputas internas.

De ganar las elecciones estatales del próximo 5 de junio de 2022 en Oaxaca, Hidalgo, Durango, Tamaulipas, Quintana Roo

y Aguascalientes, Morena podría gobernar 23 estados de la República, a pesar de ser un partido joven, pues aunque se formó como organización política el 2 de octubre de 2011 (Movimiento de Regeneración Nacional), logró su registro constitutivo ante el Instituto Nacional Electoral (INE) en agosto de 2014.

Morena tiene en sus manos la Presidencia de la República, la mayoría de las gubernaturas del país y en el Poder Legislativo, donde tiene 202 curules en la Cá-

mara de Diputados (40.4%) y sus alianzas con el PT y el PVEM le dan 73 lugares más, para un total de 275 legisladores que impulsan las reformas e iniciativas del Ejecutivo y el partido oficialista, contra 222 de los legisladores opositores del PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano.

Entre los congresos locales, 14 están conformados con más de 40% de diputados morenistas y, contando las alianzas con otros partidos, lideran 19 congresos.

Esta fuerza dominante a nivel nacional no se veía desde los mejores tiempos del PRI. Para Xóchitl Zagal Ramírez, secretaria de Organización del partido y tercera en la línea de mando a nivel nacional, la idea de que Morena sea un partido hegemónico no representa ningún retroceso para la democracia, pues sus candidatos, afirma, son diversos cultural y socialmente.

En entrevista Zagal sostiene que, a diferencia del PRI, Morena tiene un respaldo social real, no comprado con dádivas ni con dinero, sino basado en objetivos comunes que le dan legitimidad.

Cimientos históricos

Morena se construyó sobre los cimientos del movimiento obradorista surgido y rati-



Viene de la página anterior

PARTIDOS



La bancada morenista. Perspectivas

De mantenerse las tendencias actuales, el partido Morena tiene posibilidades reales de ganar la mayoría de las gubernaturas que estarán en juego en 2022, y si además gana los otros comicios estatales consolidaría el predominio que mantiene con sus aliados en el Congreso de la Unión. En entrevista, la secretaria de Organización de ese partido, Xóchitl Zagal, niega que la eventual hegemonía de Morena constituya un retroceso democrático, ya que, dice, el respaldo ciudadano se basa en objetivos comunes, no es “comprado” como el que conseguía el PRI.

Antes, López Obrador había ganado capital político tras los llamados a la resistencia civil pacífica con los que inició el Movimiento Nacional en Defensa del Petróleo y sus multitudinarios mítines en la Ciudad de México. Desde aquellos años motivaba a sus simpatizantes a formar brigadas que informaran al resto de la población sobre la reforma energética.

A su vez, esas acciones provenían de la resistencia pacífica que López Obrador desarrolló a mediados de la década de los noventa, cuando llamó a los ciudadanos tabasqueños a desconocer las elecciones a gobernador que no le favorecieron en contra de Roberto Madrazo.

Otro de los cimientos de Morena lo constituyó el Frente Amplio Progresista (FAP), coalición legislativa que tras los co-

micios de 2006 integraron el PRD, PT y el Partido Convergencia, antecesor de Movimiento Ciudadano. Participaron en el FAP políticos que ahora son acérrimos críticos del presidente López Obrador, como Dante Delgado y Porfirio Muñoz Ledo.

Ya constituido Morena como asociación política, López Obrador comenzó una gira por una gran parte de los municipios del país invitando a la ciudadanía a sumarse a los comités de apoyo, con miras a convertirlo en una fuerza política avalada por el órgano electoral. En aquel entonces los ejes de la organización eran la defensa del petróleo y la soberanía.

Antes de su constitución como partido político, Morena ya contaba con el respaldo público y mediático de intelectuales y artistas, como Elena Poniatowska y Paco Ignacio Taibo II.

Y aunque en 2012 Morena no apareció en la boleta electoral de los comicios que finalmente ganó Enrique Peña Nieto, López Obrador sentó las bases para ofrecer la fuerza electoral de su militancia a los partidos que lo arrojaron para esa elección: PRD, PT y Movimiento Ciudadano, en la coalición Movimiento Progresista.

Meses después de esos comicios se debatió en Morena si debía convertirse en un partido político o permanecer como un movimiento. Finalmente triunfó la primera postura.

En 2015 el nuevo partido tomó parte en una elección legislativa y obtuvo 22 diputaciones de mayoría relativa, 27 de representación proporcional y ningún senador. De acuerdo con el PREP, ese año logró 8.37% de los votos, colándose como la cuarta fuerza política del país.

En los comicios de 2018, cuando postuló a la Presidencia a López Obrador, dio el gran salto y consiguió 60 senadores y ▶

ficado tras la polémica posterior a la elección de 2006, en la que Felipe Calderón venció a López Obrador por 0.62% de los votos y en medio de acusaciones de fraude por parte de los seguidores del entonces candidato del PRD.



AMLO 2006. Movilizaciones



Viene de la
página anterior



253 diputados, lo que consolidó a Morena como mayoría en la legislatura que terminó en agosto de 2021.

En su artículo *Morena en la reconfiguración del sistema de partidos de México*, los académicos de la UNAM Ricardo Espinoza Toledo y Juan Pablo Navarrete Vela sostienen que fue un hecho histórico en la democracia actual, pues desde el Frente Democrático Nacional (FDN), antecesor del PRD, ningún partido nuevo había alcanzado tal cantidad de votos en su primer proceso electoral.

Lo atribuyen a que ambos movimientos fueron encabezados por líderes carismáticos: López Obrador y Cuauhtémoc Cárdenas, respectivamente.

También recuerdan que en 2015, aunque López Obrador no contendió por ningún cargo, encabezó todos los spots y campañas publicitarias. Surgió entonces el lema "Morena, la esperanza de México". Según Espinoza y Navarrete, rasgos distintivos del liderazgo de López Obrador son su "simpatía apuntalada por posicionamiento mediático, y por los programas asistenciales y de infraestructura".

"Falta institucionalidad"

Si Morena ganara los seis estados en juego, gobernaría 23 y tendría en sus manos la mayoría en el Congreso federal, lo que ha generado la pregunta sobre el riesgo de que el partido fundado por López Obrador se convierta en el nuevo PRI, a menos de una década de su registro oficial.

Para Xóchitl Zagal Ramírez, la idea de que Morena sea un partido hegemónico no representa un retroceso para la democracia:

"Si nuestro proyecto es el que la gente respalda y el que convence como un objetivo de vida común de las y los mexicanos, eso se debe ver reflejado en el gobierno y la representatividad. Si el PRI tuviera el mismo escenario diría que es un éxito electoral contundente.

"Sin embargo, cuando no se le acomodan las cifras porque la sociedad mexicana ya es consciente y no se deja llevar por artimañas, no vende su voluntad por una dádiva con el voto, claro que le parece al PRI que es un retroceso democrático."

Considera que uno de los actores que suele hacer esa afirmación es el INE, al que señaló de estar "cargado a la derecha; de lo contrario se entendería la crítica. Pero no es así. Morena está gobernando la República Mexicana y tiene su desgaste propio, (pero) la gente sigue respaldando el proyecto. Vamos hacia otro rumbo al que no están acostumbrados el PRI ni la derecha".

Al plantearle si la concentración del poder en un solo partido podría desencadenar la irrupción de asociaciones extremistas o una ruptura con miembros de la sociedad civil, Zagal Ramírez asegura:

"Los movimientos sociales... ven en Morena más bien un espacio de representación". Y pone como ejemplos a diputados de su partido, como Omar García, sobreviviente de la masacre de 2014 en Iguala, Guerrero, en la que desaparecieron 43 normalistas de Ayotzinapa, o legisladores transgénero, como María Clemente García Moreno.

Para Zagal Ramírez uno de los aspectos por mejorar es el cumplimiento de los estatutos, lo que evidencia una falta de institucionalización.

Esto fue evidente, dice, en un conflicto interno reciente que le hizo mostrar diferencias con el presidente del partido, Mario Delgado, y la secretaria general, Citlalli Hernández Mora, tras el nombramiento del senador Alejandro Peña Villa como delegado especial para Tareas de Conformación y Comités, donde la Secretaría de Organización fue ignorada.

"Tuvimos una diferencia sobre el tema de la designación de un delegado especial, porque eso estatutariamente le corresponde a la secretaria que encabezo. Pero no

sólo porque me toca a mí y no lo toquen, sino que legalmente estamos inmersos en el cumplimiento de una sentencia judicial y no se puede crear una estructura para cumplir una sentencia.

"Hubo un desencuentro porque además eliminaban o se pasaban por encima los congresos estatales, comités estatales y el congreso nacional. Se estableció una figura que no tiene ninguna justificación jurídica. Y luego se hicieron unos lineamientos a través del comité, pero éste no tiene facultades para reglamentar en el consejo, y ahí se cometieron algunas irregularidades en cuanto a la forma de decidir las cosas y así lo expresé."

La exdiputada se refiere a que desde 2019 Morena se encuentra en un proceso judicial ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJ) respecto de su padrón electoral y la designación del Comité Ejecutivo Nacional.

Ante las instituciones electorales el partido tiene validados a 278 mil afiliados, aunque Zagal Ramírez afirma que hasta 3 millones de 72 mil 673 personas son militantes de Morena o, como ella dice, "protagonistas del cambio verdadero".

Respecto a la conformación de la dirigencia, se basó en una encuesta con la que se definió a los líderes actuales: Citlalli Hernández y Mario Delgado, lo que calificó como "producto de una solución muy pragmática del tribunal, que nos impuso esa encuesta y vulneró todos los procesos democráticos al interior".

Zagal Ramírez, fundadora de Morena desde las bases del Estado de México, criticó que la intromisión del TEPJF propició "desorden al interior a través de métodos extraestatutarios". Desde agosto pasado, cuando detectó irregularidades, ella comenzó a distanciarse de la dirigencia nacional.

Aclara al respecto: "Yo soy fundadora de Morena, y muchos de los que conforman el comité todavía el año pasado estaban en otro partido... Tengo muy claro que debo defender el origen del partido".

Sobre las elecciones de junio de 2022, prevé un triunfo avasallador en los seis estados que se disputarán. En Hidalgo y Oaxaca su principal oponente es el PRI, mientras que en Durango, Tamaulipas y Aguascalientes, de tradición conservadora, van contra el PAN, y en Quintana Roo buscan destronar la alianza del PAN con el PRD, actualmente en el poder.

"Los fundadores tenemos vocación democrática, no queremos eternizarnos en los cargos; sin embargo, legalmente no podemos pasar la estafeta a una generación nueva", sostiene.

Finalmente indica que Morena tiene una "dinámica partidista muy acelerada; nunca, en ninguna parte del mundo, un partido de reciente creación había logrado con tal contundencia la Presidencia".



Ante el pronunciado declive electoral y la acelerada disminución de su militancia, el PRI enfrentará en las dos elecciones de gobernador (Hidalgo y Oaxaca) la opción de corregir el rumbo o quedar reducido a una lucha por sobrevivir como partido político nacional. Los priistas Dulce María Sauri y José Encarnación Alfaro, en sendas entrevistas, cuestionan a la actual dirigencia nacional encabezada por Alejandro Moreno, José Murat y Rubén Moreira por el uso de su instituto “como franquicia” y su falta de compromiso con los militantes.

PRI, al filo de la desaparición

JOSÉ GIL OLMOS

En tres años ha perdido casi 5 millones de afiliados y en las dos últimas elecciones 10 gubernaturas. El PRI atraviesa no sólo una crisis electoral, también de liderazgo, identidad, militancia y de legalidad por la última asamblea nacional, lo que pone en riesgo su supervivencia, advierten José Encarnación Alfaro Cázares, miembro del Frente Nacional por la Refundación del PRI, y la expresidenta del partido Dulce María Sauri Riancho.

Los dos priistas tratan de no ser catastróficos en su evaluación, pero no pueden evitar los hechos.

De acuerdo con una revisión de los padrones de militantes de los partidos políticos publicados por el Instituto Nacional Electoral (INE), en los comicios federales de 2018 y 2021, 4.9 millones de militantes abandonaron las filas del PRI, lo que equivale a una salida de 78% de sus afiliados. ▶



Militancia priista. Decepción



Viene de la
página anterior

En cuanto a gobiernos de los estados, en la elección de 2018 perdió Jalisco y Yucatán; y en 2021 se le fueron Colima, Campeche, Baja California Sur, Zacatecas, Tlaxcala, Sonora, Sinaloa y San Luis Potosí.

Ahora sólo le quedan Oaxaca, Hidalgo, Estado de México y Coahuila. Sin embargo, de acuerdo con las mediciones de varias empresas encuestadora, existe un alto riesgo de que en los comicios de 2022 pierdan Oaxaca e Hidalgo y para 2023 sólo Coahuila y el Estado de México serían bastiones del priismo.

A partir de esos datos oficiales, al PRI le quedan sólo 1.2 millones de afiliados para las elecciones de los próximos dos años, en las que se juega su permanencia, sostiene en entrevista la exdiputada y expresidenta nacional del PRI Dulce María Sauri Riancho.

Considera que si en 2022 pierde en Hidalgo y Oaxaca, estados que siempre ha gobernado, en 2023 la elección del Estado de México será vital para el PRI, ya que en caso de ser también derrotado llegará a la elección presidencial de 2024 luchando por mantener su registro como partido político nacional.

A conclusiones similares llega José Encarnación Alfaro, exsecretario de Organización del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, quien encabeza ahora el Movimiento Líder. Esa agrupación junto con Plataforma PRI –formada por Fernando Lerdo de Tejada y Alianza Generacional, representada por José Ramón Martell– integraron a partir del 1 de diciembre el Frente Nacional por la Refundación del PRI, el cual se opone a la actual dirigencia del partido en manos de los diputados Alejandro Moreno y Rubén Moreira.

El exdiputado federal sonorenses observa que su partido continúa en decli-



Octavio Gómez

Murat. La "franquicia"

ve en las recientes elecciones, descenso que puede acelerarse en las próximas dos contiendas por gubernaturas.

Recuerda que en 2022 viene el proceso electoral para gobernador en seis estados –Oaxaca, Hidalgo, Quintana Roo, Aguascalientes, Durango y Tamaulipas– con la fórmula de las coaliciones, que Alejandro Moreno pretende utilizar para permanecer en la dirigencia y quedarse con la candidatura presidencial para 2024.

Pero al mismo tiempo, señala, esa fórmula facilitará el conteo de los votos aportados por el PRI y evidenciará su deterioro.

"La intención de Alejandro Moreno es de largo plazo: si gana una elección, usarla como pretexto de que entrega buenos resultados; y como su dirigencia termina en agosto de 2023, los estatutos señalan que en caso de que el proceso electoral federal ini-

cie y aún no se hubiese convocado a la renovación de la dirigencia nacional, entonces se concede una prórroga a la dirigencia en funciones. A eso le está apostando."

No obstante, Alfaro Cázares advierte que los resultados de las elecciones en los próximos dos años no están seguros para que Alejandro Moreno tenga un pase directo a la candidatura presidencial. Por el contrario, dice, se prevé un escenario de derrota, en cuyo caso la militancia va a demandar que Moreno salga de la dirigencia.

Añade que el Frente Nacional por la Refundación del PRI propone una renovación completa del partido para hacer frente a Morena en las próximas elecciones, pero que en la pasada Asamblea Nacional la dirigencia de Alejandro Moreno lo impidió de manera ilegal cuando se estableció que no podían modificarse los documentos básicos y la renovación del Comité Ejecutivo Nacional.

"Si el partido no se refunda, si no cambian su estructura, su forma, sus estrategias y capacidad de vinculación con la sociedad, y su discurso; si no esclarece de manera puntual su alineamiento ideológico, el futuro del partido será de un deterioro gradual y permanente, hasta llegar a convertirse en una franquicia al servicio de los grupos dirigentes, como lo está siendo ahora, como una franquicia al servicio de José Murat, Alejandro Moreno y Rubén Moreira", señala Alfaro Cázares.

Ejemplo de este manejo, indica, es que en las candidaturas de representación proporcional para las pasadas elecciones se nombró a incondicionales, familiares y secretarios particulares del grupo de dirigentes mencionados y, como nunca en la historia del PRI, 21 integrantes del Comité Ejecutivo Nacional fueron postulados como diputados por esta vía, que no requiere de hacer campaña.

Hacia un partido satélite

Tras criticar que la actual dirigencia del PRI maneja ese partido como "una franquicia", Alfaro Cázares advierte que lo conduce como una franquicia en quiebra, porque está perdiendo valor y rumbo.

Aclara que tras la XXIII Asamblea Nacional, el coordinador de la bancada priista en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, dijo que el partido es socialdemócrata, pero eso se dijo desde 2008, en la XX Asamblea Nacional, cuando presidía el partido Beatriz Paredes.

Observa que PRD y Morena también se han declarado socialdemócratas, por lo que "el mensaje que se les deja a los priistas es que la cuarta etapa del PRI es Morena".

Considera que tampoco es cierto que en su partido le estén dando una patada al neoliberalismo heredado, como dijo Moreira. "Es una equivocación –enfatisa– porque



Miguel Dimayagua

Sauri. Advertencia



Viene de la
página anterior

el PRI nunca se ha asumido como partido del neoliberalismo económico. Lo único que hizo Moreira fue satisfacer al presidente Andrés Manuel López Obrador, que ha acusado al PRI de un pasado neoliberal.”

Por estas razones, Alfaro Cázares observa un futuro incierto para el PRI: “Puede convertirse en un partido satélite, como el Partido Verde, que lo mismo ha sido aliado del PRI, del PAN y ahora de Morena, orbitando alrededor del poder. Eso nos puede pasar: triste destino para un partido histórico”.

Una situación similar observa la exdirigente nacional priista Sauri Riancho.

Coincide en que 2022 presenta un panorama muy complejo y desalentador para las oposiciones a Morena, en particular para el PRI, porque de las cuatro gubernaturas que mantiene, dos van a elección el próximo 5 de junio, con probabilidades de perder.

A eso le suma los resultados de la elección extraordinaria para el Senado en Nayarit, en la cual el PRI logró sólo 4.8% de la votación, con Salvador Hernández Castañeda como candidato.

“Esto hay que tomarlo con seriedad, no puede ser tomado como algo anómalo y ligero, que puede barrerse para dejarlo debajo de la alfombra”, sostiene la exgobernadora de Yucatán. Lo ocurrido en esa elección en Nayarit es una muestra del poco interés que despierta el PRI entre los electores, señala.

“El abstencionismo de 85% no puede ser una razón de lo que ocurrió en Nayarit, porque ahí el PRI fue el partido que gobernó por muchos años y logró recuperar el gobierno en 2012; ahora tiene ese muy magro resultado electoral... Si no se cuidan las cosas, si no se enfrentan como son, el PRI puede llegar a 2023, que es su última cita antes de la contienda presidencial, en condiciones aún más complicadas desde el punto de vista electoral”.

—Usted decía que uno de los riesgos del PRI es que sea absorbido por Morena.

—Efectivamente. Un ejemplo claro es Nayarit, donde el voto del priismo era muy sólido, como el zacatecano, hasta que dejó de serlo. La migración de la militancia del PRI hacia Morena, especialmente en estados donde el PRI se desdibujó, es relativamente sencilla de ver, porque Morena representa lo que el PRI fue en muchos sentidos. Al menos esa es la percepción que existe.

“Esos estados donde el priismo era muy duro son los estados donde los militantes se corrieron de manera más rápida hacia Morena. Eso es porque no hay incentivos en la militancia para permanecer en el PRI, el partido no sólo tiene que ir por su militancia en las elecciones, sino también por los grandes núcleos de la sociedad, del pueblo, que son la mayoría de los votantes, principalmente de las clases



Moreno. Ilusiones

medias urbanas de las grandes, medianas y pequeñas ciudades del país.

—¿Cómo ve entonces el panorama del PRI para las próximas elecciones? Ha perdido militantes y gubernaturas, se está quedando con lo mínimo.

—Lo que pase en 2022 es el prólogo de lo ocurrirá en 2023, cuando se jugará todo en el Estado de México. Hay que ser muy claros en ese punto: en la elección de esa entidad el PRI tiene que entrar con buenos candidatos, para poder negociar con las oposiciones, con sus contrapartes. Esas candidaturas sólo las puede sacar del resultado de esta elección de 2022, no puede ser sólo en función de la alianza legislativa, que es importante pero está muy limitada.

Entonces, agrega Sauri, es necesario demostrar que el PRI aporta votos, y para eso el Estado de México es fundamental.

“Si el PRI no logra ganar en la elección del Estado de México, lo que puede ocurrir es que va a estar luchando por su registro en 2024. No quiero ser catastrófica, porque faltan muchas cosas por ocurrir, pero hay que ver que no tenemos un relato del futuro, no tenemos algo que ofrecer.”

—¿No puede cambiarse ese escenario?

—Sí puede cambiarse, nada es imposible de remontar cuando se sabe qué es lo que se quiere, y esa respuesta tiene que ver con tomar decisiones para el conjunto, no para determinada persona o grupo de interés. Vuelvo a comentar que, aunque suene extraño, en la política la generosidad es una virtud muy escasa en las dirigencias.

Generosidad que, asegura, no se vio en la pasada Asamblea Nacional, que se realizó los primeros días de diciembre y fue enca-

bezada por la triada que controla al PRI: Alejandro Moreno, Rubén Moreira y José Murat.

“Fue una asamblea limitada para cumplir el requisito de informar al INE de qué se había logrado realizar”, señala Sauri, tras advertir que no se abordó el principal reto del PRI: enfrentar la realidad y dejar las glorias pasadas en el pasado.

“Lo que tenemos que hacer es ver hacia adelante, es lograr un relato del futuro, porque seguimos en el pleito del pasado, muy pasado, que es el que el presidente López Obrador pretende establecer. No queremos ni podemos volver a la década de 1970, pero tampoco podemos volver a 2010. El reto principal es construir un relato del futuro, tener una visión clara de hacia dónde queremos llevar al país, que tampoco la tiene Morena. Pero si no hay una propuesta de futuro, difícilmente podemos competir por el voto del electorado”, precisa.

A su vez, Alfaro Cázares señala que Alejandro Moreno y su grupo en el Comité Ejecutivo Nacional realizaron anticipadamente la Asamblea Nacional e ilegalmente impidieron que se discutiera la elección de la dirigencia y los cambios de estatuto, sobre lo cual ya se presentó una denuncia ante los órganos internos y se presentará otra ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

“Alejandro Moreno está fuera de la realidad al querer ser candidato a la Presidencia de la República, porque no tiene unidad en el partido y, en un escenario de derrota electoral este año, la inconformidad va a crecer y será insostenible en la dirigencia nacional”, considera el exsecretario de Organización del PRI. ●



ENTREVISTA

*Martha Tagle, ex diputada federal***DEL RÍO: UN PRESO POLÍTICO**

POR IRMA ORTIZ



Mientras que el jefe de la bancada senatorial de Morena Ricardo Monreal, advirtió que la detención y la vinculación a proceso de José Manuel del Río Virgen, secretario técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado en Veracruz por "homicidio calificado" es una acusación alejada de la legalidad, maquinada y construida artificialmente, el gobernador de esa entidad, Cuitláhuac García negó que la detención fuera construida políticamente para afectar a sus adversarios y es producto de una investigación con pruebas y la decisión de un juez.

Y es que después de una larga audiencia de más de 20 horas, el juez Francisco Reyes

Contreras ejerció el auto de vinculación a proceso de José Manuel del Río Virgen por su presunta responsabilidad en el asesinato de René Tovar Tovar, quien fuera candidato a la alcaldía de Cazonces de Herrera en Veracruz. Le determinó una prisión preventiva oficiosa por un año. Hoy el político se encuentra en el penal de Pacho Viejo, en Coatepec.

La decisión judicial provocó una andanada de reacciones de apoyo a favor del político miembro de Movimiento Ciudadano y la defensa particularmente de Ricardo Monreal, quien ha tenido confrontaciones con el gobierno de García y quien señaló en redes que "la persecución política, la

maquinación de delitos y las acusaciones infundadas, son muy frecuentes"

Para algunos analistas políticos, la detención significa un golpe directo al senador morenista, buscando detener sus aspiraciones presidenciales.

Tan es así, que el propio presidente López Obrador cuestionado sobre el caso en una mañanera, ratificó su apoyo al gobernador Cuitláhuac García y fue más lejos al señalar "por primera vez se tiene en Veracruz un gobernador íntegro, honesto, incapaz de llevar a cabo una injusticia".

Sobre el tema, *Siempre* platicó con la ex diputada federal de Movimiento



Viene de la
página anterior

Ciudadano Martha Tagle, sobre el caso del ex funcionario del Senado.

"Me parece que era evidente que no iban a dejarlo salir cuando a todas luces es un preso político y su salida significaría un triunfo de Movimiento Ciudadano y del senador Ricardo Monreal, quien ha estado denunciando el uso faccioso de la justicia en esa entidad.

"Esta resolución aunque no nos la esperábamos porque la fiscalía no presentó mayor información para que realmente se pudiera vincular a proceso, finalmente en este afán persecutorio que ha tenido la Fiscalía de Veracruz se confirmó la vinculación a proceso y ahora habrá que seguir el proceso legal y también desde la parte política denunciando lo que está aconteciendo en el estado.

"Y es que no es el primer político que está siendo preso en esta entidad cuando hay diferencias de carácter político con el gobernador..."

¿Se violaron los principios del debido proceso y de la presunción de inocencia en este caso?

Desafortunadamente en las leyes hay un manejo discrecional que violentan la presunción de inocencia y que violentan el debido proceso. ¿Por qué lo violentan? Como saben el asesinato del que se le acusa -la muerte del que fuera candidato a la alcaldía de Cazones, Remigio Tovar- ocurrido el 4 de junio pasado, Del Rio nunca fue notificado.

De hecho lo apresaron cuando el iba en camino a iniciar un descanso junto con su familia y violentan el debido proceso porque no hubo una notificación para que tuviera una debida defensa y llevarlo

a la cárcel sin que fuera notificado. Desafortunadamente este tipo de delitos han quedado en los códigos penales, tanto federal como locales, como delitos considerados graves que ameritan prisión preventiva oficiosa.

Como ustedes saben, en Movimiento Ciudadano hemos sido particularmente críticos de esta figura, del catálogo de delitos de prisión preventiva oficiosa porque permite este tipo de injusticia; violenta la presunción de inocencia y simple y sencillamente con ser señalado de homicidio doloso se considera un delito grave que amerita llevar el proceso en prisión lo que violenta la presunción de inocencia pero son, desafortunadamente, mecanismos legales que quedaron en las leyes y que justamente vienen a demostrar que son reformas erróneas porque pueden ser utilizadas contra cualquiera.

¿Qué opinión le merece la actuación del gobernador de la entidad, Cuitláhuac García en materia de justicia, uno de los últimos casos fue el de unos jóvenes acusados de ultraje y que fueron defendidos por el senador Ricardo Monreal?

Veracruz tiene problemas muy serios en materia de violencia, es uno de los estados que en la violencia contra las mujeres siempre forma parte de los primeros lugares de los

feminicidios. Es un estado con muchos problemas de gobernabilidad y en lugar de que el mandatario estatal esté atendiendo estas problemáticas, se dedica a perseguir a adversarios políticos.

Hay una larga lista de políticos que han sido apresados sin contar con pruebas suficientes para ello, de manera particular el caso más reciente fue el de una compañera diputada del PRD que incluso fue secretaria de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, a la que casualmente también la acusaron de un asesinato -Azucena Rodríguez, quien fuera detenida horas después de que dejara el cargo de diputada federal y que fuera acusada por el asesinato de su esposo. Su detención fue considerada como una persecución política contra los opositores de Morena-.

Son medidas que evidentemente el gobernador está tomando de manera facciosa en lugar de dedicarse a resolver los grandes problemas que enfrenta el estado.

Ahora, de manera particular hubo una confrontación pública, oficial, formal por el caso de los jóvenes vinculados a proceso por una acusación de ultrajes a la autoridad, que por cierto son otras medidas legales que se deben desaparecer de las leyes porque permiten que personajes como Cuitláhuac, que son incompetentes utlicen las leyes y las

"ME PARECE QUE ERA EVIDENTE QUE NO IBAN A DEJARLO SALIR CUANDO A TODAS LUCES ES UN PRESO POLÍTICO Y SU SALIDA SIGNIFICARÍA UN TRIUNFO DE MOVIMIENTO CIUDADANO Y DEL SENADOR RICARDO MONREAL".



Viene de la
página anterior

instituciones para sus revanchas políticas.

Cuauhtémoc García persigue a opositores, pero es cobijado por el presidente, quien lo califica como un buen gobernador.

Si, el presidente ha salido en defensa constantemente de personajes muy cuestionables, no es el único caso, ahí está el caso de Félix Salgado, al cual combatimos de manera muy importante las mujeres y mientras más incompetente sean, más los defiende porque a todas luces Cuitláhuac es un tipo incompetente, incapaz.

Incluso el propio presidente dijo que incapaz de cometer una injusticia... pero es incapaz de muchas cosas más y los resultados en Veracruz lo ponen en evidencia.

Lo que dice el presidente con respecto al gobernador Cuitláhuac García, se contradice con la realidad y en Veracruz la realidad es que las cosas no van bien y supongo



que él está en su papel de defender a los suyos, pero no debería hacerlo porque como jefe del ejecutivo, sobre todo cuando se asume como líder moral de un movimiento como la 4T, al defender a impresentables, está sumando los yerros de esos personajes a su propia administración.

Sin embargo tampoco están fuera de las suposiciones, la idea de que la detención de José Manuel del Río Virgen, esté fuera del conocimiento del presidente, quien como dijo en algún momento, los presidentes se enteran de todo y que él tenga un conocimiento cabal de la causa y haya permitido que se diera esta injusticia contra Del Río Virgen, significa también tomar una posición política con respecto a quienes, como el senador Ricardo Monreal, han señalado que van a seguir buscado la candidatura a la presidencia de la república.

¿La vinculación a proceso de Del Río Virgen fue un golpe directo a Ricardo Monreal y todo lo que venga en adelante será para atacar al senador?

Si, vimos como después de la defensa del presidente a Cuitláhuac, reaccionaron las bases, particularmente las redes que tienen una gran cantidad de bots y de personas vinculadas en redes sociales que se dedicaron a criticar a Monreal y a cualquiera que fijara una posición a favor de José Manuel del Río desde Morena, aunque también fue tocado en la batalla el canciller Marcelo Ebrard y a todos los que asumieran alguna defensa a favor de José Manuel del Río.

Les cayó la guerra que inician los bots en redes sociales llena de insultos, de orpobios y que tienen que ver



directamente con la defensa que hizo el presidente de Cuitláhuac. Se desató una guerra de estas personas de la 4T, que de manera muy directa están vinculadas con la propia secretaria general de Morena.

¿Habrá más confrontaciones por el caso de Del Río Virgen?

Por eso es que insistimos en que el asunto es que es un preso político, no se trata de un tema de legalidad y lo que están persiguiendo no es justicia y lo que nos queda es combatirlo con las leyes.

Hay que hacer que valga el Estado de derecho, seguir todas las instancias y hacer una presión pública muy importante para señalar el tipo de injusticias que se cometen contra personajes como José Manuel del Río pero que obviamente no son las únicas que hablan de un sistema penal que lleva a la cárcel a personas inocentes sin que haya defensa que funcione. Mucha gente está siendo víctima de estas situaciones por parte del sistema penal, de autoridades corruptas y de gobernantes incompetentes con este tipo de figuras legales que han permitido que cometan estos abusos.

Lo que nos queda es seguir impugnando por las vías legales, llegar hasta las últimas consecuencias y evidenciar lo que está sucediendo en el estado de Veracruz. ✨



| BALLESTA |

*Año nuevo***LLEGAMOS AL 2022**

POR MIREILLE ROCCATTI

Empieza un nuevo año 2022; transcurrida ya la mitad del sexenio de este gobierno es posible analizar algunas de las acciones realizadas y comenzar a reflexionar respecto del futuro inmediato de la República. La llegada al poder con un caudal de votos inédito en las últimas décadas con el apoyo de un tercio de los votantes de la lista nominal y adicionalmente con mayoría en ambas cámaras lo convirtió en un gobierno con amplio apoyo popular.

La larga "travesía por el sinuoso camino" de nuestra incipiente democracia en nuestra

muy mexicana transición democrática que terminó en una mera alternancia, tuvo el acierto de acotar, de restringir, de limitar el poder casi sin límites del presidencialismo absolutista y de arrebatarle las facultades meta constitucionales de reglas no escritas al viejo régimen.

Al mismo tiempo se construyeron Instituciones adicionales, para actuar reforzándolo en el sistema constitucional de pesos y contrapesos a fin de lograr una democracia fluida sin que el ejecutivo avasallara a los poderes legislativos y al judicial, así como transparentar y

otorgarle credibilidad a los procesos electorales.

En este, por lo demás pacífico, avance democrático testimoniamos como logramos una "cohabitación" en la cual los votantes tuvieron el acierto de elegir una alternancia, pero no entregaban el control del legislativo al mismo partido del presidente, así éste se veía obligado a construir acuerdos para lograr la gobernabilidad. Lamentablemente las negociaciones políticas y los acuerdos parlamentarios desembocaron en una partidocracia corrupta en la cual las formaciones partidistas se repartían

Continúa en la siguiente página



Viene de la
[página anterior](#)

por cuotas las posiciones en los Organismos Constitucionales Autónomos o las magistraturas y aun las vacantes en la SCJN.

Ahora en este gobierno de MORENA, afloran signos, señales de un indeseable retorno a prácticas que llegaron a costar muy caro y cobró muchas vidas, para aperturar nuevamente el ancien régimen, que se había logrado acotar gracias a las luchas sociales, lo cual nos lleva a señalar que se debe parar esta restauración de un presidencialismo autoritario y francamente totalitario.

A la inmensa mayoría de los mexicanos, de los cuales más del 50 por ciento sufre algún grado de pobreza, y de éstos a un 20 por ciento los agobia la pobreza extrema, sólo le queda hacer un mayor esfuerzo para sobrevivir. Únicamente la ceguera tecnocrática de la facción en el poder, ayuna de sensibilidad social, soslaya y obvia la creciente irritación social que no presagia nada bueno. Sociológicamente, puede explicarse que esta ira y frustración se ha canalizado en la creciente violencia en que estamos inmersos, empezando por la violencia doméstica, pero sin duda puede desembocar en violencia social contra la autoridad y el poder constituido, al agregar como ingredientes la impunidad y la corrupción, que hacen nugatorio el Estado de Derecho.

En el ámbito social, y en las redes sociales, se descalifica a quienes levantan la voz y se atreven a la menor crítica, tildándolos de enemigos reaccionarios y conservadores. Se rechaza o se incumple la Constitución. Se construyen acuerdos con la delincuencia. Se ha propiciado el linchamiento de los adversarios políticos. Se estigmatiza a los medios de comunicación que disienten de fondo o en las formas del gobierno.

Es también preocupante el enfrentamiento con el poder judicial, y habrá que estar atentos a cómo será la lucha dentro del Pleno de la SCJN al entrar al fondo sobre la impugnación que hiciera el INE respecto de la obligación constitucional de realizar la consulta a la "Revocación de Mandato" pero sin asignación presupuestal para ello.

Nuevamente el Presidente lanza un distractor, habrá que estar atentos sobre qué acciones va a realizar que quiere al pueblo distraído y entretenido mientras él atiza la embestida de los legisladores en contra de los Consejeros del INE. Resulta imperativo defender al INE, el órgano constitucional autónomo surgido hace treinta años como consecuencia de la movilización social que empujaba nuestro frustrado e inacabado proceso de transición democrática como respuesta al autoritarismo imposicionista que organizaba y contaba los votos de los comicios con los resultados de todos conocidos.

Hoy el INE después de cimentarse en la estructura jurídica mexicana como una institución confiable se ganó la credibilidad de los mexicanos en las elecciones. También es cierto, y no debe desdeñarse que está sujeto a exigencias desde el poder y de los grupos de presión, señaladamente por los políticos morenistas.

La ciudadanía está hastiada, cansada, harta de que la política se convierta en la ocasión de arrojar paletadas de suciedad al adversario por parte del gobernante, y no como debiera ser, de exposición de propuestas, de oportunidad de cambios, de esperanza de mejoría. Es por ello que la sociedad civil organizada debe luchar por la prevalencia de sus instituciones de proteger al INE y de dignificar de la

política, entendida ésta como la acción superior del hombre para beneficiar a su comunidad y mejorar sus condiciones y calidad de vida. Lo delicado y muy preocupante es que, por hartazgo y falta de credibilidad, la ciudadanía se abstenga mayoritariamente de acudir a las urnas.

El INE, esta pues a tiempo de fortalecer el papel que le corresponde. Actúan en su Consejo personalidades que por sí solas tienen el respeto social debido a sus trayectorias profesionales, expertos en la materia electoral, como el propio presidente del Consejo Lorenzo Córdoba al que muchos le reconocen su profesionalismo y que como un buen arbitro defenderá la legitimidad electoral mexicana, lo que esperamos es que los consejeros actuando conjunta y colegiadamente le otorguen certeza, confiabilidad y seguridad los procesos electorales futuros para llegar al 2024 al verdadero cambio con la certeza que tenemos un árbitro confiable y respetado.

Sin embargo, debemos de tener esperanza en el porvenir, por lo que hago votos para que el 2022 sea el año de la reconciliación Nacional, el año de la reactivación económica y a mis apreciados lectores les deseo un año 2022 lleno de esperanza, salud, paz y armonía y que en sus hogares brille la luz del amor y la felicidad. ✨

EN EL ÁMBITO SOCIAL, Y EN LAS REDES SOCIALES, SE DESCALIFICA A QUIENES LEVANTAN LA VOZ Y SE ATREVEN A LA MENOR CRÍTICA, TILDÁNDOLOS DE ENEMIGOS REACCIONARIOS Y CONSERVADORES.



2022



revista



EL

2022

NOTA POLÍTICA

*Doce meses por venir*POR **ONEL ORTÍZ FRAGOSO**

Inicia el nuevo año, el nuevo ciclo, la nueva vida. Lluven los propósitos y los deseos. Lo que cuentan son los hechos, no las intenciones. En la vida de los hombres los logros no son una simple lista de propósitos, palomeada a lo largo de los meses. Bajé cinco kilos, viajé a Los Cabos, conseguí novia, compré casa, etcétera, porque al final del año y de la vida puedes cumplir todas las metas, menos la más importante: vivir.

El año de las naciones es diferente al de las personas, se construye de la síntesis de antagonismos, de las disputas políticas que se dan en un determinado contexto social y económico. ¿Cuáles serán los hechos que definirán 2022?

En orden más o menos cronológico serán la inflación y la estabilidad económica. En enero, pero sobre todo en febrero, sabremos si el aumento inflacionario de la segunda mitad del 2021 fue pasajero o es el primer síntoma de un desajuste mayor, que marcará la segunda mitad del sexenio de AMLO.

Se supone que el 21 de marzo, se inaugurará el

Aeropuerto Felipe Ángeles, una de las obras emblemáticas del actual gobierno. Veremos si se trata de una apertura de chocolate, para cortar el listón y tomarse la foto o inicia operaciones reales.

Sea como sea, el 10 de abril, la consulta de revocación de mandato se llevará a cabo. Lo más probable es que cuando la Suprema Corte regrese de vacaciones, ésta otorgue al INE el presupuesto que le negó la Cámara de Diputados. Si esto no ocurriera, el Instituto hará la consulta, instalando los centros de votación con el presupuesto de mil quinientos millones de pesos. Si ninguna de estas dos cosas ocurren, Morena hará la consulta con simpatizantes de AMLO o bien, diez o más empresas encuestadoras aplicarán un mega estudio para saber si la sociedad quiere que el Presidente deje o termine su mandato.

El 5 de junio, Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas renovarán sus gubernaturas. En estos procesos, Morena y aliados

pueden llegar a más de 20 entidades gobernadas, lo que representaría un paso enorme para su permanencia en la Presidencia de la República en 2024. Su fórmula es: AMLO pone los votos, Morena los cuida y los candidatos no meten la pata.

A finales de 2022, la y los aspirantes presidenciales de Morena tendrán claridad sobre su futuro, dentro o fuera del partido en el poder. También en el ocaso de este año, se sabrá quien es el aspirante más adelantado de la oposición.

A finales de abril, la Cámara de Diputados podría discutir y votar la reforma eléctrica del Presidente. El PRI quiere que sea hasta junio, en verano, después de las elecciones estatales; Morena y aliados quieren que sea en Primavera. En buena medida, el mes que se vote definirá si se aprueba o no. ✂

Felicidades a Siempre por un año más. Felicidades a directivos, trabajador es, colaboradores y compañeros de estas páginas. Lo mejor para 2022.

La política es de bronce.

@onelortiz



LA LIBERTAD ES IRRENUNCIABLE

2022

UNA BOTELLA AL MAR

POR JOEL ORTEGA JUÁREZ

Fin de año es motivo de hacer balances y trazar nuevos planes.

Los balances tienen, casi todos, una visión sombría, en el nivel mundial y el nacional.

Considero un tanto masoquista repetir ahora y aquí las denuncias contra el mal gobierno, más bien quisiera aprovechar el tiempo y el espacio para lanzar un mensaje al mar en una botella con algunas propuestas para iniciar un nuevo comienzo.

Urge tener una mirada puesta en construir otro camino. Una ruta alejada de la tediosa disputa de la partidocracia. Un camino que vaya dando pasos para sacudirnos de una casta dominante a lo largo de un siglo.

No es imposible que los astros se coloquen de manera tal para abrir un camino que dote a la sociedad de instrumentos para tomar en sus manos las riendas del país, para remontar las inmensas desigualdades, la violencia, la destrucción del ecosistema, la existencia de monopolios y los riesgos de una militarización.

Me parece que se debe intentar avanzar hacia una república parlamentaria que ponga fin al presidencialismo. No tiene que continuar el régimen presidencialista que pone en una misma persona las tareas de jefe de Estado y las de jefe de gobierno, como ocurre actualmente, donde el presidente es también el jefe de las fuerzas armadas. Ese poder de la presidencia imperial que hoy está en plena restauración, puede cambiar si adoptamos el régimen político de la

estructura republicana parlamentaria. Con ello tendríamos a ministros designados por el Parlamento y no meros secretarios a las órdenes del presidente quien tiene todo el poder ejecutivo en sus manos.

El presidencialismo ha sido nefasto para el país.

En mi mensaje dentro de la botella tirada al mar espero que encuentre muchos receptores. En esa carta dentro de la botella se contiene la propuesta de realizar un sistema de representación que no se reduzca a los partidos. Para poder participar en las elecciones de todos los niveles y los poderes del Estado bastaría con realizar un programa tener una propuesta de candidatos y que sean los votos los que determinen los programas y candidatos triunfadores, estableciendo un mínimo de 5% para poder tener representantes en las Cámaras del Congreso de la Unión y las de Estados.

En pocas palabras se eliminarían los registros a los partidos, ese sistema ha servido para que existan membretes o franquicias con nombre de partidos que medran con los millonarios recursos que les otorga el actual sistema establecido en la legislación electoral.

Para impedir la concentración del poder en un sistema de dos o tres partidos, las minorías deben tener representantes según el porcentaje de votos obtenidos. Se establecería el sistema de representación proporcional directa eliminando el actual sistema mixto de representantes mayoritarios y los llamados plurinominales, que solo ha servido para sostener el sistema de la partidocracia en lugar de la democracia.

Por ello se entiende el descontento contra los diputados plurinominales, pero al mismo tiempo quitarlos sin tener un sistema que garantice la presencia de las minorías, sería como tirar la bañera de agua sucia con todo y niño.

Es conveniente reducir la Cámara de Diputados a 300 diputados, pero garantizando la presencia de las minorías y eso se puede conseguir con la proporcionalidad directa.

Para facilitar los gobiernos programáticos se debe instalar la segunda vuelta en las elecciones para presidente y gobernadores. De esa manera se evitará la pulverización del voto.

Con segunda vuelta tendríamos la posibilidad de optar por las propuestas programáticas más afines a nuestros anhelos, tal como acaba de ocurrir en Chile.

Estas medidas mínimas serían un verdadero cambio de régimen político.

No se trata de unas propuestas inalcanzables, todas caben en el marco del sistema capitalista, funcionan en muchos países importantes como Francia, Alemania, en cierto sentido en Reino Unido. En México calcamos el modelo político estadounidense.

La libertad sindical es otra parte importante de la carta en la botella del cambio.

Sus rasgos principales son:

- a) Eliminación de los sindicatos únicos



Viene de la
página anterior

- b) Fin a las Titularidades de los Contratos Colectivos
- c) Fin a la Toma de Nota de las direcciones sindicales por la secretaría del trabajo
- d) No a la retención de las cuotas sindicales por los patrones o el gobierno
- e) No a los topes salariales
- f) Fin de los apartados A y B en la Ley Federal del Trabajo
- g) Acabar con la absurda legislación de las huelgas inexistentes
- h) Libertad irrestricta de afiliación a cualquier sindicato o a ninguno
- i) Fin real del arbitraje tripartito

Tanto el cambio de régimen político como la libertad sindical pueden lograrse en el marco del sistema capitalista, no son propuestas delirantes o dogmáticas.

Además de lo anterior debe tenerse un respeto absoluto a los Derechos Humanos. La CNDH debe ser realmente autónoma.

Las víctimas deben ser tratadas con dignidad y sin manipulación clientelar por el estado.

El Estado debe ser juzgado por haber cometido crímenes de lesa humanidad a través de sus aparatos de represión sin excluir al ejército.

La reparación del daño debe tener reglas muy claras que eviten el uso clientelar de indemnizaciones.

La Autonomía Universitaria debe garantizarse y derogar todas las Leyes Orgánicas actuales por ser inconstitucionales. Las comunidades universitarias deben hacer sus propias reglas de gobierno democrático universitario, evitando los errores de las experiencias que llevaron a algunas universidades al establecimiento de rectores demagogos y a la caricaturización de esas universidades.

Es necesario tener un sistema universitario a nivel nacional.

Los derechos de los académicos deben traducirse en seguridad en el empleo y salarios dignos para la mayoría de los docentes.

Todo el sistema de "becas" o "premios" ha servido para mantener a una élite y escamotear los salarios y prestaciones para la inmensa mayoría de académicos.

Debe haber un salario tabular único.

Por supuesto que hay muchos otros temas para integrar una propuesta viable de cambios reales en la vida pública del país.

No deben olvidarse los derechos de las mujeres. Los derechos de los pueblos y comunidades originarias.

La defensa del planeta y sus recursos amenazados por un sistema de explotación que está poniendo a la Tierra al borde de un colapso total. Para ello se requieren legislaciones y políticas adecuadas. Se debe optar por el uso de energéticos limpios y supresión del carbón, el petróleo y otros semejantes.

La experiencia en otras partes del planeta como Islandia y ahora Chile, muestran la viabilidad de una serie de cambios. Tengo la convicción de que se pueden conseguir la mayoría de los que están en éste y otros textos y las de muchos otros en diversos momentos y plataformas.

Venga la esperanza para el año 2022. ✌





Tonatiuh Guillén López*

Nación, nacionalidad y traición

Entre otros elementos fundantes del marco jurídico, en la Constitución política de México se encuentra la definición esencial de la Nación, los criterios sobre la nacionalidad y, además, algunas prohibiciones explícitas que en caso de realizarse configurarían una abierta traición a sus principios. Incumplir con la norma constitucional es asunto grave.

Nuestra Carta Magna en esencia es producto de los diputados constituyentes de 1916-1917 y fue elaborada dentro de un ambiente político de radical nacionalismo, reflejado a lo largo de su texto y en particular, de manera enfática, en las definiciones sobre la nacionalidad, es decir, en los principios que determinan quiénes somos las y los mexicanos, integrantes de la Nación.

Predominó en aquella coyuntura una firme visión protectora de la patria, para evitar influencias extranjeras que pudieran imponerse a los intereses nacionales. El siglo XIX nos había demostrado lo devastador de las invasiones extranjeras, como la de Estados Unidos y la de Francia, además de otras negativas injerencias.

De esta manera no fue casualidad el ímpetu nacionalista de la Constitución promulgada en 1917. La nacionalidad mexicana y sus criterios se definieron de manera estrecha, para evitar que por la vía de la nacionalidad pudieran filtrarse intereses extranjeros. Incluso se dudaba que los hijos de mexicanos nacidos en el extranjero pudieran tener el mismo compromiso patriótico que alguien nacido en el territorio. Se dudaba también de los extranjeros, que si bien podían naturalizarse como mexicanos, tenían sus derechos políticos restringidos y negado su acceso a cargos en el poder político.

Estos principios dictados por la versión

original de la Constitución han ido variando mediante sucesivas reformas, especialmente a los artículos 30, 32 y el 37. Sin embargo, a pesar de los ajustes, el original espíritu nacionalista aún pervive y se refleja en determinadas prohibiciones, como las establecidas por el artículo 32, reformado en el año de 1997.

Después de reconocer el conflicto de interés que pudiera surgir debido a la doble nacionalidad, dice el artículo: "El ejercicio de los cargos y funciones para los cuales, por disposición de la presente Constitución, se requiera ser mexicano por nacimiento, se reserva a quienes tengan esa calidad y no adquieran otra nacionalidad. Esta reserva también será aplicable a los casos que así lo señalen otras leyes del Congreso de la Unión".

El artículo 32 estableció un dique que impide conflictos de interés –intereses entre naciones, evidentemente– que pudieran surgir con la doble nacionalidad, que precisamente en el año de 1997 fue posibilitada para las y los mexicanos por nacimiento. Antes de ese año, no había necesidad de esta previsión, pues la doble nacionalidad estaba prohibida. A partir de entonces se reconoció la doble nacionalidad y, paralelamente, la restricción para determinados cargos públicos.

¿Qué sucedería, por ejemplo, si el secretario de Relaciones Exteriores tuviera nacionalidad francesa, además de la mexicana, y en determinado momento hubiere un conflicto con Francia? Cualquiera que fuera el resultado del conflicto y cualquiera la decisión de ese hipotético secretario, con alguno de los dos países quedaría mal. De un lado sería un patriota, del otro un traidor. ¿Qué sucedería si el presidente de la República tuviera nacionalidad esta-

dunidense y al mismo tiempo nacionalidad mexicana? Tremendo conflicto de intereses nacionales, sin salida.

La sabiduría constitucional puso así un candado en el artículo 32. La Constitución define un conjunto de puestos políticos exclusivos para mexicanos por nacimiento "sin doble nacionalidad". La exclusividad está asignada para los cargos (en masculino) de presidente de la República, secretarios de despacho del gobierno federal, senador y diputado del Congreso de la Unión, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, fiscal general de la República, gobernador, además de otros dispuestos por las leyes federales.

Ahora bien, ¿qué sucedería si algún mexicano por nacimiento y con doble nacionalidad ocupara –con engaño– alguno de estos cargos u otro de los exclusivos indicados por las leyes? De entrada, sería una franca violación de la Constitución y una abierta ruptura de sus principios nacionalistas. Además, alguien que jura cumplir la Constitución y las leyes ¿en verdad va a hacerlos cuando su primera acción es no cumplirlas?

Evidentemente, violar los principios constitucionales es un evento de extrema gravedad. Equivale a la ruptura del orden legal en el nivel más esencial. Por lo mismo, no puede aceptarse "ni tantito". O bien ¿reformamos la Constitución y nos olvidamos de los principios nacionalistas? ¿Nos olvidamos de los diputados constituyentes de 1916-1917 y decidimos que eran exagerados?

Lo innegable hoy es que tenemos una Constitución que es obligatorio cumplir y hacer cumplir. Por ejemplo, para el caso del exdiputado federal Mauricio Toledo Gutiérrez, mexicano y chileno, hoy presente en



Viene de la
página anterior

las noticias por su extradición desde Chile ¿además de acusado por corrupción, también violó la Constitución cuando fue diputado al tener doble nacionalidad? Pero no es el único personaje con dudas al respecto. No es difícil encontrar en medios de comunicación referencias a otras personas que han sido gobernadores (en Baja California, Chihuahua y Tamaulipas, por ejemplo) o han tenido cargos en el Congreso de la Unión, a pesar de señalamientos sobre su doble nacionalidad.

Es probable que el día de hoy existan situaciones violatorias de la Constitución provocadas por personas ocupando cargos públicos restringidos, evidentemente con pleno conocimiento y no por accidente. Cabe advertir que la problemática está en expansión, en la medida que la propia Constitución ha abierto más y más el despliegue de la nacionalidad y de la doble nacionalidad (explico más el tema en mi libro *México, Nación transterritorial...*). No estamos ante una cuestión menor y es urgente realizar el diagnóstico preciso y reglamentar procedimientos que eviten el conflicto de intereses que pudieran afectar (o afectan) a la nación mexicana.

Finalmente, conviene aclarar que el planteamiento expuesto no demerita la relevancia de la doble nacionalidad como potente horizonte de la Nación mexicana, de la actual y sobre todo en el futuro. La cuestión radica en la condición de doble nacionalidad y su relación con el interés nacional, en especial, con la ocupación de determinados cargos de Estado que precisamente tienen por función expresar ese interés. ●

*Profesor, Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), de la UNAM. Exdirector del Instituto Nacional de Migración.